

872735



UNIVERSIDAD DON VASCO, A. C.

INCORPORADA A LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

1
203

ESCUELA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO
AGROPECUARIO

UNIVERSIDAD
DON VASCO,
A. C.

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA PLANTA
OBRERA DEL INGENIO LAZARO
CARDENAS DE TARETAN
MICHOACAN**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PLANIFICACION PARA EL
DESARROLLO AGROPECUARIO

P R E S E N T A :
ALEJANDRO ACOSTA DE LA TORRE

Asesor: Lic. Humberto Negrete P.

Uruapan, Michoacán

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

Pag.

INTRODUCCION	1
--------------------	---

1- CARACTERISTICAS GENERALES DE LA REGION DE TARETAN MICHOACAN.

- La Leyenda.....	7
1.1 Localización Geográfica del Municipio.....	9
1.2 Descripción Histórica del Municipio.....	9
1.2.1 El Sistema Hacendario.....	10
1.2.2 La Villa.....	14
1.2.3 Antecedentes del Reparto.....	17
1.2.4 El Liderazgo Agrario de Taretan.....	21
1.3 Clima en el Municipio.....	24
1.4 Hidrología.....	25
1.5 Orografía y Suelos.....	25
1.6 Agricultura.....	25
1.7 Población y Ejidos Actuales.....	26
1.8 Salud, Servicios y Recreación Social.....	27
1.9 Educación y Cultura.....	28
1.10 Infraestructura.....	29

2- LA INDUSTRIA AZUCARERA EN MEXICO.

2.1 Historia de la Industria Azucarera en México.....	32
2.2 Ingenios Azucareros en la República Mexicana.....	40
2.3 El Estado y la Industria Azucarera.....	43
2.3.1 La Reestructuración.....	47
2.4 El IMPA en la Industria Azucarera.....	55
2.5 La Organización del IMPA dentro del CNIA.....	56
2.5.1 Programa de Asistencia Técnica.....	59
2.6 Creación del Comité Nacional Mixto de Productividad..	60
2.6.1 Inicio de Trabajos.....	62

2.6.2	Limitaciones de la Capacitación en sus inicios	72
2.6.3	Resultados de la Capacitación.....	73
2.7	La Modernización de la Industria.....	78
2.7.1	Rumbo a la Nueva Legislación laboral.....	88
2.7.2	Ingenios Adquiridos por Corporaciones Empresariales.....	90

3- LA PLANTA OBRERA EN LA INDUSTRIA AZUCARERA.

--	Orígenes del Movimiento Obrero.....	103
3.1	El Sindicalismo en México.....	105
3.2	Aplicación del Contrato Ley.....	109
3.2.1	Art. 3ª.....	109
3.2.2	Art. 4ª y 5ª.....	110
3.2.3	Art. 6ª.....	110
3.2.4	Art. 7ª.....	110
3.2.5	Art. 8ª.....	111
3.3	Cláusula de Exclusión.....	111
3.3.1	Art. 9ª.....	111
3.3.2	Art. 10ª y 11ª.....	111
3.3.3	Art. 12ª.....	112
3.4	Semana de Trabajo.....	112
3.4.1	Art. 25ª.....	112
3.5	Intensidad y Calidad de Trabajo.....	113
3.5.1	Art. 26ª.....	113
3.5.2	Art. 27ª.....	113
3.6	Descansos, Vacaciones y Permisos.....	114
3.6.1	Art. 29ª.....	114
3.6.2	Art. 30ª.....	114
3.6.3	Art. 31ª.....	115
3.6.4	Art. 32ª.....	115
3.6.5	Art. 33ª.....	116

3.7	Riesgos de Trabajo.....	117
3.7.1	Art. 43ª.....	117
3.7.2	Art. 45ª.....	117
3.7.3	Art. 46ª.....	118
3.7.4	Art. 57ª.....	119
3.7.5	Art. 62ª.....	121
3.7.6	Art. 63ª.....	121
3.8	Vacantes, Ascensos y Escalafón.....	122
3.8.1	Art. 64ª, 65ª y 66ª.....	122
3.9	Ajuste de Personal.....	124
3.9.1	Art. 100ª.....	124
3.10	Disposiciones Generales.....	124
3.10.1	Art. 115ª.....	124
3.10.2	Art. 116ª.....	125
3.10.3	Art. 124ª.....	125
3.10.4	Art. 125ª.....	126

4- CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DEL INGENIO LAZARO CARDENAS.

4.1	Antecedentes Históricos del Ingenio Azucarero.....	129
4.1.1	Funciones Industriales del Ingenio.....	133
4.2	Breve Reseña Histórica del Sindicato Local No. 11... 135	
4.2.1	Composición Actual del Sindicato Local.....	137
4.3	Nombre y Capacidad de cada Departamento del Ingenio. 138	
4.4	Organización Actual Obrera en Fábrica.....	141
4.5	Programa Vigente de Capacitación Obrera por Areas... 147	

5- DESARROLLO DE LA INVESTIGACION DE CAMPO DE LA PLANTA OBRERA.

5.1	Muestra.....	156
5.2	Diseño de Instrumentos.....	157
5.3	Recolección de Datos.....	159
5.4	Análisis de Resultados Obtenidos.....	159

-- CONCLUSIONES.....	206
-- RECOMENDACIONES.....	209
-- ANEXOS.....	210
-- GLOSARIO.....	227
-- BIBILOGRAFIA.....	230

I N T R O D U C C I O N

Se podría pensar que con la privatización de la industria azucarera, se acabaron los tropiezos, que se está continuando un programa bien definido, que el gobierno arregló todas sus carencias antes de venderla, la realidad es otra nos preguntamos ¿A caso este es el final de los problemas de la industria azucarera o es la continuidad de los mismos y sus obreros?.

Y es que en el presente trabajo, no podemos separar a la industria de los trabajadores o viceversa. Desafortunadamente la historia de la industria azucarera en nuestro país, no es tan dulce como lo que esta produce, al contrario se ubica con altibajos a lo largo de cinco siglos, desde el Conquistador Hernán Cortés hasta la fecha. Al iniciarse la privatización se acentuaron los añejos problemas que ha padecido esta importante agroindustria; varios fueron los factores los que orillaron para que se determinara venderla: disminución en la producción, incremento en el consumo, falta de previsión e irresponsabilidad de la entonces Azúcar S.A; por haber vendido la reserva estratégica nacional, disminución en la superficie cosechada de caña, una tardanza en el arribo de importaciones y sobre todo la gran cantidad de azúcar que el país exportó a futuro. Todo esto originó que el gobierno no solventara los gastos; decidiendo ponerlos en venta, arrancando el Plan de Modernización Industrial. Esto es visto por la parte industrial... pero ¿Y que pasa con los trabajadores de esta industria?, ¿Cómo les está afectando con estos cambios?.

Ello nos avocó a iniciar este estudio, que va dirigido a estos los trabajadores, la realidad de las cosas, poco es lo que sabemos de ellos, siendo los principales actores fundamentales para la producción de azúcar. Como se ha visto, se menciona a la industria en general y sus obreros, por que lo que ocurra a nivel nacional repercute directamente en la planta obrera local del ingenio Lázaro Cárdenas.

Hipotéticamente se logró comprobar que la privatización del ingenio antes mencionado, ha comenzado a deteriorar las relaciones laborales de los trabajadores con los actuales dueños. Realizándose por medio del objetivo general, así como de los particulares. En el primero se planteó como meta analizar las transformaciones de la planta obrera a partir de su privatización y que hasta la fecha no han terminado con las mismas. En cuanto al segundo, se conoció el daño a la planta obrera y se establecieron consecuencias que repercutirán a futuro por la eliminación de cláusulas del Contrato Ley.

En la elaboración de este estudio fué necesario recurrir, a aspectos teóricos necesarios para reafirmar lo establecido tanto en hipótesis como en objetivos. La metodología utilizada fué sencilla por tratarse de una investigación de campo y de las ciencias sociales. Primeramente se eligió el método comparativo por situarse en dos momentos de una misma situación, después que se estableció el diseño de la investigación se recurrió al estudio de campo por representar ahí directamente a las fuentes protagonistas. Debido a la situación a que nos enfrentaríamos, se eligió la encuesta para así poder recoger la información, se utilizó como instrumento el cuestionario, se procuró ser muy cautelosos en las preguntas en primera por no causar desconfianza ya que los obreros nos están acostumbrados a esta clase de situaciones. Y en segunda por no desviarnos del tema. Por lo tanto este trabajo se realizó a partir de 1985 hasta el mes de junio de 1993.

Debemos reconocer que el presente estudio cuenta con bastantes limitaciones, es muy probable que existan puntos que no fueron cubiertos totalmente ya sea en el marco teórico o en el trabajo de campo; pero sí podemos reafirmar que las causas fueron totalmente ajenas a nuestra voluntad. En general este trabajo se desarrolló rodeado de problemas la mayoría ocasionados por los actuales dueños del ingenio azucarero cerrando todo tipo de acceso a información de cual-

quier índole. En una palabra se nos cerró las puertas del ingenio para la realización de este trabajo. Por lo tanto se tuvo que llevar a cabo fuera de las instalaciones del mismo.

Por tal motivo, la estructura del trabajo tuvo que sufrir constantes modificaciones, pero afortunadamente éstas no se tradujeron en disminución del trabajo, al contrario su estructura aumentó de la que originalmente se estableció.

C A P I T U L O 1

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA REGION DE TARETAN MICHOACAN.

L A L E Y E N D A .

Cuenta la leyenda que al noroeste de Ziracuaretiro se desencadenaba sobre la sierra una tempestad profunda y tenebrosa. Por entre la selva huía un hombre un anciano, cuyo aspecto tanto podía inspirar lástima... De súbito las mujeres y los niños exhalaban gritos de angustia y terror al divisar que salía de la selva el anciano -- del siniestro semblante. Apareció como si fuese el engendro de la tempestad brotando en medio de las tinieblas. Por todos lados se -- oía el grito "¡el hechicero! ¡el hechicero!" y las gentes huían al ocultarse al interior de sus chozas. Un año antes Tarepe (anciano -- en tarasco), cacique de Zurumucapio se había prendado de una hermosa joven de su pueblo y como de su voluntad dependía se fué a habitar en el palacio de su rey siendo la decimotercera de sus esposas legítimas (Güeranda lágrima en tarasco).

Por aquellos días llegó a Zurumucapio uno de los familiares del Ilmo Obispo D. Vasco de Quiroga, el sacerdote fué acogido con todo-respeto y con los homenajes de la más franca hospitalidad. Cuando -- el familiar regresó a Pátzcuaro, dió cuenta al prelado de la herejía en que estaba Tarepe y pidió el escarmiento del culpable y para evitar el contagio del mal ejemplo. El Obispo Vasco de Quiroga, amoroso y caritativo con los indios era enérgico y firme en sus resoluciones, dió orden de que se le confiscasen sus bienes. El familiar-regresó a Zurumucapio acompañado de un alférez real y de una fuerte escolta de soldados. Obligando a Tarepe conservar como su única y -- legítima esposa a aquella con quien había casado en juventud y quevivía retirada en un rincón del pueblo. Tras esto Tarepe tuvo que -- salir huyendo. Echó a andar rumbo a Ziracuaretiro. No pasó ni un -- mes sin que el Corregidor de Pátzcuaro librase cita a Tarepe para -- que se presentara en determinado lugar, a efecto de dar posesión a los frailes agustinos del terreno donado. El anciano se despidió de su esposa Güeranda y se encaminó hacia el norte.

Cuando Tarepe llegó al punto designado ya estaban ahí el prior-de Tingambato, el juez que iba a practicar la diligencia y varias--

comunidades indígenas convocadas como colindantes. Tarepe habiendo-preguntado por la piel de animal, le mostraron un pequeño montón -- compuesto de una sola correa extremadamente delgada. Casi podría de cirse que aquella cuerda era impalpable. Se comenzó a practicar la-medida. Tarepe tomó un extremo de la correa y acompañado del juez - siguió la dirección del sur.

- ¡Me han engañado! gritó.

- ¡Marcha! le dijo el juez.

Siguió Tarepe, le flaquearon las piernas no de cansancio sino - de presentimiento terrible.

- ¡No te detengas! ordenó el juez.

Por fin llegó al lindero opuesto de su terreno. El juez mandó - hacer alto, y con robusta voz otorgó por aquel lado a la Proidencia de los Agustinos de San Nicolás Tolentino de Michoacán. La posesión que les correspondía.

Al escuchar Tarepe esas palabras, prorrumpió en una lastimera - carcajada. Se dirigió con paso vacilante a su choza inmediata a --- aquel lugar y se quedó inmóvil ante la puerta.

A efecto de continuar la medición, el señor juez lo llamaba a - grandes voces pero Tarepe ya no lo escuchó más.

-¡Tarepe! ¡Tarepe!.... repetía el juez.

Entonces el actuario creyendo que el sitio tenía tal nombre, escribió que aquel lindero se llamaba "Tarepe".

Después el anciano prorrumpió en un grito agudo y prolongado y-huyó tomando la dirección del norte ¿Iba a recorrer por última vez- su Tareta? (Maizal en tarasco).

Y el escribano, que le oyó pronunciar este nombre escribió en - el acta "Y el terreno que se dá posesión se llama TARETAN, según la confesión del donante".

El señor juez continuó practicando en rebeldía la diligencia y- cuando turnó a Corú, el padre prior, lanzando un suspiro de satis--facción, dió gracias al digno funcionario.

FIN.

1.1- Localización Geográfica del Municipio.

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 351,78 - kilómetros.

- Tiene una latitud norte de 19°- 20" - 00.
- Posee una longitud oeste de 101°- 55"- 00.

Se encuentra situado en la zona templada que hace transición entre las tierras frías de la meseta tarasca y la tierra caliente de valles y costa del sur de Michoacán. Se trata de una pendiente poco inclinada que corre desde la parte sur del Municipio de Uruapan. esta región limita al Oeste con Uruapan, al este con Santa Clara, al Norte con Ziracuaretiro, al Sur con Nuevo Urecho, al -- Sureste con Ario de Rosales. (2) (vease Anexo- 1)

1.2- Descripción Histórica del Municipio.

1.2.1- El Sistema Hacendario.

Los frailes agustinos fundaron las primeras haciendas y trapiches. Estos frailes son seguramente responsables también de la introducción del ganado, de algunos frutales y de la explotación de los indígenas.

Los agustinos en 1570, eran dueños de la hacienda taretan y - anexas. Despojaron a los indígenas de las tierras utilizándolos - como esclavos. Se tiene la creencia que de las Antillas trajeron las primeras cañas, sin embargo existe otra versión donde se señala, que fueron traídas de Veracruz (esta es la interpretación -- más aceptada). Los frailes traían indígenas de las zonas altas -- concretamente de la población de Timgambato, pero en el trayecto-

a Taretan ocurrieron diversas muertes ocasionadas por el largo camino, de la zona fría a la zona de tierra caliente donde se asienta la mencionada región.

Para 1770, los frailes agustinos le vendieron todo el conjunto de haciendas al señor Joaquín de Iturbide de origen español, quien posteriormente fuera padre de Don Agustín de Iturbide (consumador de la Independencia de México).

El conjunto de haciendas esta compuesto por cuatro grupos: la hacienda de Taretan y anexas, con Patúan, la Purísima, San Joaquín - la misma hacienda de Taretan que contiene varios ranchos como el Terranate, Hoyo del Aire y el Chupanguio. En segundo lugar tenemos a San Marcos y anexas, con la hacienda de este nombre y las del Tahuajo y el Sabino. Por otro lado está un gran grupo compuesto por las haciendas de San Vicente y Tipítaro. Un cuarto lugar, las haciendas de Tipitarillo, Tepenahua e Ibérica, al sur colíndando con esta región, se abarca las haciendas de Caracha, Zirimícuaro y Tomendán.

El uso que le daban a la tierra era contrastante, debido a que constantemente hacían cambios a diversos cultivos. Sólo una de las haciendas (la que cuenta con con terrenos de temporal) parece haber producido maíz. Su producto principal era la caña de azúcar. Pero en cambio las pequeñas propiedades produjeron maíz, trigo, café, frijol y frutos tropicales. Produjeron así un 81.44% de maíz, todo el frijol, trigo, café y productos de las huertas se destinaron para la zona, mientras que las haciendas se orientaron a la producción de azúcar, piloncillo y alcohol hacia el exterior. (3)

En 1921, el presidente municipal de Taretan en una reunión general, informó a la unión de Ayuntamientos de la República Mexicana, de la existencia de 4 haciendas en el municipio de Taretan y su tenencia de Ziracuaretiro. Taretan con sus unidades anexas, la Purísima San Joaquín y Patúan con sus grandes extensiones de tierras fértiles

y sus ranchos anexos: Chupanguio, el caballo, Terranate, los Hornos y Hoyo del aire; tahuejo; con su rancho anexo de Corú y Caracha con su rancho la Concepción, dejaban lugar a dos ranchos independientes- El Copal y el Papayo. (vease anexo-4)

Las haciendas parecían haber crecido en proporción y los pequeños propietarios que subsistían al lado de las mismas era un número reducido. Las minúsculas extensiones existentes eran solares del -- mismo pueblo, dedicadas a huertas mixtas de frutales y café.

En general las haciendas de la región tenían al frente un administrador y sus dueños no vivían en ellas. Estas personas en representación de los hacendados o al suyo propio, cuando tomaban las -- propiedades en arrendamiento, dirigían los trabajos de las unidades productivas. A los administradores los peones los llamaban "patro-- nes", junto con un grupo de servidores calificados de la hacienda -- serían posteriormente los beneficiarios aunque de una manera indi-- recta de la lucha y el reparto agrario que mas adelante se hablará de esto.

a) Las fincas y su administración.

Eran diez el número de administradores, todos ocupaban un lugar central en las fincas; cada uno tenía un superior inmediato, por lo tanto en cada hacienda eran las mas altas autoridades. Todos ellos-- formaban un grupo que estuvo ligado a comerciantes, agricultores y ganaderos; en ese tiempo existían artesanos y especialistas que te-- ñían un alto rango, formaban una pequeña sociedad burguesa.

Este grupo de administradores, en general era gente de fuera de la región, que iba a ocuparse de la administración de una finca y, -- después de cierto tiempo cambiaba de lugar. Se dice que en muchos-- casos se trataba de extranjeros entre ellos españoles y hasta fran-- ceses con alguna experiencia previa en México. Llegaban a desempeñar el puesto acompañados de su familia, la que pronto intimaba con los

demás habitantes de Taretan.

Cuando dejaban el puesto, podían aprovechar sus conexiones locales para dedicarse al comercio, la arriería, el cultivo de huertas o la cría de ganado. Cuando la revolución hizo difícil la comunicación, esto desbarató la administración, los propietarios decidieron arrendar las fincas. Los descendientes los propios administradores se hacían cargo de ellas. Hubo ocasiones que lo hicieron solos o incluso formando u operando como sociedades de producción. - Naciendo así sociedades como Fernández y Castaño, Chávez y Duarte, Pérez y Bautista entre otras. Al venir el reparto agrario se desintegró la sociedad comprando algunos de ellos pequeñas sociedades.

(4)

b) Recursos Productivos.

Las condiciones de los terrenos para algunos les permitía tener varios centros de molienda, que transportar la caña en mulas y carretas a largas distancias. La hacienda de Taretan, tenía 8 molinos en el año de 1889, esto originó mayor eficacia en el control administrativo de unidades pequeñas. Al momento del reparto, fué mas sencillo fraccionar partes de ellas, éstas unidades contaban con terrenos de riego, temporal, bosque y agostaderos, así como -- instalaciones para animales de tiro de carga para el procesamiento de la caña, bodegas e instalaciones para el administrador y los -- trabajadores "acasillados", herramientas y áperos de labranza y talleres para su elaboración y mantenimiento.

c) El agua.

Todas las unidades productivas están asentadas en lugares en que pueden aprovecharse las caídas de agua, y las obras hidráulicas que hasta la actualidad se utilizan (canales, drenes, presas de almacenamiento y distribución).

En Taretan , las presas y canales, San Antonio, San Joaquín o - Taretan siguen siendo la base fundamental del sistema de riego. Los pequeños propietarios de la ex-hacienda de Caracha, en Ziracuaretiro, pueden mantener un balneario, un vivero con una mínima parte -- del manantial que brota junto a la casa grande. El agual por lo tanto, era objeto de algunos cuidados ya que se realizaron obras de -- drenaje y conducción de relativa importancia. La hacienda, utilizaba toda la que necesitaba y estaba dispuesta a proporcionar agua a otros usuarios.

d) Tierras.

Como recurso no renovable la tierra era objeto de muchos cuidados. La hacienda sólo se deshizo de la tierra, por la reforma agraria de Cárdenas.

Para el cultivo de la caña, la tierra se preparaba con un mayor cuidado y se tomaban pues, toda clase de precaución para evitar la erosión, sobre todo en los terrenos de riego. Muchas veces, al arrendar las fincas se prohibía expresamente el cultivo de arroz, esto - provocaba inundación de laderas ocasionando erosión de la tierra.

Se mantenía el cuidado de rotar los cultivos, sembrando caña en un potrero y, tras dos cortos períodos se secaba la plantilla que se sembraba en otro lugar, dejando el primer terreno para maíz y ganado, garantizando el descanso de la tierra y su fertilización.

e) Ganado.

Se utilizaba como fuente de fertilización, pero la principal -- importancia era la fuerza de tiro y carga, sólo una pequeña parte - se destinaba para carne y leche. En las haciendas se contaba con forrajes adicionales, como el rastrojo de maíz cuando era la termina-

ción de lluvias, y para la temporada de seca se contaba con la punta de la caña que se podía encontrar en los terrenos donde se había -- llevado el corte de caña.

f) Herramienta.

Las haciendas en su tiempo eran famosas porque en ellas se fabricaban las herramientas hechas por carpinteros y herreros de la -- región, se producían arados de metal y madera para distintos tipos-- de tierras, machetes y azadas para peones.

Se dice que cuando la maquinaria, y las ruedas hidráulicas uti-- lizadas en el trapiche eran de madera, la fabricación se hacía ahí-- mismo, pero se introdujo el acero, como rodillos, viguetas y engr-- nes eran traídos fuera de la región.

En la Villa de Taretan, existían especialistas encargados de mon-- tajes de maquinaria, así como de reparación cuando se necesitara -- pues se fabricaban todos los implementos necesarios. Este es un de los papeles importantes que jugaba la Villa de Taretan como centro-- urbano. (5)

1.2.2- La Villa de Taretan.

La hacienda gravitaba consistente y permanente en torno a los -- servicios que proporcionaba la Villa. (vease Anexo-2)

a) La Población en la Villa.

La Villa contaba con una población de 1267 habitantes. La com-- posición por sexos de la Villa revela que había más mujeres que hom-- bres, o sea un 57.6% contra 42.5% respectivamente. La población en--

edad de 15 años a menos representaba una cuarta parte.

De la población mayor de 15 años, 40% eran hombres y algo más de la mitad estaban casados, habiendo enviudado un 3%. Las mujeres mayores de 15 años, 58% del total del grupo, estaban casadas en un 36%--solamente, y habían enviudado 16 de cada cien. Las mujeres se casa--ban mas jóvenes que los hombres 23.4% de aquellas casadas tenían en--tre 15 y 30 años, en tanto que los hombres de ese grupo representa--ban sólo el 14.7% del total de casados. Al contrario sólo había tres hombres solteros después de los 50 años (0.3%) mientras que había --24 mujeres (2.6%). (6)

A esta población se le agregaron los migrantes estacionales que bajaban de la zona fría a trabajar durante la época de zafra. Llegaban al inicio de la zafra, dormían en los corredores de las casas --grandes de las haciendas a allí mismo preparaban sus alimentos.

Ocasionalmente algunos se quedaban mas tiempo, asentándose en --la Villa o las haciendas. En general éran indígenas de la meseta que acudían al corte de caña en la época de secas para obtener algún com--plemento al ingreso proveniente de la siembra tradicional. Los migran--tes definidos, en cambio, provenían mas bien del Bajío y seguían o--tros patrones de traslado; algún miembro de la familia o pariente --cercano se iba a probar fortuna a la tierra templada o caliente. Cuan--do lograba asentarse era seguido por sus familiares.

Las necesidades creadas por la población (carbón, leña, agua) y--por la actividad generada en la construcción y el mantenimiento de--los bienes de capital de la hacienda (tortilladoras, tamaleras, cho--colateras, cigarreras, zapateros etc), hacían de la Villa de Taretan un lugar con necesidades propias que al ser satisfechas por la vía --comercial fomentaban una forma de acumulación hasta cierto punto in--dependiente de la hacienda.

b) El Ayuntamiento.

La Villa de Taretan era asimismo, la sede de los poderes del ---

gobierno, la iglesia y la autoridad municipal.

La iglesia católica, por mediación de un cura vigilaba la devoción y el buen comportamiento de sus fieles.

El gobierno era para la mayor parte de la población una institución lejana pero a pesar de ello, sus representantes eran bien conocidos y serviciales. El destacamento militar, como unidad corporada era el brazo armado del gobierno, tenía su representación y garantizaba su existencia. Como grupo armado se asentaba en una población donde encaraba el mantenimiento del orden.

La autoridad local por excelencia era la autoridad municipal. Era el eslabón más bajo de la cadena gubernamental aunque gozaba de cierta autonomía y constituía también el primer escalón en el trato de la población local con la oficialidad. El ayuntamiento se componía por el presidente y tres regidores con sus suplentes. El presidente duraba en su cargo un año <hasta 1930>. La selección la realizaban los demás miembros del ayuntamiento, que designaban a un miembro nuevo cada año, renovándose lentamente.

La autoridad municipal velaba por los intereses de la élite local en las cuestiones cotidianas. El punto en que la colaboración debía ser más estrecha era el referente a las obras públicas, en general coordinadas por la autoridad municipal pero realizadas con el auxilio de los propietarios. < 7 >

El ayuntamiento se convirtió en un instrumento para orientar -- las obras públicas, la realización de obras menores <empedrado de calles, saneamiento de drenajes, embellecimiento del parque>. Los propietarios eran fuente de recursos para las obras municipales, legalidad para la impartición de justicia <robo, abigueato, invasión de tierras, incumplimiento de contratos....> y por lo tanto la hacienda recurría a él constantemente.

1.2.3- Antecedentes del Reparto.

La Revolución Mexicana tocó tardíamente la región con sus consecuencias de hambruna, desorganización y éxodo de las familias adineradas, que se refugiaron fundamentalmente en Uruapan, Pátzcuaro y Morelia. Surgió un revolucionario local con el mote del "tejón"; -- junto con J. Inéz Chávez se fueron a pelear bajo las órdenes de del general Cíntora, quienes provocaron estragos en la población. Todo esto causó un un desorden en la producción que afectó seriamente la comercialización del piloncillo. (8)

Las haciendas reorganizaban su producción encontrándose en operación casi todas. En julio de 1921, la presidencia municipal de Taretan informó de la marcha normal o en proceso de normalización, -- de una docena de los más importantes productores agrícolas e industriales del municipio. Se incluyó a las principales haciendas productoras del piloncillo y aguardiente de la zona, si bien casi todas se encontraban arrendadas a residentes locales.

Durante algún tiempo no hubo trabajo ni que comer, a veces se conseguía arroz que venía procedente del sur, no obstante, no se libraron batallas en la región ni se registró destrucción de molinos o vías de comunicación. Surgió una sola modificación local en lo tocante a la propiedad del agua; el gobierno constitucionalista decretó la propiedad nacional de los recursos acuíferos. A partir de entonces las haciendas utilizaron este recurso mediante una concesión federal, la única competencia por el uso del agua provenía del poblado de Taretan y sus huertas. (inf. Oral.)

Los visos de reconstrucción nacional de los años veinte habían infundido esperanzas en los residentes de los poblados que veían la posibilidad de reactivación económica desde el inicio del decenio. En abril de 1923, los habitantes de la Villa de Taretan se dirigieron al presidente Obregón y al gobernador Sánchez Pineda, argumentando su apoyo al trazo de la vía del ferrocarril que atravesaba -- las inmediaciones de la población. Presentaban dicho apoyo bajo una

larga lista de 60 haciendas; unidades de producción agrícolas situadas entre Uruapan y Nueva Italia que se beneficiarían con la construcción de esa vía férrea. La edificación del ferrocarril no se hizo realidad sino doce años después y durante todo ese tiempo la economía de la zona declinó aún más y de manera muy notable.

A la mitad de los años veinte era claro que el reparto agrario sería una realidad. Las primeras solicitudes, la reglamentación agraria y las peticiones adoptadas en otras regiones dieron lugar para decifrar la forma en que se enfrentaría el problema de la tierra, algunas haciendas iniciaron sus movimientos. Las solicitudes de dotación de ejidos se habían detenido en 1923 y en toda la zona sólo se contaban 6 hasta fines de los años veinte: San Francisco-Uruapan, San Angel Zurumucapio, San Andrés Corú, Ziracuaretiro, Taretan y Nuevo Urecho.

Las haciendas de Feliciano Vidales, se habían visto seriamente afectadas con su muerte y la nula capacidad administrativa de sus sucesores. Algunos pasaron a manos de bancos hipotecarios (como el Sabino), otras fueron vendidas (como el Tahuejo) y las demás se encontraban arrendadas (como la Parota). La otra hacienda; Taretan y anexas que pertenecía a la Casa Iturbe, realizó algunos cambios. Desde su inicio marcó la distancia entre la matriz y sus anexas. A pesar de que en 1911 se registró la propiedad como un solo predio, desde los años veinte hasta el momento del reparto agrario siempre se estableció la distinción entre las porciones de la propiedad de Trinidad Sholtz de la Cerda y Carvajal, y las pertenecientes a María Piedad Iturbe de Hohenlohe Langenburg.

Se vendieron así, entre personas de la localidad cerca de 200 lotes con extensiones que variaban entre las 5 y las 10 hectáreas y cuyos precios fluctuaban entre los 30 y 100 pesos por hectárea para las tierras de riego, y entre 10 y 50 para las de temporal. La venta de estas fracciones se prolongó por espacio de más de 10 años las ventas se realizaron a crédito.

El 26 de mayo de 1926, las propietarias cedieron al gobierno federal, representado por el secretario de Agricultura y Fomento, --- Luis L León, mil quinientas hectáreas de monte cerril para la dotación de ejidos de la comunidad del pueblo de Taretan.

Soledad del Moral Vda. de Iturbe, propietaria del Tipitarillo y su anexa Tipítaro, también logró enajenar parte de su hacienda en fecha temprana. La finca Tipitarillo fué fraccionada desde febrero de 1926 y las porciones infectables fueron vendidas mucho antes de la solicitud hecha por los habitantes de Tipitarillo-Tipítaro en -- 1935. Sólo la solicitud del poblado de Nuevo Urecho quedaba sin solución y el peso de la sociedad Fernández y Castaño, que usufructuaba una superficie de más de 10,000 hectáreas, parecía ser suficiente para detener su curso. Hacía el fin del decenio todo parecía volver a la normalidad una vez más. Se reanudaba la producción del piloncillo y alcohol y las haciendas buscaban lograr acuerdos con los nuevos propietarios que les permitieran continuar con su operación. Tan sólo la agitación agraria se veía con desconfianza, prevenida a la población por la noticia y rumores sobre la rebelión Cristera. No obstante se mantuvo a su gente mediante la práctica oculta de la religión católica, favorecida ésta por ser gran mayoría y a la vez ajena a los asuntos del gobierno.

Es bueno señalar que los grandes propietarios de las haciendas no residían en la zona. El censo agrícola ganadero de 1930 estableció un total de predios censados, la calidad de los jefes censados de explotación de las tierras resulta interesante saber, que el número de administradores que seguía de cerca las correspondientes cifras de las unidades mayores de 200 hectáreas relacionadas a los casos de Uruapan y Ziracuaretiro. Sin embargo esto no sucede con las unidades de más de 50 hectáreas porque para ellos no existían los censos. Por primera vez se censaron los ejidos de la zona, con algo -- mas de un centenar de ejidatarios: San Francisco Uruapan, con todas sus extensiones de tierras temporales recibió la posesión provisio

nal en julio de 1927, San Angel Zurumucapio, San Andrés Corú y Zira cuaretiro, a quienes les fueron entregadas sus tierras provisionalmente entre 1921 y 1922 y de manera definitiva entre 1923 y 1926. - Así mismo es de señalarse el cambio habido en el régimen de explotación y la venta o hipoteca de las grandes propiedades. Aunque las extensiones ocupadas continuaron siendo considerables, algunos de los complejos mayores se desintegraron en las tres primeras décadas del siglo XX. Por estas razones hacia 1930 algunos bancos hipotecarios se habían quedado con varias de estas explotaciones y otras se hallaban en manos de sociedades agrícolas.

Las superficies dedicadas al ganado son más difíciles de evaluar. Este generalmente ocupaba tierras de descanso, cerros, montes, laderas y, en ocasiones, incluso monte alto. Su importancia puede asegurarse con base en el número de cabezas existentes. Caballos, asnos y mulas, en números elevados, constituían el medio fundamental de transporte y carga, por lo general sugieren el carácter comercial de los productos de la zona. La ruta de los productos continuó ligada al ferrocarril como enlace con el comercio extralocal. En 1935, en plena crisis de producción en la región, la estación de Paranguitiro remitió 1525 toneladas de mascabado, pomela y piloncillo hacia el interior. La transformación más radical fué quizás la construcción de pequeñas estaciones productoras de energía eléctrica, quedaban servicio a las poblaciones mayores, a algunos sierras-cinta y a los molinos de arroz y nixtamal, además de alimentar alguna fábrica de hielo.

Las acciones emprendidas por las haciendas, fraccionando y vendiendo o cediendo terrenos de regular y mala calidad, habían desalentado a muchos y resuelto el problema de unos cuantos. Los agitadores que esporádicamente atravesaban la zona no lograron tampoco, antes del fin del decenio, convencer a los trabajadores agrícolas de que era posible continuar por ese camino. (9)

En esto influyeron tres grandes corrientes contrarias al reparto en primer lugar, la actitud enérgica y permanente del clero Católico localmente, por medio del Señor Cura Telésforo Gómez, asentado

en la población de Taretan desde fines de 1908, quien había logrado gran ascendencia sobre la población en nada disminuida con la persecución. Enemigo declarado de las solicitudes de tierras, predicaba insistentemente sobre el carácter pecaminoso de este atentado mayúsculo a la propiedad privada. <10> <vease Anexo- 5>

1.2.4- El liderazgo agrario de Taretan.

La estructura del grupo que llevó adelante el reparto agrario - en la región taretana puede analizarse a partir de un núcleo central y siguiendo círculos concéntricos cada vez mas amplios. En este --- contexto, a partir de 1929 los acontecimientos se precipitaron para cambiar la faz de la región. Un núcleo de agraristas activos organizó nucleos de peticionarios e intervino activamente en su favor ante las autoridades agrarias, además de mediar sus demandas. En este proceso se reestructuró las formas de organizar la producción que - habían imperado en la región, redistribuyó los recursos mas importantes y estableció las nuevas formas de participación regional. El núcleo del liderazgo puede describirse partiendo de cinco personalidades básicas: la mancuerna Emigdio Ruíz Béjar (ERB), Salvador Lemuz-Fernández (SLF) y dos hermanos menores del primero, Jesús e Ildefonso, Emigdio encabeza el grupo; es líder del movimiento en toda la - región. Los tres hermanos mayores participaron activamente en el reparto agrario y todos estuvieron en la escuela.

ERB y SLF, se fueron a estudiar a la "Escuela Agrícola de la -- Huerta" en 1926. En 1931 concluyeron sus estudios, Lázaro Cárdenas-entró en relación con estas dos personas en sus frecuentes visitas a los amigos de la escuela. el general gustaba de conversar con jóvenes inquietos. Al dejar la escuela Emigdio Y Salvador se integraron a una colonia agrícola que se formaba de la Ex-hacienda zapote en el

Plan de San Bartolo, municipio de Alvaro Obregón. Allí mantuvieron y estrecharon la amistad con Cárdenas, ya gobernador, quién, de paso hacia su finca de "La Bartolia" en Zinapécuaro, los visitaba o los invitaba a descansar en ella. Sin embargo sus ideas izquierdistas pronto les crearon enemigos y tuvieron que abandonar el proyecto en la colonia. Algunos se acomodaron en Morelia en el gobierno del Estado; otros encabezados por Emigdio y Salvador, volvieron a Taretan con la representación de la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT) y el propio general Cárdenas les brindó todo su apoyo, y en el último año de su gobernatura se formó el primer ejido en la región. Como sede del incipiente agrarismo.

Las primeras luchas de agitación se orientaron a la lucha sindical, por la conquista de mejores condiciones de vida y de trabajo, de ahí pasaron a la formación de "núcleos solicitantes" y comités particulares administrativos agrarios". (13)

La presencia de Benigno Serrato al frente de la gobernatura estatal, provocó un cambio que significó una aminoración de la agitación agraria, no obstante, la llegada del general Cárdenas a la primera magistratura del país, devolvió al grupo agrarista su fuerza y ésta se incrementó. Se realizaron seis nuevas solicitudes de tierras y el poderío de los agraristas se empezó a manifestar en las presidencias municipales de la región.

S. Lemuz volvió a Taretan hacia el fin de 1932, al concluir el gobierno Michoacano del general Cárdenas. Entre enero de 1934 y --- abril de 1935 fungió como secretario de cooperativismo en el Comité Central de la CRMDT, de ahí pasó a ocupar una curul en el congreso del Estado entre 1936 y 1938. En ese lapso participó también en el difícil proceso de organización de la CTM y la CNC en el Estado. De 1937 a 1956 el Ayuntamiento de Taretan estuvo en manos del grupo -- agrarista, al tiempo que sus allegados se encontraban al frente de-

los comisariados ejidales y las asociaciones sindicales.

El gobierno de Manuel Avila Camacho, favoreció el fraccionamiento provisional de los ejidos en parcelas unifamiliares. Cuando la administración de Miguel Alemán, hizo de esto una característica -- constitutiva del ejido, en la región se volvió una demanda en contra de la dirección agrarista que mantenía su fé en el ejido colectivo. Una vez formados los ejidos miembros, del grupo dirigente se colocaron como presidentes de los comisariados y socios delegados, participando todos en la CRMDT. (vease Anexo-3)

Formaron y dirigieron también una asociación ganadera, como miembros de la CRMDT, participaron en la formación de la CNC y de la CTM. Al inaugurarse la presidencia del ayuntamiento, ésta corría a cargo del mismo grupo y los puestos de síndico, tesorero, jueces y comandante se distribuían entre ellos. El destacamento militar recibía órdenes desde Morelia y Uruapan, pero durante esos años 20 se mantuvieron buenas relaciones con el jefe de la brigada.

En 1949, el núcleo agrarista se encontraba en la cúspide del poder en su región y esto les daba cierta autonomía frente al gobierno estatal, tanto como al frente nacional. Cuando Vicente Lombardo-Toledano, fué forzado a alejarse de las organizaciones oficiales de masas e inició el movimiento de formación del partido popular, contó en Michoacán con un gran número de adeptos. En Taretan el liderazgo agrarista y la adopción del partido de Lombardo para todas las demás organizaciones.

A fines de 1949, se instaló en Taretan un nuevo receptor federal de rentas, que al año siguiente se constituiría en el Comité Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En 1950 Emigdio Ruíz Béjar, líder incondicional del movimiento agrarista y que era el hombre más respetado del grupo, fué emboscado y muerto en el camino de Uruapan a Taretan. Nunca fué posible encontrar a los autores materiales de su muerte, aunque se dijo que la autorización "vino de arriba". (14)

A mediados de 1956 se enfrentaron a tiros el comandante de la -

policia municipal y el jefe de la defensa rural de un ejido (no se menciona cual) en disputa por la presidencia municipal. Resultando gravemente herido el primero y muerto el segundo. Ante esto siguió el éxodo inmediato de los dirigentes agraristas que aún quedaban; casi todos se asentaron en donde el general Cárdenas pudo acomodarlos, en la construcción, la educación, en uniones de ejidos o en nuevas tierras abiertas al cultivo. Los ocho ejidos restantes se incorporaron a la CNC tras al huida de los dirigentes.

Ante la renuncia del presidente municipal, en julio de 1956 -- fué designado el teniente coronel Victor Salcedo, éste se mantuvo en orden junto con el pueblo, mientras se celebraban elecciones -- organizadas por el PRI; con el único candidato, que colocaron a la cabeza del ayuntamiento, al exdirigente de la corriente agrarista-Salvador Lemus. Se inauguraron así los períodos trienales de orden priísta en el municipio de Taretan Michoacán. (15)

1.3- Clima en el Municipio.

Es en general de tipo templado, aunque la parte sur es ligeramente más calurosa, la temperatura anual es de: la máxima 30°C- media 22°C - mínima 14°C. A pesar de esto el clima varía mucho en distancias muy cortas.

El período de lluvias comienza en el mes de junio aunque en -- ocasiones puede retrasarse hasta el mes de julio para terminar a -- finales de septiembre o a mediados del mes de octubre. El agua es abundante no sólo por las precipitaciones.

1.4- Hidrología.

Posee diversos ríos y arroyos, tales como el río acúmbaro, el arroyo San Miguel, arroyo ex-hacienda conchintiro y el arroyo el muertero, también existen diversas corrientes de agua que bajan de la tierra fría para sumarse al sur a los caudales del río Bálsas.

1.5- Orografía y Suelos.

El municipio cuenta con dos cerros principales los cuales son el cerro obrero y el cerro pelón de tierras coloradas y de alturas considerables, el terreno desciende hacia el sur, formando pequeñas cuencas irrigadas, rodeadas de montañas con laderas pedregosas.

De tipo montañoso el suelo, de composición rocoso que trae como consecuencia que no es un suelo plano, sino semiplano de formación arenoso y calizo sin ser desértico.

1.6- Agricultura.

El tipo de tenencia de la tierra en el Municipio, el 60% de hectáreas es de tipo ejidal, tierras de tipo comunal no existen, un 28% de hectáreas son de tipo privado y el otro 12% son terrenos federales.

El régimen de cultivo en la región, es de un 20% de hectáreas temporales, el 80% restante son de riego. Para este tipo, el agua es extraída de los ríos, manantiales y lagos existentes.

Las condiciones climáticas, permiten distinguir dos micro-regiones la parte norte es más fría, por lo tanto la caña no produce flor y también en ésta parte aparecen los bosques de pino y de huertas de aguacate. Rumbo al sur es un poco más caluroso, la caña madura en fechas más tempranas y por consiguiente compite con los cultivos y las huertas de mango. En toda la región se presenta la explotación de los cultivos en huertos familiares como, el zapote, mamey, café, guayaba, limón, jitomate y por supuesto la caña de azúcar.

En la actualidad existen plantíos con miras al mercado nacional e internacional de mango haiden con destino al Japón.

En lo que se refiere a la producción, se mencionarán las principales especies cultivadas en la región:

Especie	Areas Cultivadas.	
- Caña de azúcar -----	40%	
- Maíz -----	20%	
- Frutales -----	20%	CUADRO No. 1 - A
- En monte -----	10%	
- En pastizales -----	10%	

FUENTE: Inf. Oral. Proporcionada por el Regidor Municipal de Salud. 1993/96. Taretan, Mich.

1.7- Población y Ejidos Actuales.

El Municipio arroja un total aproximado de 18,000 habitantes. El tipo de persona de origen regional es ranchera.

El índice de desempleo es de un 10% de la población. La ocupación que tienen los habitantes es muy variable, algunos se dedican a la agricultura un 55%, mientras que un 26% son obreros del ingenio azucarero y un restante 19% se dedica a otras actividades como, comerciantes los hay en grande y en pequeño, algunos otros (pocos) son profesionistas y el resto de la población son choferes y mecánicos. (Inf. Oral dada por el Regidor Municipal de Salud)

Lista de Ejidos que componen el Municipio

- San José Obrero.
- Ex-hacienda Taretan.
- Barrio Alto.
- Colonia Lázaro Cárdenas.
- El Terranate.
- Hoyo del Aire.
- Rancho Seco.
- El Tahuejo.
- El Chupanguio.
- El Pino.
- La Florida.
- Emiliano Zapata.
- La Purísima.
- Tomendán.
- Tipítaro.
- Meza de Cázares.

1.8- Salud, Servicios y Recreación Social.

En el área de servicios, principalmente en la cabecera municipal, cuenta con un panteón civil, un mercado, para el abasto popular, también se tiene servicio de camiones de limpia para evitar una seria contaminación del área así como la proliferación del cólera. Para esto ya se tiene un plan y poder afrontar este difícil problema, además cuentan con brigadas de salud provenientes de la ciudad de Morelia para casos emergentes como el yá mencionado.

En lo que corresponde al servicio de drenaje, en el ejido de Tomendan dicho servicio es deficiente y en la propia cabecera municipal sólo un 50% lo tiene.

En cuanto a servicios médicos y asistencia se tiene una clínica del Seguro Social así como médicos particulares.

Por lo que toca a establecimientos de tipo comercial son los siguientes:

CUADRO No. 1 - B

- Tiendas para abarrotes	14
- Tiendas para ropa	4
- Tiendas para materiales de construcción.....	2
- Tiendas venta de vino.....	3
- Farmacias.....	3

FUENTE: Inf. Oral. Proporcionada por el Regidor Municipal de Salud. 1993/96. Taretan, Mich.

Respecto a recreación social hay una sala discotec, demás se -- cuenta con centros recreativos naturales como el "llanito", baños - San Miguel, la presa Acúmbraro, un jardín, en lo concerniente a canchas deportivas existen 17 canchas de basket, 2 canchas de futbol y 17 de volibol.

Además la región cuenta con un hotel y tres restaurantes.

1.9- Educación y Cultura.

La localidad tiene diferentes centros educativos en distintos - niveles los cuales son: centros preescolares hay 18 en el municipio escuelas primarias 17, escuela secundaria una, la técnica No. 28, - preparatorias una, el C.B.T.A y una escuela especial para niños con dificultades de aprendizaje, la centro ocupacional No. 35.

En la zona existe alrededor de una 30% de analfabetismo. Existi endo también un 10% de población estudiantil sin la atención requerida. (Inf. Oral proporcionada por el regidor de Salud.).

El ayuntamiento cuenta con un regidor de educación y cultura, - que funge como primer vocal y los padres de familia los demás voca-

les; la principal función de ellos es que nadie se quede sin estudio tanto los niños como los jóvenes, además mantienen una estrecha vigilancia para evitar que no falten los maestros a los centros de enseñanza.

En el ejido la florinda se imparten las clases por medio de una telesecundaria en funciones. El municipio es auxiliado por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos <INEA>, está colaborando muy activamente en las zonas rurales.

En el ámbito de instituciones culturales la cabecera municipal posee una biblioteca administrada por el propio municipio. <Inf. Oral proporcionada por el Regidor de Salud.

1.10- Infraestructura.

El servicio de electrificación en todo el municipio es de casi un 100%, beneficiándose a todas las viviendas.

La región cuenta con 35 kms de vías férreas, 32 kms de red carretera, en tanto 12 kms es de terracería y 20 kms son de brechas; el transporte por ferrocarril procedente de Apatzingán, pasa a las 10:23 Hrs con destino a Uruapan, y con procedencia de Uruapan a las 17:23 Hrs con destino a Apatzingán diariamente. Lo mismo ocurre con el tren Purépecha, procedente de Lázaro Cárdenas pasa a las 17:23 -- Hrs con destino a Uruapan, y con procedencia de Uruapan a las 11:00- Hrs con destino al puerto Lázaro Cárdenas. (Inf. Oral proporcionada por el despachador de trenes de la estación Uruapan). Para el transporte carretero se tiene una línea de camiones de pasajeros con salidas diarias cada 20 minutos con destino a Uruapan así como también a algunos ejidos del propio municipio, aparte existe el servicio de taxis con el mismo destino.

También en la localidad cuenta con servicio de Correo. En el mes de diciembre de 1992; Taretan se conectó al servicio automático de la red nacional e internacional cuya clave correspondiente es la 459 y con una aportación inicial de Teléfonos de México de 600 líneas. --- (Inf. Oral proporcionada por el Regidor de Salud).

Referencias de Citas Textuales.

- (1) RUIZ EDUARDO. "Michoacán, paisajes, tradiciones y leyendas". Basal Editores, Morelia, Mich. 1969. Pag. 700-720
- (2) SINTESIS GEOGRAFICA DEL ESTADO DE MICHOACAN. Anexo Cartográfico. INEGI. 1985.
- (3) SALMERON CASTRO Fernando. "Los Limites del Agrarismo". Colegio de Michoacán. 1989. Pag. 56
- (4) Ibidem Pag. 59
- (5) Ibidem Pag. 62
- (6) Ibidem Pag. 83
- (7) Ibidem Pag. 87
- (8) CEDULA "M" DE INFORMACION. "Carta descriptiva Municipal". - Taretan, Michoacán. 1989. Pag. 5
- (9) SALMERON CASTRO Op. Cit Pag. 103
- (10) Ibidem Pag. 106
- (11) Ibidem Pag. 107
- (12) CEDULA "M" Op Cit Pag. 8
- (13) Ibidem Pag. 11
- (14) Ibidem Pag. 14
- (15) Ibidem Pag. 17

CAPITULO 2

LA INDUSTRIA AZUCARERA EN MEXICO

2.1- Historia de la Industria Azucarera en México.

Es a Critóbal Colón a quién se le debe la introducción de la caña de azúcar al Nuevo Mundo que él mismo descubrió partiendo con -- una enorme flota, el almirante Colón emprendió su segundo viaje en-septiembre de 1493. Llegó a la Isla Española que más tarde se llamó de Santo Domingo, llevaba consigo toda clase de semillas, entre --- ellas venían las primeras cañas de azúcar que fueron sembradas en - América.

Algunos autores afirman que las primeras semillas de caña de -- azúcar traídas por Colón a Santo Domingo provenían de España, pero sin embargo algunos otros afirman que provenían de las Islas Cana--rias.

El primer poblador de quién se tiene noticia que haya sembrado caña de azúcar en la Isla Española es Don Pedro de Atienza en la -- Ciudad de Concepción de la Vega hacia el año de 1501, pero según se sabe no tuvo azúcar. Pero sin embargo se tiene información para --- 1505 o 1506 otro vecino de la misma Isla de ésta persona cuyo nombre sólo se conoce como Aguillón, hizo azúcar con ciertos instrumentos de madera con la cual trataría de imitar el trabajo de los trapiches Canarios.

Para 1516 el cirujano Gonzálo de Velosa mejor conocido como el Bachiller, originario de Villa de Berlanga y vecino de Santo Domingo, levantó con muchos trabajos en su costa el primer trapiche de - caballos que hubo en las Antillas. Ahí fué donde llevó los primeros maestros que tenían conocimientos del azúcar realizando industrialmente la primera zafra.

La Isla de Jamaica se comenzó a poblar a cargo del Capitán ---- Juan Esquivel, en el año de 1509 que por órden de Diego de Colón -- contaba con ingenios en el año de 1519. Y mientras en al Isla Fer--nardina o de Cuba entró en el año de 1511, los primeros resultados

para la obtención de azúcares se tuvieron a partir del año 1523 -- por el historiador Oviedo quién llevó a España las primeras mues-- tras de caña producidas en Cuba.

Para 1504 arribó a la Isla de Santo Domingo Hernán Cortés, que venía al Nuevo Mundo en busca de aventuras; tiempo despues Cortés-- emprendió con Diego de Velazquez la conquista y colonización de Cu-- ba. Ahí mismo Miguel de Pasamonte en 1520, anunció al rey de España el auge del azúcar en la Isla de la Española.

En 1519, salió de Cuba con rumbo a lo que mas tarde se llama-- ría la Nueva España, Hernán Cortés a quién se le debe el honor de haber introducido la caña de azúcar a México, siendo él, el funda-- dor de esta gran industria.

Influyeron factores importantes tales como la riqueza de la ti-- erra, el conocimiento y la preparación agrícola de la raza indige-- na y la experiencia técnica de los colonizadores que trajeron des-- de el primer momento grandes ingenios en lugar de pequeños trapij-- ches estos fueron los factores determinantes para que rápidamente-- creciera la industria azucarera.

Los primeros ingenios, paseando por los grandes mercados de -- México-Tenochtitlan Hernán Cortés comentó: "frutas de muchas mane-- ras, en que hay cerezas y ciruelas que son semejables a la de Eg-- paña. Venden miel de abeja y cera, y miel de unas plantas que lla-- man en las otras y estas magüey, que es mejor que arropo, y destas plantas hacen azúcar y vino que casi mismo venden". (1)

Para 1524 Hernán Cortés tenía la caña en Tuxtla, pero dos años más tarde obligado por los problemas que ya había tenido en México tubo que partir a España, dejando a su mayordomo Francisco de San-- ta Cruz con instrucciones precisas de Tuxtla:

" Yten, porque como sabeys ha cerca de dos años que yo tengo comen-- zando un ingenio en los pueblos de Tuztla y Tipeucan y en ----

que Hernán Rodríguez para que dé orden como se acabe y pues sa--
beys cuanto importa darle fin, en quel ingenio aveys de tener --
muy especial cuidado de saber lo que en el se hace y de proveer--
todo lo necesario hasta que se acabe, que no falta otra cosa si--
no carpintero e que se acabe, la casa que está conncada, por--
que todos los cobres están en poder de Alonso Valiente." (2)

Así con esta tranquilidad se fué a España en momentos que pa--
recía que todos los conquistadores estaban en contra suya. En --
1530 el visitador Gerónimo Ruíz se presentó en Tetela (ésta po--
blación se ubicaba a un lado de Cuernavaca) ahí se enteró que --
cada veinte o treinta días, se utilizaban de dos mil a dos mil -
quinientos indios, los cuales cargaban madera de la sierra a le--
gua y media (5,500 mts) del ingenio. En las granjerías y en el -
ingenio se ocupaban cada siete meses de docientos a quinientos -
hombres.

Los indios le comentaron al visitador que habían sido obliga--
dos a vender la tierra y que se les hacía trabajar contra su vo--
luntad. Para ese tiempo Cortés ya se encontraba en Cuernavaca --
compró a los indios la tierra a un precio de diez y seis cargas--
de ropa de mantas, el precio de la tierra como decía Hernán Cor--
tés era de doce mil pesos y mas, la renta anual de veinticinco -
cargas de ropa, que el ingenio consumía mucha leña y que talaría
tanta madera que quedarían en daño quince pueblos cercanos y que
se empeoraría la situación a los indios, a sus mujeres e hijos.

En 1531 Alonso Valiente procedió a la ocupación de Tuxtla, --
por encargo del Marques del Valle. Mientras tanto la obra del --
ingenio fué terminada y en 1534 se recibió en Tuxtla la maquina--
ría, todo el equipo y los trabajadores indios y esclavos negros
para la fábrica de azúcar. Diego de Gutiérrez entregó a Hernando
Ladrón de Guevara, mayordomo del ingenio, en 30 de marzo de 1534
una gran cantidad de objetos, los indios eran destinados para --
los cañaverales y los negros ya estaban especializados en distin--
tos trabajos de la fabricación del azúcar. (3)

En Tuxtla fué el primer ingenio que hubo en México, a pesar -

de que su fundación data de 1524, la realidad fué que diez años - más tarde fué cuando inició trabajos, para septiembre de 1538, ya bien establecido y funcionando, se hizo el primer inventario de dicho ingenio.

Para 1539, el Virrey Don Antonio de Mendoza, dió una sentencia por la cual se le ordenaba al ingenio de Serrano de Cardona, mejor conocido como Axomulco, se formase una sociedad dividida en siete partes, seis de las cuales eran para Cardona y una para Cortés. (4)

El ingenio de Axomulco fué el segundo que hubo en la Nueva España y el primero en fundarse en Cuernavaca, el siguiente ingenio fué el de Tlaltenango, que fué comenzado en el año de 1536, este ingenio tuvo éxito y tal fué que contrarrestó al ingenio de Serrano de Cardona y, ya para 1540; este gran ingenio fué mayor que los otros dos, pues ya hacía azúcar.

En cuanto al ingenio de Tepeca de Tuxtla, éste continuó trabajando ya para entonces todo su equipo era viejo, y la importancia de la costa como zona productora de azúcar se había desplazado a la tierra caliente.

En 1535 el contador Rodrigo de Abornoz, importó ciento cincuenta esclavos negros para fundar un ingenio en Cempoala. Hacia 1542- le Virrey Antonio de Mendoza se poseionó con daño de algunos pueblos indios de las tierras del Valle de Ostotipac desde Orizaba -- hasta Acultzingo, en ellas se construyó una finca azucarera.

Los dos ingenios mas importantes de la Nueva España hacia 1550 eran los de Tlaltenango en Cuernavaca y Tuxtla en la costa de Veracruz, ambos pertenecientes al Señorío del Marqués del Valle. Axomulco era más pequeño y el de Bernardino del Castillo, al sur de Tlaltenango, no pasaría de ser un trapiche de tracción animal -- (5).

El equipo de cada uno de ellos y el número de esclavos que sembraban y cuidaban la caña y beneficiaban el azúcar en la fá--

brica, nos dan la clave de su tamaño y riqueza. Tlaltenango era - desde luego el mas grande y bien provisto. Este ingenio fué fundado mas tarde que Tuxtla y Axomulco, aunque el trapiche de del Castillo, recibió mayor atención que otros y tal vez para contrarrestar al de Axomulco, fué construído con amplitud.

Al morir Cortés en el año de 1547, la Marquesa del Valle doña Juana de Zúñiga se trasladó a Cuernavaca a vigilar los inventarios de los bienes del Conquistador.

Por el camino de México hasta más al sur, por el rumbo de Taxco había cuarenta sementeras de caña de azúcar, de distintos tamaños y calidades, desde la sementera que tenía apenas las socas de la caña, hasta la que ya hacía la gramínea de dos años y lista para cortarse y llevarse a la mollienda con un total de docientos veinticinco esclavos negros e indios, para las tachas, la rueda y la prensa.

La enorme producción, el número de gentes que trabajaban en -- Tlaltenango y la serie de fábricas adicionales, como el batán la -- fragua y el obraje, nos indican la importancia que había adquirido Tlaltenango.

El alcalde mayor de la Villa de tuxtla era mayordomo del ingenio y tenía una estrecha relación con el alcalde mayor de Cuernavaca, el cual también tenía poder en Tlaltenango. tuxtla recibió agua de la laguna del Marqués, cerca del río de cañas y conducida por canales llegaba al ingenio que estaba al norte de la Villa de Tuxtla-cerca del mar con rumbo a la población de Alvarado.

Dentro del sistema de propiedad en el siglo XVI el ingenio se - fundó en encomiendas, respetando el derecho a la propiedad indígena Al mismo tiempo se concedieron mercedes de tierras y licencias especiales para plantaciones de caña y fábricas de azúcar. (6)

El trabajo del ingenio se hizo a base de esclavos indios y negros. Los indios hábidos en la guerra entraron fuerte a trabajar en

la servidumbre del encomendero por vía de la esclavitud, y los negros comprados conforme a licencias reales pasaron a depender directamente de la fábrica.

Poco después de la conquista comenzaron a llegar esclavos negros a México, a uno le sorprende el hecho de que se trajera mano de obra extranjera habiendo trabajadores indígenas experimentados en la agricultura y con alto grado de civilización y cultura pero los negros sirvieron para el boato (lujo) de los nuevos palacios que lucían lacayos de esa raza. (7)

El otro motivo quizás el más conocido fué el de la costumbre de tener esclavos negros en las Islas para los ingenios.

En 1549, vemos que todavía en los ingenios continuaban teniendo esclavos indios y negros, mas adelante encontramos que los indios empezaron a ser liberados hasta que tuvieron su completa libertad legal.

Las plantaciones de caña de azúcar y el ingenio que las beneficiaba, constituían una industria que tenía que pagar derechos-- a la corona que no era otra cosa que los diezmos. El diezmo no pudo evitarse y los dueños de los ingenios y trapiches de hacer azúcar, lo tuvieron que pagar siempre a la corona. (8)

En la Nueva España, al contrario de lo que se había hecho en las Antillas, los ingenios se financiaban a base de capital privado, se exigía para los azucareros la búsqueda de consumidores que hiciesen costearable la producción.

Hernán Cortés fundó sus primeros ingenios ya en ese tiempo -- con miras al mercado mundial de azúcar. Este valioso producto en el tiempo de la Edad Media era o formaba parte del tráfico de productos, era un verdadero comercio de lujo en Europa y el Mediterráneo, a España ya había llegado en grandes cantidades procedente de las Antillas. Cortés comenzó a exportar en las primeras zafas grandes cantidades de azúcar de sus ingenios al Perú con ello

iniciando el comercio con los mercaderes particulares.

Frías Quijada poseía en Amilpas en 1599 un trapiche; en la misma jurisdicción de Cuautla o Amilpas, el contador de la Real Hacienda--Gordian Casasano, era dueño de un trapiche que llegó con los años--a convertirse en un poderoso ingenio "Casasano".

Después con las guerras de Independencia, la industria azucarera sufrió las mutilaciones consecuentes, sobre todo en su maquinaria. Hasta el último momento en que la Nueva España fué parte integrante del imperio español, nuestro país siguió exportando azúcar de su industria, pero como es lógico que al cortarse la relación con España, el comercio fué cerrando automáticamente y sin la marina española, ya no pudo solucionar el problema de enviar azúcar al exterior, y no era esto lo que cerraba el comercio si no que se extendió una Ley, en donde México prohibía en 1822, el comercio de exportación con España que posteriormente se reanudó hasta el año de 1837, y para proteger la producción de aguardiente prohibió la importación del mismo del exterior.

Ya para 1876 la industria azucarera comenzó a reaccionar, después del maíz y el trigo, ésta industria tenía la mayor producción. Fué la época en que gracias a la era del vapor se diseñaron nuevas fábricas azucareras. Durante todo el Porfiriato esta industria siguió progresando así como las exportaciones volvieron en la primera década del siglo XX, pero volvieron a reducirse al estallar la Revolución Mexicana. (9)

Al terminar la Revolución, la actividad azucarera se vió nuevamente favorecida, hasta que se presentó la crisis de 1929. Para el año de 1932, fué creada Azúcar S.A y con ella el gobierno asoció a los 94 ingenios existentes para controlar y distribuir la azúcar mediante un contrato para suministro con los productores con la finalidad de exportar dicho producto.

El 22 de agosto de 1938, Azúcar S.A; desaparece, cambiando su nombre por UNPASA (Unión Nacional de Productores de Azúcar) en --

donde quedaron agrupados todos los ingenios azucareros, encargándose de distribuir y vender, otorgó créditos elevándose poco a poco la producción.

De 1958 a 1970 el precio del azúcar no sufrió aumento alguno -- también dentro de éste período la producción se dobló así como -- también la superficie creció 2.5 veces, nuestro país se encontraba junto con otros países como uno de los principales a nivel mundial.

Entrando a la década de los setentas el gobierno adoptó la decisión de descongelar el precio del azúcar en 1974. Aceptando posteriormente el Presidente Echeverría la resolución de que los ingenios que estaban en manos de particulares pasaran a ser parte del Estado, se pretextó los adeudos. Del año de 1975 a 1979 en lo que se refiere a los ingenios en productividad éstos crecieron; -- pero con ayuda de subsidios, al tiempo que las pérdidas por la administración gubernamental éstas también crecieron como se mencionará a continuación:

"De 1980 a 1983, el promedio anual de la producción nacional fue de 2.6 millones de toneladas, en contraste con los requerimientos internos, que ascendieron a poco más de 3 millones de toneladas de azúcar. Aunado a la necesidad de mantener reservas estratégicas, el déficit resultante obligó a importar en ese lapso de 2.5 millones de toneladas (632,000 anuales en promedio) -- con un valor total de 1,250 millones de dólares." (10)

Como se mencionó en un reporte del Banco de Comercio Exterior a las normales dificultades de producción de casi todos los ingenios no se aprovechó la capacidad en ellas instalada, las dificultades en la áreas de cultivo y obviamente la declinación de rendimiento.

Las finanzas de los ingenios son más claras porque en ellas -- se muestra todas las dificultades ocasionadas por la constante -- ayuda de subsidios al tiempo que los ingenios iban pasando a ser parte del Estado, como se nos explica a continuación:

"de los 68 existentes en 1983, 50 eran del sector público, les correspondió 74% de los casi 2.9 millones de toneladas del azúcar obtenida en ese año. Este volumen de producción fué el mas alto registrado hasta entonces e, irónicamente, cuando se realizaron las mayores importaciones de dulce. Alrededor de 700,000 toneladas". (11)

Con toda esta situación mucho muy complicada el gobierno decide comenzar una nueva reestructuración de la industria azucarera. Como primer paso dado, se pensó en unificar la responsabilidad de dirigir y coordinar la actividad. Fué entonces que el 13 de julio de 1983 por decreto del Presidente Miguel de la Madrid, renace nuevamente Azúcar S.A; reemplazando a UNPASA así como también a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA). Al parecer esta medida dió muy buenos resultados porque se obtuvieron cosechas record. Nuevamente se llegó a ser un país de potencia exportadora de este producto. Agregándole a ésta un problema determinante, la crisis económica factor decisivo para que el gobierno se viera en la necesidad de poner en venta 17 ingenios en la República.

2.2- Ingenios Azucareros en la República Mexicana.

A continuación se presenta la lista de los ingenios azucareros hasta el año de 1987, antes de su privatización. (12)

<u>INGENIO</u>	<u>MANEJADO POR</u>	<u>MUNICIPIO</u>	<u>ESTADO</u>
- A. López Mateos	C. N.I.A	Tuxtepec	Oaxaca
- Alianza Popular	C.N.I.A	Tamasopo	Jalisco
- Alvaro Obregón	C.N.I.A	O. P. Blanco	S. L. P.
- Atencigo	C.N.I.A	Chietla	Puebla
- Belisario Domínguez	C.N.I.A	Huitla	Chiapas
- Bellavista	C.N.I.A	A. Juárez	Jalisco
- Calipán	C.N.I.A	Coxcatlán	Puebla
- Casasano	C.N.I.A	Cuatla	Morelos
- Central Progreso	Central Progreso.	Paso de Macho	Veracruz

- Constanacia	*Ing. Constanacia S.A. de C.V	Tezonapa	Veracruz
- Cuatrotolapan	C.N.I.A	Hueyapan de Ocampo	Veracruz
- Dos Patrias	Cía. Azucarera Tlacotalpan S. de R.L. y C.V	Tacotalpa	Tabasco
- El Carmen	*Ing. "El Carmen" S.A.	Ixtaczoquitlan	Veracruz
- El Dorado	C.N.I.A	Culiacan	Sinaloa
- El Higo	C.N.I.A	Tempoal	Veracruz
- El Mante	Soc. Coop. de Ejidatarios y Ob del Ing. El Mante S.C.L.	Ciudad Mante	Tamaulipas
- El Modelo	C.N.I.A	Ciudad Jose Cordel La Antigua	Veracruz
- El Molino	*Ing "El Molino, S.A.	Tepic	Nayarit
- El Potrero	C.N.I.A	Atoyac	Veracruz
- El Refugio	*Ing. "El Refugio" S.A. de C.V.	Cosolapa	Oaxaca
- Emiliano Zapata	Soc. Coop. de Ejid. Obreros y Empl. del Ing. Emiliano Zapata". S.C de P.E de R.S	Zacatepec	Morelos
- Estipac	C.N.I.A	Villa Corona	Jalisco
- Guadalupe	*Ing. Guadalupe, S.A.	Tecalitán	Jalisco
- Hermenegildo Galeana	C.N.I.A	Tenosique	Tabasco
- Independencia	C.N.I.A	Martínez de la Torre	Veracruz
- José M. Morelos	C.N.I.A	Casimiro Castillo	Jalisco
- La Concepción	C.N.I.A	Jilotepec	Veracruz
- La Gloria	C.N.I.A	Villa Ursulo Galván	Veracruz
- La Joya	C.N.I.A	Champotón "	Campeche
- La Margarita	*Ing "La Margarita, S.A.	Acatlán de Perez Figueroa	Sinaloa
- La Primavera	C.N.I.A	Culiacán	Sinaloa
- La Providencia	*Ing. La Provi- dencia" S.A. de C.V.	Cuichapa	Veracruz
- La Purísima	C.N.I.A	Tecalitlán	Jalisco
- Lázaro Cárdenas	C.N.I.A	Taretan	Michoacán

- Libertad	C.N.I.A	Misántla	Veracruz
- Los Mochis	C.N.I.A	Ahome	Sinaloa
- Mahuixtlán	C.N.I.A	Coatepec	Veracruz
- Melchor Ocampo	C.N.I.A	Autlán	Jalisco
- Motzorongo	Central Motzorongo, S.A. de C.V		
- Nueva Zelandia	C.N.I.A	Tezonapa	Veracruz
- Oacalco	C.N.I.A	Cárdenas	Tabasco
- Pedernales	C.N.I.A	Yaútepec	Morelos
- Plan de Ayala	C.N.I.A	Tacambaro	Michoacán
- Ponciano Arriaga	C.N.I.A	Ciudad Valles	S.L.Potosí
- Presidente Benito Juárez	C.N.I.A	Ciudad del Maíz	S.L.Potosí
- Presidente J.L. Portillo	C.N.I.A	H. Cárdenas	Tabasco
- Puga	C.N.I.A	Espinal	Oaxaca
- Puruarán	C.N.I.A	Tepec	Nayarit
- Quesería	C.N.I.A	Turicato	Michoacán
- Pujilic	C.N.I.A	Cuatémoc	Colima
- Rosales	C.N.I.A	V. Carranza	Chiapas
- San Critóbal	C.N.I.A	Culiacán	Sinaloa
- San Francisco Ameca	C.N.I.A	Cosamaloapan	Veracruz
- San Francisco El Naranjal	C.N.I.A	Ameca	Jalisco
- San Gabriel	C.N.I.A	Gerdo de Tejada	Veracruz
- San José de Abajo	Ing.San José de Abajo, S.A de C.V	Cosamaloapan	Veracruz
- San Miguelito	C.N.I.A	Cuitláhuac	Veracruz
- San Nicolás	*Ing.San Nicolás, S.A.	Córdoba	Veracruz
- San Pedro	C.N.I.A	Cuichapa	Veracruz
- San Sebastián	C.N.I.A	Gerdo de Tejada	Veracruz
- Santa Clara	C.N.I.A	Los Reyes	Michoacán
- Santa Rosalía	C.N.I.A	Tocumbo	Michoacán
- Santiago	*Ing.Santiago S.A.	H. Cárdenas	Tabasco
- Santo Domingo	C.N.I.A	Tecalitlán	Jalisco
- Tala	C.N.I.A	Juchitán	Oaxaca
- Tamazula	*Ing.Tamazula, S.A.	Tala	Jalisco
- Tres Valles	C.N.I.A	Tamazula	Jalisco
- Xicoténcatl	Cía.Azucarera del Río Guayalejo S.A	Cosamaloapan	Veracruz
- zapoapita	C.N.I.A	Xicoténcatl Pánuco	Tamaulipas Veracruz

2.3 - El Estado y la Industria Azucarera.

La producción azucarera sufrió un serio descenso después de la Revolución, esto se debió en gran parte a la destrucción de los ingenios durante el movimiento. El Estado de Morelos fué durante la Revolución uno de los principales lugares del movimiento campesino. Durante largos años los campos del Estado de Morelos fueron el escenario de constantes enfrentamientos de zapatistas contra los federales, obviamente los resultados de éstos enfrentamientos para la economía del Estado y en forma particular para la producción de azúcar, fueron desastrosos.

Para 1921 México, había logrado superar el conflicto de la Revolución Mexicana, la economía empezó a tener síntomas de una segura recuperación. El azúcar, arroz y el algodón a pesar de que fueron los productos más afectados con la Revolución, cuando se presentó la tercera década de este siglo se logró un incremento importante, aumentaron las ventas sobre todo al extranjero, al finalizar el año de 1928, los grandes empresarios de Sonora crearon la Gran Central Azucarera del Mante en Tamaulipas cuyo objetivo era controlar la industria azucarera nacional. (13)

La Dirección de la Gran Central Azucarera estuvo a cargo de Aaron Sáenz; particularmente en éste ingenio participaron en sus finanzas banqueros norteamericanos entre ellos Eliswot Bunker, quien fungió como presidente de El Potrero, éste ingenio era el más importante, ubicado en el Estado de Veracruz y también este banquero formó parte de los socios de la compañía azucarera mas grande de los Estados Unidos. (14) Por ese tiempo el Presidente Plutarco Elías Calles tuvo intereses económicos muy personales en la Industria Azucarera en particular en el ingenio de El Mante en Tamaulipas.

En aquella época la influencia de los industriales en el área-

política sirvió de mucho para mantener alejada a la Reforma Agraria del campo cañero así como para la obtención de grandes créditos oficiales.

"Desde el punto de vista oficial, la intervención se debió a que los ingenios, por la importancia que tiene como centros de ocupación en el campo y, como su inestabilidad afecta el bienestar social y -- económico en el sector rural, se consideró conveniente reforzar algunos de ellos que por diversos motivos habían dejado de producir lo-- suficiente para seguir operando y estaban próximos a suspender sus -- actividades. (15)

La legislación de la industria azucarera hasta antes de la reestructuración, se vió precedida y generada por una de las mas agudas crisis, ésta se registró en 1943 y llegó a tener consecuencias tan -- serias que él país se vió en la necesidad de importar grandes cantidades de azúcar y a precios muy elevados.

A consecuencia de ésta crisis, el gobierno expidió dos decretos-- cuya finalidad fué incrementar el abastecimiento de caña a los ingenios.

El primer decreto fué expedido el 22 de septiembre de 1943, se -- refería a las extensiones de las zonas de abastecimiento y las disposiciones que regirían las relaciones entre los industriales y los cañeros. También se establecía que la Secretaría de Agricultura sería la encargada de delimitar la zona de abastecimiento de azúcar para -- cada ingenio de acuerdo con su capacidad máxima de molienda y dentro de los límites de costeabilidad de los transportes a delimitarse. En este decreto quedaba prohibido otra clase de cultivo, a excepción de aquellos que permitieran mantener la fertilidad del suelo. Se ordenaba que el ingenio tenía que adquirir toda la caña de azúcar que se produjera en ésta zona a los precios legales vigentes.

El 24 de mayo del año siguiente, se expidió un segundo decreto-- en él se estableció el procedimiento para fijar los precios del--

azúcar, la forma como se pagaría al productor y otros aspectos que llevan relación con la producción y comercialización.

En ese mismo año se le concedió a la industria azucarera un impulso que se caracterizó por un fuerte desarrollo, lo que originó que se hicieran nuevas inversiones pero por parte del sector privado éste a su vez tenía muy buenas utilidades, parte de las mismas fueron las invirtieron; esto boviamente favoreció un aumento de la productividad.

En 1953, México logró tener una mayor participación en la producción de azúcar hacia el mercado mundial. Este período de buen auge lo podemos dividir en tres etapas básicas que son las siguientes: (16)

- a) - La primera que se inicia en 1953, es aquella en la que el grueso de las exportaciones iban dirigidas al mercado mundial no norteamericano y que terminó en 1959.
- b) - De 1960 a 1970, México reduce su exportación al mercado mundial por un aumento paulatino de la misma de los Estados Unidos.
- c) - De 1970 a la fecha, se ha consolidado ésta relación, en la que Estados Unidos es el principal comprador de México.

Nuestro país se favoreció cuando los Estados Unidos terminó -- sus relaciones diplomáticas con Cuba, aumentando considerablemente sus exportaciones hacia el vecino país del norte. El compromiso -- que contrajo nuestro país con los Estados Unidos dió como resultado un significativo aumento en las ganancias industriales en este sector importante. Pese a esto y sobre todo las crecientes utilidades que obtenían los industriales, las inversiones que estos tenían no fueron suficientes, lo que obligó al gobierno federal a través de créditos y otorgamiento de avales, a garantizar financieramente la expansión. El gobierno tratando de sostener los precios creó -

un decreto en 1958, dicha resolución consistió en congelar los precios, sabiendo que los costos de producción iban en aumento y al mismo tiempo la productividad no daba muestras de crecimiento.

Fué así como se dieron los primeros pasos de intervención estatal que comenzaron en 1943; que aparentemente tenían un matiz provisional, se sumaron otros que empezaron a tener bases más definitivas - hasta llegar a la misma intervención del Estado, creando una condición indispensable para un óptimo desarrollo de la industria azucarera.

Comenzando así la nacionalización pero en forma gradual de la industria, en medio de deudas crecientes e incapacidades de pago. La crisis azucarera comenzó con el Presidente Ruiz Cortínez y continuó con el Presidente Adolfo López Mateos, abarcando los tres sexenios siguientes.

¿A que se debió esto? principalmente y entre otras cosas, a los subsidios que el gobierno otorgó a lo largo de todos esos años y al congelamiento en el precio del azúcar. A pesar de esto la producción continuó a buen ritmo hasta el año de 1965 en que la zafra alcanzó 22,431,000 toneladas de caña con una producción de 1,983,000 toneladas de azúcar. (17)

Mientras la política de subsidios y bajos precios continuó ocasionando una enorme endeudamiento a los ingenios y cuando los empresarios presionaron para lograr un alza, debido a lo insostenible de su situación, el gobierno optó por cobrar las grandes deudas contraídas por los ingenios; Por este motivo las fábricas azucareras insolventes pasaron a ser propiedad del Estado. Para manejar las empresas recientemente adquiridas se creó la Operadora Nacional de Ingenios S.A; en el año de 1965.

Partiendo de ese año, la línea ascendente en la producción azucarera, que se había iniciado diez años antes, comenzó a declinar.

Para 1968, casi todos los ingenios a pesar de tener créditos ---

operaban con pérdidas. El 37% de los ingenios no eran viables desde el punto de vista financiero; el 15% eran incosteables aunque tenían un efectivo; el 25% operaban con un margen de utilidad de 2 centavos por kilogramo de azúcar y sólo el 23% correspondía a ingenios realmente rentables.

Fué entonces cuando el gobierno se dedicó a absorber los déficits: prestaba dinero para equipo nuevo, que los industriales adquirían beneficiándose con ésta situación y perjudicando enormemente a la producción azucarera.

De los 65 ingenios que operaban en el año de 1969, en 25 ingenios (39%), los rendimientos de azúcar por hectárea eran inaceptables, menos de cinco toneladas por hectárea, abajo de la media nacional que de 5.5 toneladas de azúcar; 15 ingenios (22%) producían de 5 a 6 toneladas y sólo 25 ingenios (39%) producían de 6 a más de 8 toneladas.
(18)

De 1969 a 1974, el crecimiento fué menos dinámico que en años anteriores. Desde 1969 ya se empezaba a manifestar en el sector azucarero una creciente descapitalización, incapacidad de pago por parte de los ingenios, endeudamiento de Estado por el subsidio otorgado a la industria, precaria situación de los cañeros que empezaron a manifestarse a través de conflictos cada vez más agudos, la deficiente organización por parte de los industriales, ineficacia administrativa por la dispersión y duplicidad de funciones de los organismos gubernamentales relacionados con la industria.

2.3.1- La Reestructuración.

Una vez comenzada la crisis, el estancamiento de la producción empezó a hacerse manifiesta y en la cuantiosa deuda acumulada por la industria, se hizo necesaria una mayor participación del gobierno federal planteándose la reestructuración como única solución.

En diciembre de 1970, el gobierno de Luis Echeverría decretó un aumento en el precio del azúcar con la finalidad de comenzar -- con la reestructuración de ésta industria. Creó la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) considerandola como pilar importante para la fuente de empleos de los obreros azucareros que produce alimento y un energético esencial que es importante para el ingreso de divisas. (19)

El Presidente Echeverría comentó al respecto:

"Nuestra industria azucarera tiene problemas como tiene problemas la industria azucarera en todo el mundo, pero hay algunos intereses que de oficio están dedicados quien sabe porque motivos ocultos, a hablar de crisis cuando la producción ha aumentado y cuando a veces se reduce el producto de la zafra después de cifras record.... después de ese primer paso, integrado por medidas urgentes que fueron adoptadas para salvar la industria, fundamentalmente preocupados por el alimento popular, los campesinos y los obreros, hemos llegado a redactar éstos Decretos, recogiendo las proposiciones, las ideas de los campesinos, de los obreros, de los industriales, no permitiremos que se produzca lo que realmente sería una crisis en cualquier centro de trabajo, y por ello tomamos y seguiremos tomando las medidas necesarias con agilidad, como lo hemos venido haciendo y de que ahora son muestra éstos decretos que hemos formulado con intensa colaboración de todos los sectores responsables de la industria azucarera de los que no quieren vivir de ella egoístamente, individualmente, sino cooperar a que haya una fuente de trabajo para que no se reduzca el pan en muchos hogares mexicanos. (20).

"Que desde el inicio del régimen del Ejecutivo Federal a mi cargo se concedió a la industria azucarera la importancia que realmente ha tenido dentro de la economía nacional, tanto por sus aspectos agrícolas e industriales en virtud del número de familias campesinas cañeras, obreras y otras que dependen social moral y económica

de la misma... que por un desajuste entre los ingresos de los abastecedores de materia prima, de los obreros y de los industriales en relación al costo de la vida, era urgente estimular la producción a fin de aumentar la productividad y eficiencia de los trabajadores así como lograr la modernización de los equipos industriales para el propio fin, deberá auspiciarse la Constitución a nivel nacional, -- con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, de un Comité Mixto de Productividad.. que al constituirse la Operadora Nacional de Ingenios, S.A. Como la única administradora de los ingenios propiedad del sector público o manejados por este inicio de operaciones al recibir 18 factorías con sus filiales, de las distintas dependencias del gobierno federal que los manejaban..." (21).

Las principales atribuciones de este decreto eran la Planeación del Desarrollo de la Industria, el impulso de su productividad, alvigilar la calidad y la posición competitiva de los productos, la -- coordinación de su adecuada distribución externa e interna del azú-- car alcohol y mieles y en general todos aquellos aspectos relaciona-- dos con la organización productiva del sector y de los agentes que -- en él participan.

Dentro de este mismo proceso de reestructuración del sector, en 1971, la Unión Nacional de Productores de Azúcar S.A. Dejó de encargarse de los aspectos crediticios para centralizar sus funciones en la distribución y comercialización del azúcar.

En el Decreto Cañero publicado el 27 de octubre de 1975, se declara de interés público la siembra, la cosecha y la industrialización de la caña de azúcar. Como lo afirmó el Presidente Echeverría, éstos son sólo algunos aspectos:

"Que el gobierno ha realizado grandes esfuerzos para incrementar la producción de artículos de primera necesidad o de consumo necesario que uno de los problemas más urgentes es su plan--

teamiento y solución, es el relativo al pago de la materia prima que se utiliza en la industria azucarera... que es necesario motivar a los campesinos, a fin de que trabajen directamente sus tierras y entreguen la materia prima en las mayores condiciones de molienda ... que es necesario alentar a los industriales para que mejoren las instalaciones de los ingenios..." (22)

Este decreto estableció que a partir de las siembras del ciclo - 76/77; se procediera a otorgar crédito directo a los cañeros. Otro aspecto importante de la estructuración se refiere a la forma de fijación de los precios de la caña; esto es a los grados de sacarosa - que contenga la caña en el momento de su entrega a los ingenios.

Ahí quedó definido en el nuevo decreto que el valor fijado a cada sacarosa y su producción hasta centésimos de punto, serían correlacionados con los precios de garantías oficiales y nacionales establecidos para el maíz, arroz, frijol, sorgo y soya, permitiendo de ésta manera que los abastecedores de materia prima para la industria azucarera recibieran en forma automática los beneficios que en el futuro se otorgaron a los cultivadores de los otros productos mencionados.

Otro aspecto importante de la reestructuración del sector azucarero fué la creación de las Comisiones de Planeación y Operación de Zafra; con las que se pretendía dar una mayor participación a los productores cañeros en la toma de decisiones para llevar adelante la producción.

Con fecha del 24 de octubre de 1975, el Presidente Echeverría, - al expedir el Decreto por el cual se derogan y modifican diversas disposiciones relacionadas con la industria azucarera y con la Comisión Nacional de la Industria Azucarera y el Decreto que fija las bases para la liquidación de la materia prima a los abastecedores de los ingenios del país, así se complementó la reestructuración de la industria azucarera iniciada durante los primeros quince días--

días del mandato. En los mencionados decretos se faculta a la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) señalándole las bases generales correspondientes, para perfeccionar a las Comisiones Tripartitas antes citadas y así constituir, legal y oficialmente, las Comisiones de Planeación y Operación de Zafra que operaron obligatoriamente en la zona de influencia de cada ingenio del país.

Entre las facultades y obligaciones que se establecieron para éstas; están las de invertir, revisar y aprobar la programación y tarifas de las labores necesarias para todo el trabajo productivo- aprobar la aplicación de herbicidas y fertilizantes, promover la mecanización, colaborar en la contratación de cortadores de caña y vigilar las entregas de materia prima a los ingenios.

En el año de 1980, debido a la sequía ocurrida en gran parte del país, ocasionó una producción negativa en el campo debido a un fenómeno climatológico y obligando al gobierno a importar grandes cantidades de cereales. Más tarde dió origen al nacimiento de una de las estrategias más importantes del gobierno de López Portillo; nos referimos al Sistema Alimentario Mexicano (SAM).

El 5 de junio de 1980, el Presidente López Portillo anotó: "Jorge de la Vega y su equipo me presentan los problemas de los -- productos básicos. El daño que nos hizo la sequía-helada el año pasado es tremendo. Tendremos que importar 9.5 millones de toneladas de productos agrícolas y precisamente de ¡E.U.A!.

El impacto sobre el déficit, transporte y almacenamiento, es muy fuerte.

"El fracaso de la industria azucarera es igualmente dramático: La zafra, por sí fuera poco, quedó muy por debajo de lo esperado y aún menos que el año pasado... pero me insisten en la ineficiencia del sector, lluvias, lluvias, es lo que clamo. Que me llueva en el Bajío, en Sinaloa. En todos lados. ¡Que llueva! ... (23).

Fué un período crítico para el campo mexicano, las medidas de emergencia que el gobierno usó no fueron las adecuadas ya que el campo carece de infraestructura para sistemas de riego emergentes para afrontar casos de sequías prolongadas como estas. A este mismo esquema de producción obedecen las zonas cañeras que no escapan a las mismas deficiencias antes observadas y aún cuando la derrama económica que otorgó el gobierno del presidente López Portillo, alcanzó la cifra de 35,000 millones de viejos pesos, con esto no se obtuvieron nunca los resultados esperados debido en parte a este y otros problemas como la fertilización escasa, la fragmentación del campo cañero, la carencia de obras de infraestructura, el uso de variedades de caña inadecuadas, la aplicación de técnicas agrícolas inapropiadas y la ausencia en algunas regiones de cortadores.

Un análisis sobre las industrias refresqueras, dulcera y galletera que realizó la Secretaría de Programación y Presupuesto (hoy desaparecida), señalaba que hay 249 empresas refresqueras (transnacionales), aportando el 76% de la producción, que el año anterior (1982) alcanzó la cifra de 20 mil 666 millones de botellas, lo cual nos colocó automáticamente en el primer lugar de consumo en América latina y el cuarto a nivel mundial; este es un país en donde la mitad de la población está desnutrida, dando un promedio de consumo por persona de 119 lts; anuales. (24)

Con el agravante además, de que éstas industrias consumen el 53% de la producción nacional de azúcar, con precios subsidiados por el gobierno, lo que propició que el producto interno bruto de esas industrias alcanzara en 1980 y según datos de SPP, la cifra de 3 mil 315 millones de viejos pesos. Sólo en el año de 1979 se importó 792 mil toneladas de azúcar, ya que los 3.5 millones fueron destinados a estas industrias.

Según UNPASA, la estructura de consumo industrial era la siguiente; refrescos 56.6%, dulces 12.6%, vitivinícolas 3.9% y empaquetadoras un 14%.

Otro problema que se presentó en la industria azucarera, consistió en la existencia de aparatos que por no servir a la producción se vuelven antieconómicos que agravan el precio del producto, como son la burocracia y la ausencia de un control administrativo eficiente que llegara a impedir la fuga de azúcar mediante el contrabando.

A partir del cambio de paridad del peso, se incrementó el contrabando de azúcar a través de las fronteras del país, lo que originó pérdidas por más de 5,000 millones de pesos. Inclusive se llegó a mencionar que de continuar con el contrabando, el gobierno se vería en la obligación de adquirir más de 500 mil toneladas que de antemano se habían programado para la importación. Para 1983 el panorama se observó negro, debido a las importaciones que cada vez fueron mayores en parte por los fenómenos meteorológicos que provocaron serias inundaciones y afectaron varias regiones productoras de caña.

En ese tiempo, los 68 ingenios existentes 51 pertenecían a la C N I A estando entre ellos los 10 mejores y mayores, por lo tanto el 68% de la producción estuvo a cargo del Estado.

La capacidad instalada global en los 68 ingenios ascendía a --- 4.5 millones de toneladas; sin embargo, la producción alcanzada en 1982 sólo llegó a 2 millones 677 mil toneladas de azúcar, es decir se utilizó poco más de 50% de dicha capacidad.

A raíz de la incorporación, por parte del gobierno de 51 ingenios, se creó un enorme aparato burocrático muy costoso que lo --- único que provocó fueron enormes pérdidas a la industria. Solamente entre CNIA y FINASA tenían hasta fines de 1982, casi 5 mil empleados, si tomamos que toda la industria contaba con 50 mil obreros - agrupados en el STIASRM podemos darnos cuenta la enorme carga que representaba la burocracia azucarera, pero que al mismo tiempo --- también representaba una fuente de empleo segura. (25)

En la revisión del Contrato Ley para el beneficio del bienio -- 1986/1988 se logró un aumento salarial, el mejor en la historia y de la industria azucarera, en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. La Comisión Revisadora del Contrato Ley, por parte del Sindicato Azucarero encabezado por el señor -- Salvador Esquer Apodaca. Llegó para la firma del convenio, en presencia del Ingeniero Eduardo McGregor director de Azúcar S.A; y el señor Pablo Machado Llosas, presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica.

El señor Esquer Apodaca expresó:

"Consideramos que los acuerdos generales a que hemos llegado no satisfacen totalmente las necesidades de los trabajadores porque sería mucho pedir. La situación es galopante en el país y no puede vencerla por el momento ningún aumento de salarios, de todas maneras consideramos que salarios y prestaciones establecidas en este convenio, vienen a resarcir en parte el deterioro que el salario de nuestros compañeros ha sufrido durante estos últimos años el aumento logrado de 38.5% en esta revisión, sumado al 21% anterior por la recomendación muy oportuna de la Secretaría del Trabajo firmada por el compañero Fidel Velázquez de la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.); y por el Congreso de la Unión, nos da un salario más elevado; nos da una cifra 59.5%".

(26)

Se explicó el desarrollo que tuvieron las juntas de negociación para el aumento salarial, que si bien no fueron suficientes al menos fué un paliativo para los trabajadores. También se manifestó sin recurrir a un emplazamiento a huelga, se logró un aumento de emergencia del 21% que acumuladas a las prestaciones daban un 29%, que con la revisión terminada se obtuvo un 38.5% lo que nos da un total de 59.9% de aumento salarial. Además el Sindicato Azucarero logró un 67.5% de aumento en prestaciones, el mayor en la existencia como ya se ha mencionado.

2.4- El IMPA en la Industria Azucarera.

La industria azucarera de México requirió de un desarrollo constante para mantener satisfecha la creciente demanda de consumo de azúcar en nuestro país, para lograr esto, se hizo necesario mejorar su infraestructura, tener un mayor aumento de azúcar que se produce por unidad de superficie. Para todo esto se pensó en la implantación de una tecnología adecuada y sobre todo moderna para las labores de cultivo y cosecha de la caña de azúcar.

En nuestro país, la investigación cañera y la difusión de resultados se realizó por el Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar (IMPA).

Según en los últimos treinta años, se habían alcanzado incrementos de importancia en el campo cañero; 50 a 73 ton/ha; también se incrementó la producción de azúcar. "sin embargo hay que persistir en la aplicación de la tecnología derivada de la investigación y la experimentación, a través de los programas en marcha, ejecutados -- por el Area de Asistencia Técnica." (27).

La investigación se llevó a cabo con un reducido número de extensionistas e investigadores con el que podemos decir que el IMPA comenzó su trayectoria buscando nuevos rumbos en la productividad cañera de México. Con esto, la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA); encargó al IMPA que difundiera rápidamente la tecnología que se había generado en los 10 campos experimentales en diferentes puntos del país, con esto se buscó resolver de manera urgente casi todos los problemas que frenaban hasta cierto punto la productividad del campo cañero mexicano.

En los objetivos que se contempló en el programa de Asistencia Técnica, se incluyó el de producir el azúcar suficiente para así poder satisfacer adecuadamente las demandas nacionales con un precio justo y también con un plazo razonable.

Otro objetivo que se contempló fué el de planear la producción-

para que permitiera contar con excedentes y poder lograr la exportación y con ello fortalecer nuestra economía con esto no se trató de decir que se iba a descuidar en un momento dado los objetivos fundamentales como el de elevar el nivel de vida y el ingreso de los productores de caña.

En 1943, el gobierno de los Estados Unidos, obsequió a la industria azucarera, una colección de 102 variedades para que de ésta -- forma iniciar en el país las cruzas para la hibridación de la caña de azúcar . Fué entonces que en el año de 1949 (no se especifica ni el día ni el mes) se estableció la primera oficina de campos Experimentales de la UNPASA, años mas tarde se formó el IMPA, iniciando trabajos encaminados a determinar los principales limitativos de la producción del campo cañero y con ello poder establecer las bases del programa de experimentación cañera.

El IMPA, definió programas específicos para la investigación y la Asistencia Técnica, a continuación se mencionarán los más reelevantes; (28)

- 1- Variedades mejoradas mexicanas y extranjeras.
- 2- Fertilizantes y mejoradores.
- 3- Combate de plagas, enfermedades y malas hierbas.
- 4- Riesgos y drenaje.
- 5- Mejoramiento de métodos de cultivo.

2.5- La Organización del IMPA dentro del CNIA.

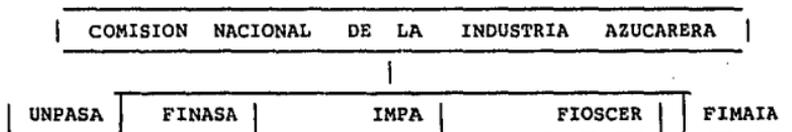
El 17 de junio de 1971, por acuerdo de la H. Junta de gobierno de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera, el IMPA fué incorporado a la Comisión, dependiendo únicamente de la dirección --

general del CNIA debido a que ésta última es la que señala los programas a seguir, también las reformas administrativas y técnicas para un óptimo funcionamiento.

Con esta incorporación el IMPA sufrió una reestructuración ampliándose al mismo tiempo sus objetivos y programas, se le otorgó un mayor presupuesto con esto se ensanchó su organización interna. Con este fuerte impulso, el trabajo que desempeñó el IMPA abarcó cuatro programas básicos, estos programas fueron iniciados en octubre de 1971 son los siguientes: (29)

- a) Investigación aplicada en las ramas agronómicas de suelos y fertilizantes.
- b) Producción de información impresa como folletos y carteles ilustrados entre otros.
- c) Servicio de asistencia técnica.
- d) Adiestramiento de personal técnico del IMPA y también de los agricultores cañeros.

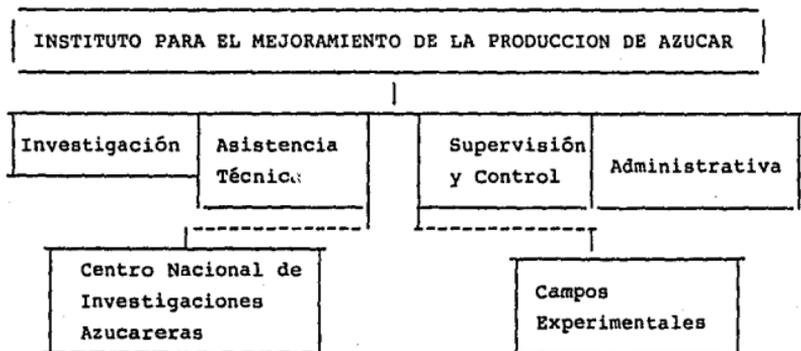
En seguida se presenta un organigrama de la posición del IMPA dentro del CNIA.



UNPASA: Unión Nacional de Productores de Azúcar S.A y su objetivo principal es realizar el mercado del azúcar producida en México y sus subproductos tanto dentro como fuera del país.

- FINASA:** Financiera Nacional Azucarera, S.A. Su responsabilidad consiste en encargarse de todas las operaciones financieras, - que se realicen en todos los sectores de la industria azúcarera.
- IMPA:** Instituto para el Mejoramiento de la Producción de Azúcar y es la institución que realiza la investigación y difusión de resultados en el cultivo de la caña de azúcar.
- FIOSKER:** Fideicomiso de Obras y Servicios para Cañeros de Escasos-Recursos y su meta principal es proporcionar los medios-para la realización de obras de carácter social orientados a cañeros.
- FIMAIA:** Fideicomiso de Maquinaria Agrícola de la Industria Azucare y su trabajo consiste en realizar los estudios correspondientes a la selección, compra y operación de la maquinaria-agrícola del campo mexicano.

ORGANIGRAMA DEL IMPA CON LA ASISTENCIA TECNICA.



FUENTE: Programa de Asistencia Técnica del IMPA para México; Corozal, Belice.

2.5.1 - Programa de Asistencia Técnica.

Su objetivo fundamental es inducir a los agricultores dentro -- de un panorama comercial para que empleen sus cultivos de caña de -- azúcar así como también los resultados de las investigaciones que -- se llevaron a cabo dentro de los campos experimentales, se tradujeron en un aumento de los rendimientos de campo o de fábrica, en ahorro de mano de obra, para así poder hacer mas rentable y menos sacrificado el trabajo del productor cañero.

El programa de asistencia técnica abarcó cuatro aspectos importantes así como sus objetivos que se mencionarán enseguida: (30)

- A) Programa de Parcelas Demostrativas: Su objetivo es establecer un Plan de demostración simultáneo e integral, sobre la problemática que limita el empleo de las nuevas tecnologías por parte de los productores de caña induciéndolos por medio del sistema didáctico de aprender haciendo, para que una vez convencidos, adopten en sus rutinas de trabajo los conocimientos y prácticas adquiridas.
- B) Programa de Capacitación: El objetivo principal de este programa consistió en transmitir nuevas técnicas y procedimientos de aplicación a los productores de caña, para que éstos a su vez, al superar su nivel de conocimientos, participen definitivamente en el incremento de sus rendimientos unitarios y acepten en el futuro con mayor facilidad la tecnología que el Instituto les haga extensiva para mejorar el manejo de sus cultivos.
- C) Programa de Asistencia Técnica: El objetivo de este programa consiste en auxiliar tanto a los técnicos de los ingenios como a los de la CNIA en general, y de acuerdo con temas bien definidos que afectan de una u otra forma al cultivo de la caña de azúcar.
- D) Programa de Divulgación: El objetivo de este programa es producir información que posteriormente se les hará llegar a los productores cañeros.

2.6- Creación del Comité Nacional Mixto de Productividad.

De enorme trascendencia fué para la industria azucarera al llevarse a cabo en las Oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la reunión de las partes interesadas para poner en marcha el Comité Nacional Mixto de Productividad Capacitación y Adiestramiento e Higiene y Seguridad.

La creación de este Comité se estableció durante la revisión -- Contractual del año de 1978; quedando como propósito; "la realización de los estudios correspondientes para aumentar la productividad y la eficacia en los trabajos, así como para la modernización de los equipos industriales". (31) Quedó constituido el Comité -- Nacional Mixto de Productividad en el Contrato Ley de la Industria-Azucarera.

Para el mes de noviembre de 1982, se acordó que las Comisiones de Higiene y Seguridad así como de Capacitación y Adiestramiento, - se fusionaran en un sólo organismo, se realizó esto porque el trabajo encomendado para ambas Comisiones tenían un mismo objetivo el de elevar la productividad, por ello fué necesario llevar a cabo un esfuerzo de integración, que permitiese el más cabal aprovechamiento de los recursos humanos y financieros; ahí se acordó la creación de un nuevo artículo en el Contrato Ley que dice los siguiente: "las partes convienen que para un óptimo funcionamiento en cada uno de los ingenios o fábricas las Comisiones Mixtas de higiene y Seguridad de Capacitación y Adiestramiento y de Productividad, se fusionen en una sola y éstas operen teniendo como órgano de coordinación las propias instituciones que establece el Contrato Ley según el ámbito de su competencia, de acuerdo al Reglamento aprobado en el seno del Comité Mixto de Productividad, la que atenderá todas las fusiones que para cada objetivo señala la Ley Federal del Trabajo".

(32)

En aquella reunión que marcó el inicio de los trabajos del Comité estuvieron representando a la parte obrera el Señor Salvador ---

Esquer Apodaca, por parte de la Secretaría del Trabajo, el licenciado Emilio Lozoya Thalman, el Director de Azúcar S.A, el contador público Luis Rodríguez Duhalt y por parte de la Cámara Nacional de la Industria Azucarera y Alcoholicas el señor Pablo Machado Llosas.

El objetivo del presente Comité es elevar la productividad y por lo tanto sacar a flote ésta importante agroindustria, cumpliendo al pie de la letra el reglamento suscrito para llevar hasta donde sea posible lo acordado y eliminar los retrasos y las fallas que ocurren en cada zafra. También se reconoció que en otrora, ésta importante industria fué modelo de productividad en relación con las demás industrias y que éste era el momento para recuperar el prestigio perdido.

Entre los objetivos marcados por este Comité Mixto de Productividad se encuentran los siguientes: (33)

- Aumento de la productividad en la industria azucarera.
- Propugnar por la implantación y/o modernización de los equipos industriales que en apoyo a los recursos humanos posibiliten el aumento de la productividad y de la producción.
- Propugnar por la implantación de sistemas y procedimientos en el trabajo que permitan su desahogo con efectividad y eficiencia, los que en todo caso comprenderán estudios para la sistematización del trabajo, y modernización del equipo.
- La capacitación y el adiestramiento integral de los trabajadores azucareros.
- La prevención de toda clase de accidentes y enfermedades del trabajo, la protección del obrero y el abatimiento del índice de siniestralidad; la protección de instalaciones, maquinaria y equipos que integran la industria.
- La erradicación de practicas en el trabajo que afecten la productividad.

2.6.1- Inicio de Trabajos.

La primera reunión de trabajo del Comité Nacional Mixto de Productividad, Capacitación, Adiestramiento e Higiene y Seguridad de la Industria Azucarera, se llevó a cabo el día 17 de noviembre de 1983 en las oficinas de Azúcar S.A.

Al iniciarse los trabajos, el informe presentado por el coordinador, mostró un análisis comparativo de la zafra de ese entonces con la zafra inmediata anterior. En dicho análisis se destacó que la caña no había cambiado en diez años. También se destacó, un aumento en los tiempos perdidos en fábrica, se recomendó analizar a fondo las causas de éstos incrementos que afectan sobre todo a los ingenios de gran capacidad instalada, para aplicar las inversiones y medidas correctivas en el área y equipos que la requieran.

A pesar de todo ello al concluir la zafra 1982/1983, la producción de azúcar fué de 2'893,166 toneladas con lo que se confirmaba que dicha zafra había quedado como la más alta en la historia de la industria azucarera.

Es aquí donde intervino el Secretario Nacional de la Industria Azucarera para afirmar que gran parte del mérito de ese record, se ha debido al obrero azucarero así como a los estímulos que han otorgado como Premio por Presencia Física en trabajo, sin duda un logro importante del Sindicato Nacional Azucarero.

En esa reunión se habló de un capítulo que se refiere a las pérdidas de sacarosa en la industria, se presentó un estudio en el que plantea; que el problema del aumento en las pérdidas de sacarosa se había agudizado en el último decenio, a causa de cambios en los sistemas de trabajo entre los que se encuentra la implantación de la cosecha mecánica cada vez más creciente falta de mano de obra.

Entre las proposiciones para erradicar prácticas nocivas dentro del proceso de producción en este inicio de trabajos, se encuentran los siguientes:

- Apoyo financiero para cambios o reparaciones de equipos en los ingenios que así lo requieran.

- Mejoría en la calidad de la caña mediante un correcto sistema de corte que reduzca al máximo la presencia de materia extraña.
- Implementación en los ingenios de un sistema adecuado de limpieza y lavado de la caña de acuerdo a sus necesidades.
- Adecuación de un sistema de transporte de caña que permita cumplir con la meta de entrega dentro de las 48 horas siguientes al corte.
- Mejoría y vigilancia de todos los eventos dentro del proceso de molienda, extracción y elaboración de las mieles para reducir -- pérdidas.

Por último hubo una recomendación muy precisa por lo urgente - de habilitar con el equipo necesario a los laboratorios de los ingenios y poner al frente de éstos a personas de alta capacidad técnica y científica.

En lo que ha seguridad e higiene se refiere, el panorama que - se les presentó a los ahí reunidos, mismos que lo calificaron como de "dramático" el número de accidentes había aumentado a 8,570, de éstos fallecieron 8 obreros azucareros. El porcentaje de accidentabilidad, así como la higiene industrial y hacer descender la elevada causalidad de los accidentes laborales.

También en éste informe, se admitió que por falta de recursos-humanos y materiales, no se ha podido dar atención a áreas consideradas como prioritarias como: Prevención y combate de incendios, - educación en seguridad y primeros auxilios a lesionados.

Por éstas causas se determinó la importancia de la implementación y funcionamiento en cada ingenio de su respectiva Comisión -- Unica de acuerdo como lo establece el artículo 135 del Contrato - Ley: (34)

- Capítulo IV De las Comisiones Unicas.

Artículo 15- Nombre Oficial y Domicilio.

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 123 fracciones XIV y XV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 132, 153 fracción I y 509 de la Ley Federal del Trabajo y la Cláusula Trigésima Tercera del Convenio del 13 de noviembre de 1982 en cada ingenio o factoría se establecerá una Comisión paritaria para llevar a cabo las funciones de productividad, capacitación y adiestramiento, y Seguridad Industrial que será denominada "Comisión Mixta Unica de Productividad, Capacitación y Adiestramiento, y Seguridad e Higiene, añadiendo el nombre del ingenio correspondiente.

Estas Comisiones se ajustarán a las disposiciones legales y administrativas contenidas en la Ley Federal del Trabajo, en la Ley del Seguro Social, en los criterios señalados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a las estipulaciones del Contrato Ley, así como en lo indicado en el presente reglamento.

La Comisión tendrá como domicilio el del ingenio a que pertenece.

Artículo 16- Naturaleza e Importancia.

La Comisión Mixta Unica de cada Ingenio tiene la representación de éste, ante el Comité en las materias de su competencia.

La Comisión tomará en cuenta los puntos de vista tanto del Sector Obrero como del Empresarial y se mantendrá en estrecha coordinación con el Comité.

Artículo 17- Integración y Número.

Las Comisiones Mixtas Unicas se integrarán de la siguiente forma:

a) Tres miembros propietarios por el Sector Obrero - uno por cada una de las materias competencia de la Comisión.

b) Tres miembros propietarios del Sector Empresarial uno por cada una de las materias competencia de la -- Comisión.

En ambos casos por cada miembro propietario, se nombra un suplente.

c) El Gerente del ingenio.

d) El Secretario General de la sección sindical correspondiente.

Estos dos últimos no tendrán suplentes.

Artículo 18- Designación de Representantes.

La designación de los representantes obreros y empresariales, se hará de la siguiente forma:

a) Los representantes propietarios y sus suplentes del sector empresarial, serán nombrados por la Gerencia-- General de ingenio del personal de confianza que ac-- tualmente preste sus servicios, con base en las necesidades y disponibilidad del personal del propio ingenio; cuidando que en todo caso se trate de personas preparadas adecuadamente en la materia. En caso de -- existir en el ingenio un promotor de higiene y seguridad, éste deberá ser el representante en esta materia.

b) La designación de los tres representantes del sector obrero y sus suplentes será por acuerdo de la --- asamblea de la sección sindical correspondiente, en la inteligencia que deben elegirse elementos identificados con los objetivos señalados para cada una de -- las actividades de éstas comisiones y que tengan los siguientes requisitos:

- Experiencia en la industria.
- Responsabilidad.
- Entusiasmo.
- Planta permanente.
- Escolaridad mínima primaria.

Que su designación en el momento de la elección no signifique el desplazamiento de un elemento altamente calificado dentro del área en la cual presta sus servicios, que pueda provocar daños a la producción, a juicio del Comité Ejecutivo Local y de la empresa. En caso de no haber acuerdo al respecto, se turnará al Comité para que resuelva lo conducente.

Estas designaciones serán comunicadas por escrito al Comité--Ejecutivo de la Sección Sindical correspondiente.

Artículo 19- De las Obligaciones y Derechos.

Los representantes propietarios de los obreros tendrán todas las obligaciones y gozarán de todos los derechos como si estuvieran laborando normalmente -- mientras dure el desempeño de su comisión, sin el pago de horas extras, excepto la media hora y la hora extra de los turnos mixtos y nocturno cuando le correspondiera.

Artículo 20- Duración en el Cargo.

La duración de los representantes miembros de las comisiones será permanente en tanto estén laborando en el ingenio y su desempeño sea satisfactorio a juicio de la propia Comisión Mixta Unica del ingenio de que se trate y del Comité Mixto de Productividad, Capacitación y Adiestramiento e Higiene y Seguridad.

Artículo 21- Presidencia y Secretaria de las Comisiones.

Para su mejor coordinación, las comisiones elegirán entre sus miembros un Presidente y un Secretario de actas.

La Presidencia de la Comisión deberá ser rotativa en períodos de tres meses para cada representación.

El presidente de la Comisión fungirá sólo con carácter de moderador ó Presidente de debates y no tendrá

voto de calidad.

El Secretario de actas registrará los trabajos desarrollados en la sesión, recabará las firmas de los asistentes, auxiliará al Presidente en el manejo de las sesiones y custodiará el libro de actas.

Artículo 22- Funciones.

Las Comisiones tendrá las siguientes funciones:

- a) Cumplir lo establecido en el presente reglamento y los acuerdos del Comité.
- b) Sesionar con carácter de ordinario cada 15 días y con carácter extraordinario cuando los asuntos lo requieran, apegándose a los guiones de trabajo e instructivos correspondientes.
- c) Promover y vigilar la ejecución del Plan Nacional de Prevención de Accidentes de trabajo en la industria azucarera.
- d) Proponer medidas para prevenir los riesgos de trabajo y vigilar que éstas se cumplan.
- e) Coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones señaladas del trabajo y previsión social que en materia de higiene y seguridad determine a través de las visitas de inspección a los ingenios.
- f) Colaborar con el diagnóstico de necesidades de capacitación de su respectivo ingenio y promover ante el Instituto de Capacitación de la Industria Azucarera la celebración de cursos de capacitación y adiestramiento en su ingenio.
- g) Participar en la formulación de los planes específicos de capacitación y adiestramiento del ingenio--presentando propuestas a través de los mecanismos de de coordinación que establezca el Instituto de Capacitación de la Industria y el Comité.

- h) Seleccionar en base a los prerequisites y procedimientos señalados por el Instituto de Capacitación de la industria azucarera, a los participantes a cursos y demás actividades de capacitación y adiestramiento.
- i) Realizar oportunamente ante las autoridades correspondientes, los trámites para asegurar la asistencia de los trabajadores a los cursos.
- j) Vigilar el avance de los programas de capacitación y adiestramiento y colaborar en los proyectos para -- evaluar la repercusión de la capacitación en la producción del ingenio, como en el bienestar de los trabajadores.
- k) Gestionar la autenticación de las constancias de habilidades laborales que se hayan expedido a los trabajadores.
- l) Difundir y promover ampliamente las convocatorias de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 12- y 13 - (en el primero se refiere a concursos y el segundo a campañas.)
- m) Recibir y registrar los trabajos presentados y remitirlos oportunamente al Comité.

Artículo 23ª Sesiones de la Comisión.

La convocatoria a la reunión de trabajo la hará el -- Presidente de la Comisión por escrito, refiriéndola -- estrictamente a los asuntos de su competencia, con copia a cada uno de los miembros con 48 horas de anticipación si es ordinaria y 24 horas de anticipación si es extraordinaria.

La convocatoria debe contener la orden del día, lugar fecha y hora, el original deberá ser firmado por los notificados como acuse de recibo y constancia.

Las sesiones se celebrarán en el local que previamente acuerde la Administración de la Empresa, dentro de sus instalaciones.

La duración de las sesiones será el tiempo necesario - para desahogar suficientemente todos los puntos señalados en la orden del día.

De cada una de las reuniones ordinarias y extraordinarias se levantará el acta correspondiente con diez copias, en donde constarán los acuerdos tomados por cada una de las partes que integran las Comisiones Mixtas - Unicas. Después de ser aprobada y firmada, y en un lapso que no exceda de 24 horas, deben repertirse como sigue:

- a) Original quedará en poder del Archivo de la Comisión.
- b) Copia al Gerente del Ingenio.
- c) Copia al Secretario General de la Sección Sindical.
- d) Copia al Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.
- e) Copia al Comité Nacional Mixto de Productividad Capacitación y Adiestramiento e Higiene y Seguridad de la Industria Azucarera.
- f) Copia al Instituto de Capacitación de la Industria Azucarera.
- g) Copia a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- h) Copia al Instituto Mexicana del Seguro Social.
- i) Copia a la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera.
- j) Copia a Azúcar, S.A de C.V.

Artículo 24- Quórum.

Se podrá sesionar cuando estén representados los dos sectores y asista la mitad más uno de los representantes e invariablemente estar presente el Gerente ó -- Administrador del Ingenio y el Secretario General de la Sección Sindical correspondiente. La ausencia de alguno ameritará una segunda convocatoria si no se cuenta con la presencia de alguno, como última instancia se hará una tercera convocatoria para sesionar a las 24 horas, esta vez, si así es el caso, se podrá sesionar con la presencia de uno de ellos, asentándose en el acta dicha circunstancia.

La Comisión por acuerdo de las partes, podrá invitar a sus sesiones a personas ajenas a la misma, cuya presencia requiera la naturaleza de los asuntos a tratar, pero éstas no podrán ser consideradas como parte del quórum, tendrán voz pero no voto.

Artículo 25- El Comité en coordinación con el Comité Técnico del Instituto de Capacitación de la Industria Azucarera y la Comisión Consultora Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo; avisará de la Constitución y renovación de las Comisiones de las autoridades competentes de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y se responsabilizará de las gestiones ante la misma para actualizar la información.

A efecto de realizar los trámites legales para el registro de las Comisiones Mixtas Unicas, junto con la solicitud de registro se deben anexar los siguientes elementos:

- a) Copia del documento que acredite la designación de los representantes de los trabajadores.
- b) Documento que acredite la designación de los repre

tantes de la Empresa.

c) Acta Constitutiva de la Comisión.

Artículo 26- Resoluciones y Acuerdos.

La Comisión emitirá "resoluciones" y "acuerdos". Las resoluciones serán las conclusiones a que llegue la Comisión y cuyo cumplimiento no afecte algunos de los procedimientos aprobados por el Comité y el Comité Técnico del Instituto de Capacitación de la Industria Azucarera.

Los acuerdos serán las conclusiones ó propuestas que la Comisión debe hacer llegar al Comité para su atención.

Las resoluciones y acuerdos se tomarán por mayoría de los asistentes, el Presidente no tendrá voto de calidad en caso de empate el asunto será elevado a la -- consideración del Comité, el que determinará lo conducente.

La Comisión podrá nombrar entre sus miembros, subcomisiones que estudien los problemas específicos de cada área o función, elaboren propuestas o realicen acciones en cada sesión ordinaria y extraordinaria-- de la Comisión.

A continuación se presenta en forma general un resumen del reglamento del Comité Mixto:

- Unificación de las tres comisiones existentes en los ingenios en una Comisión Mixta Unica.
- Los integrantes del Sector Obrero trabajarán tiempo completo y percibirán su salario normal correspondiente al puesto que venían desempeñando cuando fueron nombrados.
- Se formarán subcomisiones para el mejor estudio de los problemas y los comisionados deberán rendir su reporte por escrito.
- El desempeño de las actividades de las Comisiones será en forma tal de llegar siempre a conclusiones, acuerdos y recomendaciones

- Las actividades de las Comisiones Unicas de los ingenios y las -- del mismo Comité Nacional Mixto como coordinador de ellas, serán -- siempre normativas y no actuarán en menoscabo de la oraganización habitual tanto de Azúcar, S.A; ni de los ingenios, ni del STIASRM y secciones correspondientes.
- Para realizar ó ejecutar acuerdos así como el seguimiento de los-- mismos, las Comisiones Mixtas Unicas y el Comité Nacional Mixto -- seguirían las líneas de mando habituales tanto en lo concerniente-- a Azúcar, S.A; como al STIASRM y a los ingenios.

También se dijo que las funciones que ha desarrollado el Comité-- debe servir para coadyuvar a aumentar la producción de azúcar del-- país procurando que sus costos sean los más bajos posibles. Para -- lograr lo antes mencionado, las labores fundamentales del Comité se-- encaminarán a buscar la mejor capacitación del personal técnico y -- administrativo de los ingenios y a realizar estudios técnicos que -- sean necesarios en cada ingenio. Para ello coordinará sus esfuerzos-- con el Instituto de Capacitación de la Industria Azucarera (ICIA) -- que tiene como labor la capacitación de los obreros.

2.6.2 - Limitaciones de la Capacitación en sus Inicios.

A pesar de que en ese tiempo los recursos asignados al Sistema-- Nacional de Capacitación de la Industria Azucarera, sufrieron serias limitaciones, los resultados obtenidos durante el año 1983 fueron sa tisfactorios. Estas limitaciones en lo que respecta a la Capacitã -- en Centro se derivan de la imposibilidad para poder terminar de cons-- truir y equipar los talleres del Centro de Capacitación (CECAP), lo-- que impidió la debida atención en términos de cantidad de partici-- pantes y de instrucción, en cuanto a cerencia de equipo para poder-- realizar ciertas prácticas.

Este retraso también repercutió en la suspensión de varios cur-- sos programados en las especialidades de soldadura y máquinas-herra-- mienta.

Para el mes de julio de ese mismo año, las obras de construcción y equipamiento de los talleres se agilizaron y se esperaba disponer en el año siguiente.

La no integración y funcionamiento de las Comisiones Mixtas Unicas afectó a los resultados en los centros de trabajo, en cuanto a organización y realización de cursos. Actualmente el ICIA presta -- sus servicios para apoyar a éstos organismos, a efectos de que los programas de capacitación en cada centro de trabajo se volvieran -- una realidad. Esto aunado a las tareas de reestructuración del ICIA han provocado cierto estancamiento en cuanto al número de cursos -- realizados en planta y tipo de temas estudiados en ellos.

2.6.3- Resultados de la Capacitación.

Aún con todas éstas limitaciones, en el CECAP de Yecapixtla se han realizado 5 eventos, 14 cursos de tecnología básica, entre los cuales la especialidad que mayor impulso recibió fué electricidad.

Dentro de los primeros cursos se capacitaron y atendieron 544 - trabajadores, 269 en Electricidad, 175 en Mecánica-Neumática, 70 en Soldadura y 30 en Máquinas-Herramientas, proporcionándoles a los -- obreros un total de 4660 horas de instrucción.

En el programa de cursos especiales, también efectuados en el -- Centro de Capacitación Yecapixtla Morelos, se desarrollaron 15 cursos; 1 de técnicas de la Administración Moderna, 2 de Relaciones -- Humanas para miembros del CMU y 5 de Relaciones Humanas para Matrimonios, además de 7 cursos de formación de Instructores dirigidos a apoyar las acciones que en el futuro se realicen en los centros de trabajo, en la áreas de Molinos-Calderas y Cristalización.

En total en este programa se capacitaron a 421 trabajadores, -- 202 de los cuales, participaron en los cursos de Formación de Instructores. Se proporcionaron 780 horas de instrucción.

El cuadro* No 1, incluye los resultados alcanzados por las accio

nes desarrolladas en el CECAP.

Las acciones de capacitación realizadas en los centros de trabajo fueron de dos tipos; seminarios técnicos y cursos en planta.

* RESULTADOS DE LA CAPACITACION DEL CECAP 1983.

CUADRO No. 1

PROGRAMA		Curso No.	Part. No.	Horas. No.
TECNOLOGIA BASICA	Electricidad	4	269	1232
	Mecánica	4	175	1016
	Soldadura	4	70	1016
	Máquinas-Herramienta	2	30	616
CURSOS ESPECIALES	Tenc. de la Admón-Mna	1	17	80
	Relaciones Humanas	2	62	80
	Rel. Hnas Matrimonios	5	140	200
	Formación de Instructores	7	202	421
TOTALES		29	965	4660

FUENTE: Sindicato Azucarero Secc. No. 11
Taretan, Mich.

Los seminarios técnicos fueron 9 y se efectuaron principalmente en los ingenios localizados en los Estados de Morelos, Puebla y en el Sureste de Veracruz. Estos seminarios organizados fueron a iniciativa de las Comisiones Mixtas Unicas de los ingenios, Emiliano Zapata, Oacalco, Casasano y San Cristóbal, y tuvieron una duración de 40 horas cada uno, lo que nos dá un total de 360 horas de instrucción.

En cuanto a los cursos de capacitación en planta el ICIA ha colaborado con una participación de 743 trabajadores en total. En ese tiempo el personal del Instituto estuvo recopilando esta informa

ción para adecuarla y divulgarla en el anuario estadístico del ICIA que correspondió a 1983.

Otro aspecto importante en la labor que los 13 Asesores Técnicos del ICIA realizaron en apoyo de las C.M.U; son las 200 visitas que efectuaron de enero a noviembre con el propósito de prestar asistencia técnica a los comisionados, promover cursos, en planta, dar seguimiento a los cursos, fomentar la capacitación.

En términos generales durante el año de 1983, los ingenios que destacaron por su activa participación fueron en el programa de Tecnología Básica (ver Cuadro No. 1), el Atencingo, el Mante y el Potrero en el de cursos especiales, San Cristóbal, Bacardí, Casasano, Emiliano Zapata, San Gabriel y Tamazula.

Contrario los ingenios o centros de trabajo que tuvieron baja nula participación fueron: en el Programa de Tecnología Básica, el Santiago; en el de cursos Especiales, Calipam, Convintec, y el Nueva Zelandia.

Los resultados en las acciones de 1983 fueron mejores a los obtenidos en 1981 y 1982. Las horas de instrucción aumentaron en más de 100% de un año a otro, aunque el número de participantes no ascendió en la misma porción y sólo fué del 37% ello nos indicó mayor calidad en la instrucción.

Para 1988 el interés del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana y el Instituto de Capacitación del sector obrero de ésta industria, se comenzaron a intensificar una serie de actividades de las cuales junto con el apoyo de C.M.U; para el presente año se dividieron en dos fases:

- Primer Semestre de 1988: Realizaron 11 reuniones regionales por Estado. (ver cuadro No. 2)
- Segundo Semestre de 1988: Realización de 4 semanas de Actualización de la Comisión Mixta Unica en el Centro de Capacitación de Yecapixtla, Morelos.

*REUNIONES ESTATALES DE LAS COMISIONES MIXTAS
UNICAS.

CUADRO No. 2

ESTADOS	COMISIONES MIXTAS UNICAS PART.	
	S.S	INGENIOS
	2	San Francisco Ameca.
	12	Los Mochis.
Sinaloa, Tabasco	15	La Primavera.
Campeche,	14	El Dorado.
	106	Rosales.
Quintana Roo,	134	Pte. Benito Juárez.
	39	Santa Rosalía.
Nayarit.	22	Hermenegildo Galeana.
	136	Alvaro Obregón.
	70	Puga.
	86	Alianza Popular.
	77	Atencingo.
Morelos, Puebla,	29	Casasano.
	100	Oacalco.
San Luis Potosí,	72	Emiliano Zapata.
Tamaulipas,	17	Bacardi la Galarza.
	97	Ponciano Arriaga.
Veracruz.	117	Plan de San Luis.
	116	Zapoapita.
	79	El Higo.
	19	El Modelo.
	20	La Gloria.
	18	Mahuixtlan.
	32	Covintec.
	CROM	Calipam.
	21	Juchián
Veracruz,	7	Plan de Ayala.
	26	San Miguelito.
	27	La Providencia.
Oaxaca.	107	San José de Abajo.
	23	El Potréro.
	127	El Carmén.
	105	Refugio.
	109	La Margarita.
	46	Central Progreso.
	119	Adolfo López Mateos.
	31	San Cristóbal.

9 Tres Valles.
 CROM Motzorongo.
 117 Plan de San Luis.
 19 El Higo.

25 José Ma. Martínez.
 2 San Francisco Ameca.
 69 Trapiche Santa Isabel.
 3 Bellavista.
 4 El Molino.
 122 José Ma. Morelos.
 47 La Purísima.
 82 Quesería.
 11 Lázaro Cárdenas.
 61 San Sebastián.
 52 Puruarán.
 68 Santa Clara.
 78 Pedernales.
 24 Belizario Domínguez.
 6 Santo Domingo.
 21 Juchitán.
 42 Pújiltic.
 70 Púga.

FUENTE: Revista Azucareros de México.
 Diciembre - 1988.
 No. 409. México, D.F.

Los temas tratados en estas reuniones fueron las siguientes:

- Análisis del proceso general de capacitación.
- Taller de llenado de formatos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, relacionados con la capacitación.
- Audiovisuales sobre la necesidad de trabajar con seguridad.
- Estudio de la eficiencia de una fábrica de azúcar y su estrecha-relación con la calidad de los trabajos realizados en el campo.

En ambas fases se trabajó sobre capacitación y adiestramiento-productividad e higiene y seguridad, ya que todos los miembros de la Comisión Mixta Unica, atienden por igual esas tres materias, sin importar de cual de ellas sean titulares.

En virtud de que el Plan de trabajo tiene como centro de sus-actividades la formación de miembros de Comisiones Mixtas Unicas,-

la segunda etapa constituye un seguimiento de los realizado hasta-ahora y contará con la misma plantilla de instructores que en la -primera etapa. En este sentido, conviene mencionar el apoyo dado--para la realización de las semanas de Actualización que les brindó el Seguro Social que junto con la calidad de instructores por parte del Sindicato Nacional Azucarero y el Instituto de Capacitación lo graron que los comisionados pudieran poner en práctica lo estudiado y analizado en esas reuniones gracias a la Comisión Mixta Unica.

2.7- La Modernización de la Industria Azucarera.

Siguiendo los principios que había regido la administración del-ex-mandatario Miguel de la Madrid; tales como, privatización, aper-tura comercial y modernización; postulados que ahora se están lle--vando a cabo con la finalidad de que en el presente gobierno pueda-reorientar el gasto para fines sociales sin limitar sus inversiones en otras áreas. En los primeros meses del régimen Salinista se nota-ron los cambios encaminados hacia la iniciativa privada.

¿Que es la Modernización Industrial?. No es otra cosa que poner a la industria a nuestro tiempo, actualizarla, buscando con ello la mayor eficacia instalada, la creación de nuevas empresas y la expan-sión de las ya existentes. Para lograr esto se pretende iniciar ---acciones tendientes a fusionar empresas, eralizar cambios en las --líneas de producción, racionalizar y diversificar los mercados e in-troducir nuvas ideas. También es necesario hacer mayores esfuerzos-proprios para mejorar la investigación científica, así como también-buscar el fortalecimiento de la productividad y la capacitación de-la mano de obra.

El objetivo de la modernización tiene como principal propósito-dar firmeza al país como potencia industrial media a un plazo de -

15 años, o sea que para el año 2000. Será necesario la creación de un millón de empleos al año y una inversión de 3.5 billones de pesos (\$3,500,000,000,000.00 TRES BILLONES, QUINIENTOS MIL MILLONES-DE VIEJOS PESOS) en un período de 4 años. (25)

El estado desincorporó 211 empresas de las 412 que maneja, conservando el control en 13 ramas industriales consideradas estratégicas de interés preferencial nacional.

Se ha hablado de orientar la producción en ramas seleccionadas tanto para satisfacer nuestro mercado, respondiendo a las exigencias de nuestro propio crecimiento, como para exportar. Planteándose se una estrategia que se ha concentrado en tres puntos básicos: Modernizar las ramas tradicionales, la siderurgica, la azucarera y textil, todo ello buscando el incremento de la productividad a escala internacional. Se ha propuesto como principal preocupación de la estrategia de la modernización industrial el diálogo con el sector obrero ya que según se ha dicho este ambicioso proyecto no podría llevarse a cabo sin el convencimiento y la participación total de este sector. (Vease Anexo- 8)

La apertura comercial, se maneja como la alternativa más viable para salir adelante del estancamiento económico, político, y social y cultural. ¿En que consiste dicha apertura? Se relaciona estrechamente con la modernización industrial azucarera. La apertura parte del entendido del ofrecimiento de productos de manufactura nacional o de intercambio también comercial entre dos o más países.

Entonces, mientras más competentes en calidad sean los productos de un país más requeridos serán para el consumo de los otros países compradores y así obtener mayores beneficios de divisas consecuentemente, el compromiso y reto para la planta productora hacia un comercio exterior redundará en lo indispensable para eficientar la producción cuantitativamente como cualitativamente. ¿Cómo?, primero el de proveerse de materia prima de inmejorable calidad, segundo, implantar sistemas para el procesamiento y transformación de la materia prima en un producto elaborado con apego a supervisión -

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

constante que lo convierta en competente en su relación con sus similares de otras naciones. (36)

Al iniciarse la privatización entraron poderosos empresarios, - como el grupo Alfa, que controla fábricas de acero, hoteles de turismo, dos importantes industrias cerveceras del país, también es consejero de la casa de bolsa Inverlat, de los Seguros América. Este grupo lo preside Bernardo Garza Sada considerado como el segundo hombre más rico de América Latina.

El Grupo Monterrey y el Grupo Vampsá, encabezado por el empresario Eugenio Garza Lagüera realizó las gestiones necesarias y adquirió Bancomer. Siguiendo ésta línea de los bancos nacionales estas fueron de las privatizaciones más destacadas. Sin menospreciar la privatización más espectacular de nuestro país lo fué la venta de Teléfonos de México, adquirida por empresarios franceses y norteamericanos en sociedad con el destacado hombre de negocios Carlos Slim Helú (37)

Por otro lado tenemos al grupo Aurrerá; que controla supermercados como: Aurrerá, Superama, Vips, Rugantino, Portón y Suburbia; este mismo grupo adquirió el consorcio "Presidente" que a su vez controla 28 hoteles asociados con una cadena Suiza "Stouffer", propiedad de la conocida compañía Nestlé. (38)

La venta por parte del gobierno de las empresas Renault y Vehículos y Automotores de México, cuando de pronto se anunció por parte de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH), el fin del apoyo fiscal destinado a subsidiar los déficits de las empresas paraestatales del campo. El gobierno comenzó a depurar su participación en la economía nacional.

Las empresas paraestatales habían logrado un auge durante el gobierno del presidente Echeverría, ayudando a aquellas que se encontraban en banca rota otorgándoles un generoso apoyo. De pronto nuestro gobierno pasó a convertirse en fabricante de estufas, refrigeradores, automóviles, embotelladoras de refrescos etc. Sorpresivamente las empresas privadas compradas por el gobierno se convirtieron poco

a poco en un barril sin fondo, hasta que llegó un momento que su -- permanencia se volvió grave para el gasto nacional.

Hubo una fuerte unión entre el gobierno y las empresas privadas que estaban en banca rota, se comenta que en el sexenio del presidente López Portillo, el Grupo Alfa había recibido una fuerte inversión de varios millones de pesos (de ese tiempo) por parte del gobierno -- a través del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos. (39)

Se afirma que los Presidentes Echeverría y López Portillo tuvieron una muy marcada diferencia respecto a los objetivos de las empresas paraestatales; el primero vió en ellas un medio de control populista al tiempo que controló a la clase empresarial, para el segundo no significaron nada que no fuera en beneficio de algún amigo o pariente, el número de paraestatales aumentó; esto le resultó una carga imposible de llevar para el gobierno.

El Presidente De la Madrid, buscó de inmediato el saneamiento financiero de las empresas tanto la Renault como la VAM, fueron vendidas en 70 millones de dólares hay quienes afirman que esto fué una verdadera ganga, ambas empresas operaban bajo números rojos. Sin más espera se anunció la apertura de nuestro país hacia los capitales extranjeros encaminados a la mayoría de las actividades económicas. Aquí cabe recordar lo que el Presidente Cárdenas escribió refiriéndose a una cita textual que el Presidente norteamericano Wilson dijo acerca de México: "Lo que México necesita por encima de todo es -- ayuda económica que no implique la venta de su libertad ni la esclavitud de su pueblo... la propiedad en manos de extranjeros y de empresas manejadas por extranjeros nunca estará a salvo en México mientras su existencia y su método de conducción excite las sospechas y ocasione el odio del mismo país... hablo de un sistema y no formulé acusación. El sistema por el cual México ha sido ayudado financieramente en el pasado, por lo regular lo ha atado de pies y manos y lo ha hecho sin un gobierno libre. Casi todos los casos ha privado -- a su pueblo de la parte que tenía derecho a desempeñar en la determinación de su propio destino y desarrollo..." (40)

En 1990 se le presentó al Presidente Salinas de Gortari, un documento de propuesta de medidas y acciones para el procesos de reestructuración y modernización de la industria azucarera como una de las principales agroindustrias del país, también se destacó como punto de partida de la propuesta, los cambios suscitados en el aparato productivo nacional a partir de su estructura administrativa. De ello el Sindicato Nacional Azucarero, patentizó su apoyo a los objetivos del programa de modernización del Estado, en su caso consiste en su participación en ayudar al abasto para el consumo nacional de azúcar.

Para ello plantea el mensaje obrero, la urgente necesidad de la organización nacional de los productos azucareros, en donde se establezca el compromiso de emprender un proceso tecnológico de capacitación para mejorar los índices de productividad tanto en fábrica como en el campo.

También el documento presenta en cifras las consecuencias de la problemática actual de la industria, sobresaliendo el déficit en producción de aproximadamente un millón de toneladas de azúcar ya que mientras en la zafra 89-90 contando con la capacidad máxima de 4 millones cien mil toneladas de azúcar por zafra, instalada en los 63 ingenios del país, se produjeron 3 millones 174 mil toneladas, siendo que el consumo nacional y la reserva estratégica requieren de más de 4 millones de toneladas. Por consiguiente se provocó la importación al mercado externo de la cantidad faltante para satisfacer las necesidades y cuya adquisición implica el pago de un billón de pesos (333 millones de dólares). Ante los resultados, la dirigencia azucarera, advierte sobre la aplicación de medidas para incrementar la producción y productividad en campo y fábrica misma que necesita de la participación de todos los sectores involucrados de no ser así, México seguirá importando grandes cantidades de azúcar. (41)

Compromiso en Fábrica.

Para ese tiempo se hablaba de los bajos rendimientos de producción

en fábrica, se ha observado en los últimos ciclos de zafra, por ejemplo en el período 89-90 se obtuvo un rendimiento en promedio de 9.08% es decir, por cada mil kilogramos de caña molida, se produjeron 90.8 kilogramos de azúcar, habiéndose obtenido en el ciclo 87-88 un rendimiento de 9.74% en 88-89, 9.76% quiere decir que con la misma cantidad de caña que se molió este año, se debieron producir 237-mil toneladas de azúcar más, si hubieren tenido la misma eficiencia en fábrica.

En consecuencia, el planteamiento azucarero sugirió: (42)

- a) Obtener una mejoría sustancial en la cosecha, eficientar el transporte de la caña al batey evitando pérdida de sacarosa en ésta, tanto en el corte, traslado y almacenamiento.
- b) Cumplir con una adecuada reparación para el desempeño eficiente en las subáreas de extracción de molinos; operación de calderas y evitar daños en los generadores de vapor.
- c) Establecer un proceso inmejorable en la elaboración de azúcar que contrarreste pérdidas y obtener rendimientos positivos.
- d) Realizar las correcciones necesarias de los equipos y el proceso en general.

Para el cumplimiento se convocó al total apoyo efectivo de industriales, administradores y técnicos de los ingenios. Para lo cual se hacen necesarios recursos humanos capacitados en la operación de los centros de trabajo.

Los documento y las palabras dijeron una cosa, pero los hechos demostraron otra; así quedó demostrado cuando en el mes de noviembre de 1990 durante el desarrollo de las negociaciones del Contrato azucarero, la representación obrera se enfrentó a una férrea actitud industrial totalmente diferente a las adoptadas en anteriores revisiones. El sector obrero dedujo las pretensiones de los industriales encaminados a acabar totalmente con el Contrato Ley. Ante las pretensiones de mutilar el Contrato la representación azucarera presentó su -

inconformidad al respecto, explicando a las autoridades de todas las prestaciones contenidas en el Contrato Ley son propiedad de los trabajadores, ya que cada una corresponde a los sacrificios y renunciaciones salariales de los trabajadores en el pasado. También el sector obrero entregó un estudio en donde se destacaron los aumentos salariales renunciados y sus repercusiones económicas actuales. El sector obrero no logró las disposiciones del industrial, obligado a hacer uso de toda la capacidad política para enfrentar la embestida de los representantes de los dueños de los ingenios.

Cabe destacar que los industriales no han cumplido con la promesa hecha al tomar posesión de los ingenios adquiridos, sobre lo de respetar las conquistas sindicales. tan clara fué su pretensión al respecto, que por primera vez presentaron un contraproyecto que representaba el aniquilamiento del Contrato Ley. Ante tal postura la opinión obrera apegada al derecho que les favorece hizo intocable el articulado del Contrato. Incluso algunos de los nuevos empresarios trataron de contratar localmente ofreciendo como en el caso de "los Mochis", Sinaloa, un 30% de aumento salarial a condición de convertir regionalmente todo lo referente a las relaciones laborales. Con ello trataban de fracturar la estructura sindical nacional.

Los intentos de dividir y fracturar al sindicato por la parte industrial fueron diversos pero todos inútiles. En el transcurso de las negociaciones hubo muchos amagues entre ellos, se comenzó con la liquidación del 50% del personal, romper con esquemas convenidos, la pretensión no era otra que golpear al sindicato, desgastarlo.

(43)

El contraproyecto en su contenido se encontraban incongruencias como el de tratar de quitar el programa de casas para integrarlo al del infonavit, siendo que esta prestación se logró a través del esfuerzo de los trabajadores que en 1968 renunciaron a un aumento salarial del 12% y que haciendo cuentas y confrontando lo realizado, la industria ha quedado a deber al sindicato también en dicho documento

se presentó que se intentaba que la clínica de la industria azucarera pasara al Seguro Social.

Las demandas pretendidas en el pliego azucarero, conjunto de requerimientos factibles de solucionar importante parte de la problemática actual de los trabajadores, pudo el sector obrero derrotar la actitud nefasta planteada por el sector industrial en su contraproyecto que aspiraba borrar automáticamente el 50% del articulado del Contrato Ley.

El líder del Sindicato Nacional Azucarero, puntualizó que los nuevos dueños de los ingenios, en su mayoría refresqueros, pretenden quedarse con toda la producción de azúcar y anular las prestaciones del Contrato a fin de adquirir mayores ganancias.

Muchos han sido los factores que han intervenido al interior y exterior, que han ocasionado un desplome, podemos mencionar que el proceso de privatización iniciada en 1988, la adjudicación de ingenios por industriales de otros ramos, significó el grave riesgo del desconocimiento en esta materia. Poner los ingenios en manos de gente sin conocimiento, trajo consigo graves irregularidades en la administración y en el proceso de producción, cuyas consecuencias hoy se reflejan. Durante el proceso de privatización, a la industria arriba ron personas sin el mínimo arraigo y representando intereses comunes. Esta diversidad ocasionó confrontaciones diferentes de criterios, con los industriales azucareros de antaño, provocando diferencias -- entre la cúpula empresarial que mucho se ha reflejado en las relaciones laborales.

Tal diferencia de criterios produjo conflictos entre los mismos empresarios, destaca también la aparición de otra característica fué y es franca agresión a la organización de los trabajadores, que vino a tensar las relaciones entre las partes. Matizada por el juego sucio, la estrategia de algunos de los nuevos industriales azucareros en contra del sindicato, incrementó su intensidad a través de una campaña de desprestigio a la Dirigencia Nacional, con el pre-

tendido afán de desestabilizar y dividir la unidad gremial. (44)

En dos ocasiones, la dirigencia sindical, con el apoyo de las Comisiones Revisoras y el respaldo unanime de las bases, hubo de desplegar una serie de acciones para romper con la férrea actitud de innegociabilidad del sector empresarial que inclusive, haciendo caso omiso del exhorto reiterado de la autoridad, afirmó su pretensión de acabar con las prestaciones del Contrato. Muchos han sido los perjuicios por la postura industrial de acabar con la organización de los trabajadores.

En el terreno administrativo, en lo referente a los procesos de producción, la industria azucarera, a partir de su privatización, ha venido arrastrando irregularidades al frente de los ingenios azucareros. Administrativamente la mayoría de los ingenios presentan una panorámica nada halagadora.

Ante esta situación, fácil ha sido responsabilizar a los trabajadores. Desafortunadamente para ellos, estudios recientemente realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, demostraron que han sido una serie de errores y excesos los que han provocado lo que ellos llaman "la extinción de la industria azucarera"(45)

Con el dudoso argumento, consistente en presentar como pruebas de insolvencia, estados financieros que señalan incapacidad económica, la mayoría de los dueños de los ingenios agrupados a la Cámara Nacional de la Industria Azucarera, no han cubierto las aportaciones que en materia de prestaciones sociales pactaron con los trabajadores cuyos rezagos datan de 1992 a la fecha, negando al sindicato toda posibilidad de impulsar sus programas de construcción de casas y jubilaciones entre otros.

Este ha sido uno de los mayores perjuicios y transgresiones a los derechos de los obreros, por sus patrones. Más de ciento cuarenta millones de nuevos pesos representa el adeudo, y es el motivo por el cual el sindicato ha emplazado a huelga a la industria y de no haber respuesta positiva estallarían en el último minuto del 22 de abril de 1993.

Otro de los motivos del emplazamiento a huelga, que representa un claro engaño de los dueños hacia el obrero, lo es el no destinar el 5.2% de los salarios, para constituir el Fondo Individual de Ahorro, retirable semanalmente en un 80% y el 20% restante se convertiría en el esfuerzo de los trabajadores para fomentar el ahorro.

El 5.2% es producto al que llegaron las negociaciones en la pasada revisión del Contrato Ley en noviembre de 1992. Ahí fueron muy claros en relación a los Fideicomisos que no brindarían beneficio directo a las familias azucareras; debían liquidarse y sus alcances incorporarlos al salario. Se procedió con ello, los Fideicomisos cancelados reflejaron un 2.6% del total de los salarios y entregada a la Comisión Revisadora Obrera, se logró que la parte empresarial aportara igual cantidad. A la fecha los dueños de los ingenios no han hecho efectivo, incumpliendo a lo ya pactado.

Cada vez se hace mas comprobable de que en el inicio de la actuación de los nuevos propietarios, el sindicato se permitiera augurar, falta de conocimiento de la agroindustria, carencia de convicción para transformar la industria a través de la modernización y diversificación de intereses y un patrón de conducta anti-obrera que muchos resultados les ha dado en el manejo de sus empresas "Macro" (refresquera, dulcera, chocolatera, etc) tal parece que vieron en la industria azucarera la mina que había que explotar y después abandonar
(46)

Firme, la dirigencia obrera rechazó la pretensión de burla, que los industriales intentaron al presentar propuestas de calendarización de pago de sus adeudos en un plazo mayor a los 30 meses a partir de mayo del 1993. Los dueños de los ingenios creen posible que los 8 mil trabajadores jubilados se les puede hacer esperar más de dos años para cubrirles sus pensiones. Ahora se pregunta el porqué negociar cantidades y sus tiempos de entrega si dichos conceptos ya fueron aprobados en la revisión del Contrato Ley en noviembre 1992. Los industriales no sólo han faltado a los trabajadores, si no también a las autoridades de trabajo que dieron fé a lo que hoy se les exige que cumplan.

Le fallaron al Gobierno Federal al no cumplir con lo contraído desde el proceso de desincorporación y últimamente al convenio de recuperación del 26 marzo y en consecuencia a la nación por haber provocado toda una serie de irregularidades y errores que tienen a la Industria Azucarera en su peor momento (48).

Al ocurrir la modernización de la Industria Azucarera, el país cuenta actualmente con menos ingenios en funcionamiento y por lógica con menos personal porque se han dado de baja a casi 8,000 trabajadores azucareros. Se habla de que la verdadera crisis está en la administración de la industria azucarera porque de que cada kilogramo de azúcar se cobran salarios de cinco trabajadores sindicalizados y tres empleados de confianza. Desde que los ingenios pasaron a la iniciativa privada la mayoría fueron adquiridos por empresarios que sólo conocen el azúcar en el café o al menos eso aparentan lo cierto es que estos mismos personajes son quienes han pugnado por la apertura de fronteras para invadir al país de azúcar de mala calidad en nada comparado a lo que se produce en nuestro país a un menor precio.

Esto ha ocurrido en la transición de la industria del gobierno a empresarios quienes con su administración crean crisis, los empresarios opinan que los trabajadores piden mucho por medio del Contrato Ley; están buscando hacerlo añicos sin pensar en lo que ocurriría si lograran su propósito, muerto el Contrato moriría el sindicato, vendría la desestabilización social y política del país (49).

2.7.1 - Rumbo a la Nueva Legislación Laboral.

Mucho se ha hablado sobre este delicado tema, en distintos foros y a través de diferentes portavoces autorizados que la Ley Federal del Trabajo, no debe ser transformada hay esperanzas de que esto no ocurrirá como en cambio sucedió con la antigua Ley de la Reforma Agraria.

Las cámaras empresariales (Coparmex y Canacintra) vienen insistiendo desde el sexenio pasado en este renglón. Sostienen que - han llegado a elaborar una lista de 41 artículos que deben ser modificados (Entorno laboral de octubre de 1992).

Su propuesta gira alrededor de 4 aspectos básicos: (50)

- A) Flexibilidad Laboral: Busca ampliar las habilidades del trabajador, la famosa polivalencia como una unidad de virtud específica que debe asumir la mano de obra mexicana.
- B) Eliminación de Tiempos Muertos: Esto implica obviamente la eliminación de permisos, de puentes, de días feriados y también un poco más allá la eliminación de contratación colectiva, como medio predominante de negociación entre las partes.
- C) Compactación de Categorías Laborales: Que permitan reducir los escalones del escalafón y por supuesto que empuje hacia arriba la intensidad de la jornada de trabajo, tanto en términos de concentración mental como desgaste físico de los trabajadores.
- D) Nuevos Procedimientos: Que permitan la eliminación de cláusulas del Contrato Colectivo. El pago por horas de acuerdo a los índices de productividad de la empresa por ejemplo, esta idea pasa por la propuesta de una reglamentación interna por centro de trabajo, que no está arraigada en la mayor parte de las empresas - nacionales que se acercan más al esquema de la mediana empresa - que el "Holding Transnacional Moderno".

Como ven, en el fondo hay una nueva concepción empresarial que pugna por una nueva práctica productiva y que a traviesa ámbitos - clave del mundo de las relaciones laborales la estructura ocupacional, el sistema de remuneración, la capacitación, la mentalidad, o cultura laboral, no se sabe si la patronal esté en lo justo o no. Lo que tampoco se está seguro de sus preocupaciones productivas -- sean las pertinentes en el marco de la apertura comercial.

Se piensa con ello que a todos conviene un país más eficiente, más organizado, más responsable. Sin embargo para los obreros -

no tienen claro el discurso de la modernización empresarial e industrial, lo cual pone en peligro inminente conquistas laborales clave, tales como la Contratación Colectiva, la pérdida de peso específico de la representación sindical (como sucede actualmente con el Sindicato Ferrocarrilero, que a pesar de haber sido el primer sindicato que se constituyó en nuestro país con la unificación de 17 --- alianzas en el año de 1933, pasó a ser uno de los movimientos obreros más sólidos, cuyos estatutos fueron copiados por la CTM. En --- 1953, líderes como Valentín Campa, Demetrio Vallejo y Luis Gómez Z; defendieron brillantemente los derechos de los obreros trenistas) - (51); el de la posibilidad de perder prestaciones sociales básicas en el ámbito de la seguridad y en estabilidad laboral por citar algunos ejemplos.

Se han comenzado a abrir foros sobre el tema. En este sentido -- aunque insuficientes ha habido esfuerzos, el CESP (Organo Operativo de la Secretaría de Educación Pública) organizó un evento denominado "La participación de los trabajadores en la administración de -- justicia laboral", en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo, además hubo otro evento en el Aula "Bernardo Cobos Díaz", auspiciado por el Sindicato Petrolero y por la propia CTM. En estos eventos se discutieron éstas iniciativas empresariales de reformulación de la legislación laboral mexicana y se cuestionó la estructuración piramidal de las Juntas de Conciliación y Arbitraje que están diseñadas para atender las intrucciones del Ejecutivo en turno, que para encarar la complejidad de los conflictos que se dan en el ámbito de la aplicación concreta de la justicia laboral.

2.7.2- Ingenios Adquiridos por Corporaciones Empresariales.

Las Corporaciones Empresariales que adquirieron los ingenios a partir del año de 1988, son 19 y se presentan por grupos, razón social e ingenios bajo su cargo. (Vease Anexo- 9)

* 1- Grupo:

CORPORACION INDUSTRIAL ESCORPION S.A DE C.V.

- Ingenio de Atencingo.
- El Calipán S.A
- Plan de San Luis.
- Impulsora de la Cuenca del Papaloapan S.A de C.V

* 2- Grupo:

UNION DE PRODUCTORES DE AZUCAR Y DERIVADOS DEL FOMENTO AZUCARERO.

- Compañía Azucarera La Concepción S.A
- Ingenio Mahuixtlan S. de R.L. de C.V

* 3- Grupo:

GRUPO XABRE - PRODUCTORA DE AZUCAR S.A DE C.V

- San Miguelito.
- El Modelo.
- El Potrero.

* 4- Grupo:

PROMOTORA INDUSTRIAL AZUCARERA S.A DE C.V

- La Gloria.
- Adolfo López Mateos.
- Tres Valles S.A

* 5- Grupo:

GRUPO INVERSIONISTAS DE ANERMEX.

- Compañía Industrial Azucarera Ingenio Cuatotolapan.
- Plan de Ayala.
- San Gabriel.

* 6- Grupo:

OPERADORA AZUCARERA DEL PACIFICO S.A DE C.V

- La Purísima.

* 7- Grupo:

GRUPO BETA SAN MIGUEL S.A DE C.V

- Quesería.
- Ponciano Arriaga.
- Alvaro Obregón.

* 8- Grupo:

OPERADORA GRIJALVA S.A DE CV

- Pujilic.

* 9- Grupo:

FRANQUICIAS ESPECIALES SA. DE CV

- Rosales S.A
- Puga.

* 10- Grupo:

FONDO DE INVERSIONES VERACRUZ S.A DE C.V

- Compañía Industrial Azucarea San Pedro.
- San Francisco El Naranjal.
- Fomento Azucarero del Golfo.

* 11- Grupo:

GRUPO PORRES BUENO Y PERDOMO BUENO.

- Ingenio de Huixtla.

* 12- Grupo:

CONSORCIO AGA DE GUADALAJARA S.A

- Compañía Azucarera Los Mochis.

* 13- Grupo:

UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA C. N. C

- Melchor Ocampo.
- San Sebastián.
- Santa Clara.

* 14- Grupo:

DOCTOR ANDRES DE LA GARZA Y SOCIOS.

- Compañía Azucarear del Golfo.
- Juchitán.

* 15- Grupo:

SEÑOR JOAQUIN REDO S.A

- José María Morelos.
- Presidente Benito Juárez.
- Azucarera de la Chontalpa.
- Hermenegildo Galeana.

* 16- Grupo:

LICENCIADO FRANCISCO GARCIA GONZALEZ.

- Casasano La Abeja.

* 17- Grupo:

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA AZUCRERA- UNION DE PRODUCTORES DE CAÑA.

- La Primavera.

* 18- Grupo:

CORPORACIÓN INDUSTRIAL SUCRUM S.A DE C.V

- El Dorado.
- José María Martínez.
- Lázaro Cárdenas.
- Independencia.

* 19- Grupo:

INGENIOS SANTOS S.A DE C.V

- Alianza Popular.
- Pedernales.
- Puruarán.
- Compañía Azucarera Bellavista.

FUENTE: Epoca - Semanario, No. 24.

Nov. 18 - 1991.

Las crisis de los ingenios azucareros no termina con la privatización de los mismos, al contrario parece agudizarse el problema. - En el Estado de Michoacán, surge el caso del ingenio de Puruarán, - adquirido por la empresa "Ingenios Santos" S.A; el día 20 de junio de 1991.

El 14 de julio de 1992, la empresa decidió cerrar el ingenio por considerarlo incosteable y por haber acumulado pérdidas por más de 20 millones de viejos pesos. La idea de éstos empresarios era pasar la zafra al ingenio Pedernales por contar éste con capacidad para hacerlo y de ésta forma reducir los gastos de operación. Para ello, fueron liquidados mas de 300 trabajadores y apartir de ese momento se comenzaron una serie de tensiones y de problemas porque en general la población no estuvo de acuerdo con el cierre, decidiendo tomar las instalaciones.

Cabe hacer mención que el contrato de compra-venta existía un - compromiso por parte de la empresa de no cerrarlo por ningún motivo en un lapso de 7 años. Sin embargo con todo ello "Ingenios Santos"- decidió declararlo en quiebra. Ante este conflicto intervinieron las autoridades Federales y Estatales.

El 24 de marzo de 1993, en las instalaciones de la Secretaria - de Agricultura y Recursos Hidráulicos se efectuaron reuniones en la capital del Estado, entre las autoridades, representantes de la em- presa y dirigentes obreros del ingenio afectado. La Comisión Fedeg- ral de Electricidad, también tomó partido y decidió cortar el sumi- nistro eléctrico para evitar que los obreros y ejidatarios siguieran utilizando las instalaciones (se comenta que hombres y mujeres se - organizaron para hechar a andar la zafra, se desconoce como se fi- nanciaron, además existieron órdenes de desconocerlos totalmente -- por parte del Sindicato Nacional Azucarero) la gente que tenía en - su poder el ingenio, habían recibido 4 mil 539 toneladas de caña -- hasta el 21 de marzo, lo que les permitió un rendimiento de 230 to- neladas de azúcar y en proceso de producción 35 mas. El grupo que - tenía tomado el ingenio se denominó "Autogestión Obrera-Campesina"; en ese tiempo no recibieron salarios por su trabajo, el plan de --- ellos era que se les vendiera el ingenio. El pasado 2 de mayo la em- presa y autoridades decidieron entregarlo como cooperativa.

Otro problema suscitado es, en el ingenio San Sebastián, donde- también tienen tomadas las instalaciones los productores de caña -- que exigen el pago de la deuda de 15 millones de nuevos pesos, ade- más de un pliego petitorio de 9 puntos donde exigen solución a va- rios añejos problemas. Los 15 millones son el resultado de la liqui- dación final que corresponde a las 500 mil toneladas de caña indus- trializada en la zafra 92/93; los dueños (Unión de Productores de - Caña C.N.C) pretenden pagarles sólo 106 nuevos pesos siendo el pre- cio establecido de 110 mil nuevos pesos y argumentaron no pagar los 15 millones porque según ellos no ingresaron al ingenio 22,000 tone- ladas de caña. La petición de obreros y cañeros que sus demandas sean

cumplidas al cien por ciento ó no desalojarán el ingenio San Sebastián. (52)

Hace solamente unos días el presidente Salinas de Gortari, felicitó a los cañeros porque la zafra de este año, alcanzó niveles de aproximadamente 4 millones de toneladas de azúcar. Desgraciadamente hubo otras empresas que no colaboraron con eficiencia, quizás buscando nuevamente el subsidio federal y prácticamente se han comenzado a ir a pique como el caso Puruarán. Pero la verdad actual es, que la industria azucarera mexicana enfrenta una etapa severa muy difícil. El asesor técnico del STIASRM ha subrayado que los propietarios de 24 ingenios del país han solicitado la declaratoria en quiebra. Financiera Nacional Azucarera (FINASA) ya no considera sujetos de crédito a los nuevos propietarios de los ingenios, haciendo excepciones en algunos casos les concede préstamos pero exige como garantía valores o propiedades ajenas a los mismos ingenios.

FINASA no ha autorizado préstamos para la reparación anual de los ingenios por lo que algunos podrían suspender la zafra 93/94. Los ingenios adeudan a FINASA 4 mil 500 millones de nuevos pesos, mientras las plantas de la industria azucarera de 62 ingenios según un avalúo reciente, cuentan con un valor real de 1,700 millones de nuevos pesos.

Los ingenios que han solicitado la declaratoria en quiebra son:

- Veracruz: Atencingo, La Gloria, La Providencia, Pánuco, El Higo, San Pedro, San Francisco y San Cristóbal.
- Tabasco: Santa Rosalía, Benito Juárez y Hermenegildo Galeana.
- Chiapas: Huixtla y Pujilic.
- Michoacán: Pedernales, Puruarán y Lázaro Cárdenas.
- Sinaloa: El Dorado y Rosales.
- Oaxaca: Juchitán, Santo Domingo y Casasano la Abeja.
- Morelos: Bellavista.
- Jalisco: Ponciano Arriaga.
- San Luis Potosí: Alianza Popular.

Los propietarios que solicitan la quiebra, por su parte buscan otros grupos empresariales readquieran los ingenios. (53)

No han transcurrido ni cuatro años completos y ya los empresarios no ven la salida con los ingenios. A caso debe volver el gobier no a adquirir los ingenios en quiebra y salvar a los propios empresarios así como a las fuentes de empleo de cañeros y Obreros.

Referencias de Citas Textuales.

- (1) HISTORIA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA: R. Azucareros de México. No. 409. 1988. Pag. 11
- (2) Ibidem.
- (3) Ibidem Pag. 12
- (4) Ibidem.
- (5) Ibidem Pag. 13
- (6) HISTORIA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA: R. Azucareros de México No. 410. 1988. Pag. 19
- (7) Ibidem Pag. 19
- (8) Ibidem Pag. 21
- (9) CORREA GUILLERMO. "Una de Crísis de la Industria Azucarera" R. Proceso. No. 589. 1988. Pag. 16
- (10) Ibidem Pag. 17
- (11) MANUAL AZUCARERO MEXICANO. "Ingenio Lázaro Cárdenas". Cía- Editora del Manual Azucarero, S.A. México. 1983. Pag. 3
- (12) MALDONADO Patricia. "La Industria Cañero Azucarero en México". R. Extensión. No 25. 1987. Pag. 25
- (13) Ibidem.
- (14) Ibidem.
- (15) Ibidem.
- (16) Ibidem Pag.

- (17) SANTAMARIA Alejandro. "Renovarse o Morir". R. Azucareros de México. Nos. 338, 339. 1983. Pag. 2
- (18) MALDONADO P. Op Cit. Pag. 26,27
- (19) ECHEVERRIA Luis. "Decretos Cañeros". C. N. C. 1975. Pag. 3
- (20) Ibidem Pag. 4
- (21) Ibidem Pag. 22, 23
- (22) Ibidem Pag. 34
- (23) LOPEZ PORTILLO José. "Mis Tiempos". Fernández Editores. -- Tomo LL. 1988. Pag. 968, 969
- (24) SANTAMARIA ... Op Cit. Pag. 3
- (25) Ibidem Pag. 4
- (26) SUAREZ DEL REAL Luis Alfonso. "Firma de un Convenio". R. - Azucareros de México. No. 384. 1986. Pag. 4
- (27) Programa de Asistencia Técnica del IMPA en la Industria Azucarera de México . CNIA. 1981. Corozal, Belice. Pag. 2
- (28) Ibidem Pag. 3, 4
- (29) Ibidem Pag. 7
- (30) Ibidem Pag. 13, 15, 17, 18
- (31) "COMITE NACIONAL MIXTO DE PRODUCTIVIDAD". R. Azucareros de México. No. 347. 1983. Pag. 20, 21
- (32) CONTRATO LEY. 1988- 1990. Art. 135
- (33) C. Mixto de Prod... Op Cit. Pag. 21

- (34) CONTRATO LEY . Op Cit. Pag. 150 a 160
- (35) CORTES José. "Modernización Industrial". R. Azucareros de México. No. 385. 1986. Pag. 5
- (36) Ibidem.
- (37) GONZALEZ GOMEZ Marco A. "La Reprivatización en México".R. El Cotidiano. 1992. Pag. 37
- (38) Ibidem Pag. 39
- (39) IBARROLA Javier " Venta de Paraestatales ". R. IMPACTO. -- 1989. Pag. 16
- (40) MEXICO NECESITA AYUDA QUE NO OBLIGUE A VENDER SU LIBERTAD . R. Proceso. No. 796. 1992. Pag. 19
- (41) Reestructuración y Modernización de la industria Azucarera. R. Azucareros de México. No. 429. 1990. Pag. 4
- (42) Ibidem Pag. 5
- (43) REVISION DEL CONTRATO LEY. "Triunfó la Unidad y la Fuerza" R. Azucareros de México. No. 433. 1990. Pag. 3
- (44) "Industria Azucarera su Recuperación" . R. Azucareros de México. No. 461. 1993. Pag. 2
- (45) Ibidem.
- (46) Ibidem Pag. 3
- (47) Ibidem.
- (48) CUELLAR REYES. ¿Crisis Azucarera en México?. R. Azucareros de México. No. 462. 1993. Pag. 29

- (49) Ibidem Pag. 3
- (50) HACIA UNA NUEVA LEGISLACION... Op. Cit. Pag. 18
- (51) ROBLEDO Elisa. "Ferrocarril sin Pasaje, ni Carga que no va a ninguna Parte." R. Epoca. No. 65. 1992. Pag. 22
- (52) ELORIAGA MARTINEZ Ernesto. "Funcionará como Cooperativa el Ingenio de Puruarán." P. La Voz de Michoacán. May. 7 1993. Pag. 7
- (53) NOTIMEX. "Graves Problemas en la Industria Azucarera." P. - La Opinión de Michoacán. Jul. 21 - 93. No. 7970. Pag. 4

C A P I T U L O 3

LA PLANTA OBRERA EN LA INDUSTRIA AZUCARERA.

Orígenes del Movimiento Obrero.

El movimiento obrero en favor de la reducción de la jornada de trabajo, comenzó en América del Norte a principios del siglo XIX. En los centros industriales de aquel extenso territorio del Continente Americano, agitándose la clase trabajadora, siendo los obreros de albañilería los primeros en iniciar el movimiento.

Para 1803 y 1806 respectivamente, se organizaron los carpinteros de ribera junto a los de construcciones urbanas de Nueva York. En 1832, se realizó en Boston la primera huelga en favor de las diez horas por los calafateadores y carpinteros y aunque no tuvo resultados en aquella ciudad, en cambio los huelguistas de Nueva York y Filadelfia sí la ganaron.

El movimiento obrero adquirió fuerza y organización, a raíz de ser promulgada por el Presidente de los Estados Unidos, Martín Van-Buren, la jornada legal de las diez horas para todos los empleados de las construcciones de la armada.

El primer Congreso Obrero se celebró en Nueva York, el 12 de octubre de 1845 y en él se acordó la organización de una sociedad secreta para apoyar los derechos del trabajador americano. A medida que aumentaba la agitación en las filas de la clase trabajadora, se creaba en las esferas del poder la idea de hacer concesiones, y aunque éstas habían de resultar perfectamente inútiles; pero no por ello dejaron de hacerse.

El parlamento inglés estableció la jornada legal de diez horas en 1847 y en los Estados Unidos, se celebraron innumerables mítines para felicitar a los obreros británicos por su triunfo. Esta fue una felicitación inútil porque los grandes acaparadores ingleses no concedieron lo que el Estado les imponía. En ese mismo año fue promulgada una ley en sentido idéntico en New Hampshire.

A consecuencia de esto el Congreso Industrial celebrado en Chicago en junio de 1850, se organizaron en muchas ciudades, agrupaciones de oficios para obtener la jornada de diez horas por medio de la huelga.

En 1853 en casi toda la República no se trabajaba más que once horas, mientras que antes nos se laboraba menos de catorce horas. - Lentamente los soberbios burgueses tuvieron que ir concediendo lo que los obreros pretendían. En algunos Estados llegó a promulgarse la legalidad de diez horas. Desde entónces los obreros norteamerica nos consagraron sus esfuerzos al obtener la reducción de la jornada de trabajo a ocho horas solamente.

En 1868 y en los años siguientes, se declararon un sin número de huelgas en pro de las ocho horas, perdiendose la mayor parte de ellas. No por este hecho el movimiento cesó si no que como siempre éstas luchas animaron a los obreros a mayores empresas, inclinándo los cada vez más a las ideas socialistas. La "Liga de las Ocho Horas" que se organizó en Boston en el año de 1869, adoptó dedicadamente el programa socialista, y en Filadelfia se organizaron en ese mismo año los "Caballeros del Trabajo" asociación que entónces tenía grandes servidores de la burguesía, por haberse entregado a hombres ambiciosos y sin pundonor. (1)

De 1870 a 1871 empezaron a organizarse entre los alemanes residentes en los Estados Unidos las primeras fuerzas de la Asociación-Internacional de los Trabajadores". La influencia que ésta sociedad ejerció en el movimiento obrero fué notabilísima. Desde 1873 a 1876- muchas fueron las huelgas que se registraron en los Estados de Nueva Inglaterra, Pensilvania, Illinois, Indiana, Missouri, Maryland, - Ohio y Nueva York. Viniendo a ser así como preámbulo de los últimos acontecimientos; las grandes huelgas de los empleados de los ferrocarriles en 1877 fueron el comienzo indudable del conflicto actual-entre el capital y el trabajo.

Finalmente, en el año de 1880, quedó organizada la Federación--de Trabajadores de Estados Unidos y Canadá y en octubre de 1884, se acordó en una reunión celebrada en Chicago, que se declarase el 1 -de mayo de 1886 la huelga general por las ocho horas. En la fecha- acorde estalló en aquella población la huelga, y desde luego --

obtuvieron un triunfo completo los constructores de edificios, los taqueros y otros oficios.

Mas de 200,000 obreros en los Estados Unidos habían obtenido a mediados de mayo de 1886 una reducción de horas de trabajo y ventajas. De 110,000 obreros que en Chicago y sus alrededores se declararon en huelga, 47,000 obtuvieron un triunfo completo y sin gran esfuerzo (2).

3.1- El Sindicalismo en México.

Etimológicamente Sindicato, es una asociación o comunidad de individuos, de caracter permanente, que se asocian con fines de justicia. En otras palabras el Sindicato, es una asociación de personas que ejercen una misma profesión y oficio, bajo la dirección de un Comité Ejecutivo, elegido por sus propios miembros en forma libre-- se propone estudiar, promover y defender legítimamente sus intereses comunes.

Para que exista un Sindicato o agrupación obrera, debe haber patrones y trabajadores. Los primeros son los dueños de los instrumentos de producción o del capital, mientras que los segundos, sólo -- son poseedores de la fuerza de trabajo de la producción industrial-agrícola, de servicios públicos, etcétera. El sindicalismo ha sido un movimiento espontáneo de los trabajadores y en constante evolución. No es un sistema nuevo, ni el lógico resultado de las teorías filosóficas modernas, sino mas bien, una creación natural, institutiva y, en algunos casos, irreflexiva, social y para evitar la explotación inhumana en los centros de trabajo. (6)

El sindicalismo mexicano tiene una agitada historia que se funda en los ideales del trabajador pero también han sido factor dinámico en los avances socioeconómicos, políticos y culturales del país. El movimiento obrero en nuestro país tuvo sus cimientos primitivos-- desde los "calpullis" de los aztecas, de oficios varios (trabajos--

no definidos). Durante varios siglos del coloniaje español, se impuso la esclavitud con ímpetus de violencia inhumana y de explotación de las riquezas naturales, azucareras, textiles, comerciales, etc;-- y los mexicanos tomaron sus propias organizaciones para defender sus derechos personales y el mejoramiento de su forma de vida.

Surgieron los reglamentos denominados ordenanzas en las industrias, las sociedades mutualistas las cofradías, las fraternidades y los círculos, pero los trabajadores se fueron convenciendo de que sus organizaciones debían ser mas combativas contra la explotación patronal y de los gobiernos ditatoriales. Las cofradías que eran hermandades, se fueron transformando en uniones y gremios para terminar con los sistemas de esclavitud de los trabajadores pues comprendieron -- que la "unión hace la fuerza" y que "todos los hombres deben ser iguales en derechos humanos". (3)

La huelga de Cananea, que fué un hecho histórico se originó en el Estado de Sonora, la Cananea Consolidated Copper Co; que explotaba vastos yacimientos de cobre, había hecho ya insostenible la situación de los mineros. Las minas eran cada vez más húmedas y profundas, pero no se mejoraba la aereación artificial, ni el sistema de bombeo del agua. Los mineros trabajaban casi en la obscuridad, con un calor insportable y chapoteando entre el agua, diez horas consecutivas. Todos los jefes hasta el modesto capatáz, eran norteamericanos, y tenían -- sueldos varias veces superiores al del obrero mexicano mejor pagado.

Posteriormente se llevó a cabo una brutal matanza, bajo las órdenes del gobernador de Sonora de apellido Irazábal, los mineros encarcelados fueron colgados. Otros fueron llevados al cementerio donde -- los obligaron a cavar sus propias fosas allí mismo fueron fusilados. Condujeron a otros centenares de mineros a Hermosillo donde fueron -- consignados al Ejército Mexicano.

De las más desastrosas consecuencias para los trabajadores mexicanos fué la huelga de Río Blanco, en Orizaba Veracruz. En virtud de -- que el gobierno de Díaz hizo silenciar toda noticia de la huelga.

La clase obrera comenzó a utilizar como arma de combate, la huelga, los paros y las manifestaciones públicas, para lograr la vigencia de normas legislativas que establecieran la firma de convenios con los empresarios, que fijaran mejores salarios, la disminución de las jornadas de labor y los descansos semanales. Los gremios y las uniones de obreros y campesinos, a través de los años, forjaron nuevos programas de lucha más definidos, hasta lograr la transformación de las organizaciones, mejor estructuradas y con ideales al servicio del pueblo. El gremialismo, en realidad fué el embrión o los cimientos del sindicalismo moderno. Con estos antecedentes, en los tiempos actuales, la palabra gremio, unión o asociación, se toma como sinónimo de sindicato. (4)

Por ello el 25 de febrero de 1929 se constituyó la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, como resultado de la incesante lucha para afrontar los problemas obrero-patronales y las pugnas intergremiales. Dicha Federación estuvo dirigida por los señores Fidel Velázquez Sanchez, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén y Luis Quintero, que actuaban fuera de las filas de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la federación dió origen a que importantes organizaciones firmaran un pacto de solidaridad para separarse de la mencionada Central, dirigida por don Luis N. Morones.

La actitud determinante de los sindicatos disidentes, como era natural, provocó el repudio y las amenazas de los líderes moronistas, de tal forma que en la velada celebrada el 30 de abril de 1929, en honor a los mártires de Chicago, en uno de los teatros de la Ciudad de México organizada por la misma CROM.

Al día siguiente, se llevó a cabo también una velada organizada por la Confederación General de Trabajadores (CGT), en el teatro "Esperanza Iris", en la que hicieron uso de la palabra los señores Landancio Cruz con el tema "El Movimiento Social de México", Luis Araiza, con el discurso en homenaje a los "Mártires de Chica-

go"; Pascual M. Gonzáles, para referirse a la "Unificación Obrera", Rafael Quintero, sobre el tema "los hombres y las ideas" y Jacinto Huitrón, que declamó la poesía "Isurrexil".

Antes del año de 1929, un obrero obsequió, como demostración de gratitud y simpatía a los dirigentes Fidel Velázquez, Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén, Fernando Amilpa y Luis Quintero, una cajita que contenía cinco ositos de varios tamaños que representaban humorísticamente a cada uno de ellos.

El primero de mayo de 1929, como resultado del discurso que pronunció Luis Araiza en contestación a los ataques que hizo Luis N. Morones a los mencionados luchadores, los trabajadores cambiaron el apodo de los cinco ositos, por los "cinco lobitos", que se hicieron famosos en el transcurso de los años de las luchas sindicales. (5)

Los "Cinco Lobitos" actuaron siempre lealmente unidos, como hermanos fraternales en la lucha sindical y a través de los años, fueron los guías de los dirigentes que forjaron los destinos del Movimiento Obrero Nacional, al construir la Confederación General de Obreros y Campesinos de México en 1933, que posteriormente se transformó en 1936, en la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que actualmente es una de las Centrales mas poderosas de todas América latina.

Según la Ley laboral, los trabajadores para constituir un sindicato, asociación, unión, etc; deben contar con la afiliación permanente de 20 miembros como mínimo; que deberán constar en una acta levantada en la asamblea constitutiva que será enviada a las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje, para que les expida el registro oficial correspondiente.

Las Leyes del trabajo establecen también el derecho de los sindicatos de construir organismos, delegaciones o secciones regionales y estatales; federaciones y sindicatos nacionales de industria, confederaciones y organizaciones internacionales.

El Contrato Colectivo de trabajo es un derecho de los trabajadores, logrado a través de muchos años de lucha y, a la vez, una obligación de cumplir de los empresarios, pero también, constituye la base legal para armonizar las relaciones obrero-patronales. Es obvio pues que la Ley sustantiva del Trabajo, ha tenido como fines principales, la estabilidad y la vigencia de los derechos de las organizaciones que representan los trabajadores y el sector patronal, con la intervención del gobierno en defensa de los derechos legítimos de todos los ciudadanos.

3.2 - Aplicación del Contrato Ley de la Industria Azucarera.

3.2.1- Artículo 3-: Este Contrato es aplicable a todas las labores de las Industrias Azucarera, Alcohólera y Similares, así como a la producción de los derivados de la caña y de otras plantas en cuanto de ellas se obtengan productos análogos a los de caña de azúcar, que van desde la preparación de la tierra para la producción de la materia prima, hasta la última operación industrial que se realice para la distribución de los productos quedando además incluidas las Destilerías de Alcohol, de Aguardiente, Fábricas de Ron, Fábricas de Celulosa de caña, Empacadoras de Bagazo, así como las labores de carga y descarga y transporte.

También será aplicable a quienes intervengan en el comercio y transformación de mieles y demás productos de la caña de azúcar, así como a todas las labores, procedimientos y actividades económicas que se desarrollen en el radio de acción de las fábricas o ingenios que directamente o indirectamente tengan relación con las industrias Azucarera, Alcohólera y Similares así como a la Industria Azucroquímicas, incluyendo a muy diversas labores de construcción y ampliación de ingenios ó fábricas.

Quando las empresas tengan la necesidad de ampliar o modificar alguno o algunos departamentos de sus fábricas de azúcar o de alcohol, etc; se solicitará el personal para ese fin a la sección correspondiente, y en caso de que éste no lo tuviera o no pudiera llenar los requisitos -- técnicos y legales al respecto la Empresa podrá contratar con compañías especializadas el personal correspondiente.

3.2.2- Campos de Aplicación.

Artículo 4- y 5-: El campo de Aplicación de este Contrato se extiende a todas las personas o entidades que realicen labores -- dentro de la industria o intervengan en ellas con el carácter -- de trabajadores o patrones, de tal manera que queden incluidos -- dentro del mismo Contrato todos los intermediarios, colonos, -- aparceros, pequeños propietarios y pequeños industriales con capital propio. Así mismo el Artículo 5-; nos dice que en lo tocante al personal que dependa de los ingenios exceptuando a los del Artículo 7. Este Contrato es aplicable a los campesinos -- obreros y empleados en las diversas dependencias de los mismos.

3.2.3- Salarios, Tarifas, Sueldos de Trabajadores.

Artículo 6-: Se refiere a los salarios que se relacionan con el artículo anterior, que todos los sueldos que devengaran los trabajadores a quienes se les aplica este Contrato se les añadirán tarifas correspondientes y que son consideradas como parte integrante del mismo.

3.2.4- Confianza Empleados.

Artículo 7-: Nos habla de los empleados de confianza, ya que ésta categoría dependerá de las funciones desempeñadas y no de las de designación del puesto, en concreto las funciones de confianza son las de dirección, inspección, vigilancia y fiscal-

lización, cuando tengan carácter general, también se refiere a trabajos personales que él patrón dentro de la empresa le encomienda.

3.2.5- Quejas del Sindicato.

Artículo 8-: Las quejas del sindicato serán atendidas por el patrón. Aquí nos estamos refiriendo a que los patrones tienen que atender a los representantes sindicales en las quejas que éstos les presenten en contra de los jefes de los trabajadores, por casos como cuando presenten mala conducta, pero deben de ser debidamente comprobados; se les aplicará un correctivo según la gravedad de la falta.

3.3- Cláusula de Exclusión.

3.3.1- Admisión de Trabajadores.

Artículo 9-: Nos habla de Admisión de trabajadores, pero sólo a miembros del sindicato que sean proporcionados a través de sus secciones o sucursales legalmente constituidas.

3.3.2- Cláusula de Exclusión.

Artículos 10 y 11-: Se refiere a los patrones, se obliga a suspender, del trabajo sin por eso recurrir en responsabilidad, al trabajador o trabajadores del sindicato, a través de la sección respectiva solicite. La solicitud deberá de ir acompañada de -- una copia autorizada de la renuncia del trabajador excluido con forme a los estatutos y las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Ahora refiriendonos al Artículo 11; lo anterior ya señalado no será aplicable a los puestos de confianza.

3.3.3- Vacantes.

Artículo 12-: Trata acerca de los vacantes, estos deberán ser cubiertas con el personal del sindicato. Cuando al incurrir un vacante o crearse un nuevo puesto o bien se trate de interinato local, le proporcione; debiendo presentarlo en un plazo no mayor de 72 horas siguientes, pero si se trata de labores muy urgentes se deberá tener el personal debidamente capacitado para presentarlo de inmediato, pero en caso de no cubrir el sindicato con los requisitos, el patrón puede ocupar gente aunque ésta no pertenezca al sindicato.

3.4 - Semana de Trabajo.

3.4.1-: Descansos días de, Semana de Trabajo en zafra, Semana de Trabajo en Reparación, Prima Sabatina.

Artículo 25-: Hace referencia a los días de trabajo, será de 6 días y de 48, 45 y 42 horas, según la jornada de trabajo, sea diurna, durante el ciclo de zafra.

Por lo tanto el sindicato proporcionará el mismo personal en turno de 8 horas, los trabajadores se les dará sueldo doble por tiempo de jornada que exeda de la legal. También marca que todos los trabajadores tienen derecho a disfrutar de un día de descanso después de 6 días de labor, siendo el domingo, ese día se le pagará su sueldo íntegro. Si el trabajador falta un día en la semana se le dará su sueldo completo que corresponde al día de descanso, si tienen 2 faltas se le dará un 75%, pero cuando las faltas fueren de 3 ó más se le pagará nada más los días trabajados. Pero si las faltas son 2 ocasionadas por enfermedad, en la semana percibirá su sueldo que corresponda al séptimo día.

Cuando se presente el ciclo de reparación, la semana de trabajo será de 5 días y 40 horas. Durante el ciclo pre-zafra, el -

sabado no se considera como día festivo a pesar de que se considera de descanso. En lo ciclos de pre-zafra los pagos de rayas se llevarán a cabo los días viernes en lugar de los sábados de cada semana.

Cabe hacer mención acerca del personal que preste sus servicios en día sábado en los términos que se mencionaron anteriormente las empresas están obligadas a pagar una prima sabatina del -- 40% sobre el sueldo base ordinario que le corresponda al trabajador por el descanso del día sábado.

3.5- Intensidad y Calidad de Trabajo.

3.5.1- Calidad de Trabajo, Empleados de Confianza obligación de darlos a conocer a las Secciones. Prohibición de -- Desempeñar Labores que correspondan a Trabajadores.

Artículo 26--: Los trabajadores están obligados a desempeñar-- su trabajo para el que fueron contratados bajo la dirección - del patrón o sus representantes, cuya autoridad estarán sujetos en todo lo que concierne al trabajo, teniendo siempre especial cuidado y esmero en lugar convenido. Cuando se trate-- de correcciones, rectificaciones, deficiencias o en caso de - accidentes que traiga como resultado el desplazamiento de trabajadores, se les está prohibido estrictamente a los empleados de confianza que hagan trabajos que correspondan a los trabajadores. Cabe hacer mención, el patrón está obligado a pagar al sindicato el salario que le corresponde al trabajador-- que le tocara éste trabajo (situación un tanto rara en los -- tiempos actuales).

3.5.2- Responsabilidad de los Obreros, limitaciones a las labores para las que fueron contratados.

Artículo 27- Es claro este artículo donde menciona las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores quedan estrictamente limitadas, no debiendo exigirles a los mismos trabajadores a que desempeñen otros puestos o una labor mayor que no -- esté comprendida dentro de las funciones que les correspondan en el puesto de que se trate. En la actualidad no se cumple -- esto en su totalidad.

3.6- Descansos, Vacaciones y Permisos.

3.6.1- Descansos días de.

Artículo 29-: Es importante señalar que los trabajadores, contarán con un descanso semanal a hace referencia el artículo 25, tendrán los siguientes días de descanso durante todo el año, y con goce de sueldo: 1 y 8 de enero, 5 de febrero, 21 de marzo, viernes Santo, 1 de mayo, 1, 15 y 16 de septiembre, 12 de octubre, 20 de noviembre, 1 de diciembre pero de cada 6 años que coincida con el cambio de Presidente de la República y el 25 de diciembre. Se aclara que si por cualquier circunstancia los trabajadores prestaran sus servicios en los días ya señalados se les pagará salario doble.

3.6.2- Suspensión labores sin goce de sueldo por parte del Sindicato.

Artículo 30-: El Sindicato tiene la suficiente autoridad a través de las secciones respectivas, avisando con 5 días de anticipación, tendrá derecho a suspender labores de campo, fábrica y demás dependencias, durante 4 días como máximo, durante la zafra, pero fuera de fechas señaladas en los artículos anteriores ya descritos con la diferencia de que se efectuarán sin --

goce de sueldo. En tiempo de reparaciones se podrá hacer las mismas suspensiones con los mismos resultados, pero avizando 48 horas de anticipación.

3.6.3- Vacaciones de Trabajadores, pago de las mismas, prima vacacional.

Artículos 31 y 32-: Que todo aquel trabajador que tenga mas de un año de servicios gozará de un período anual de vacaciones con derecho a sueldo hasta de 26 días laborales consecutivos. Cuando el trabajador tenga 29 años de antigüedad al servicio de la empresa, se incrementarán las vacaciones en dos días, de ahí en adelante por cada 5 años adicionales de antigüedad, se aumentarán dos días mas de vacaciones de acuerdo a como lo marca el segundo párrafo del Artículo 76 de la Ley federal del Trabajo.

Además los trabajadores que laboren toda una zafra independientemente de la duración de ésta disfrutarán de un período anual de vacaciones con goce de sueldo, que equivalga a 15 días de labores consecutivos. Así mismo los trabajadores que laboren toda una reparación cualquiera que sea la duración de ésta, disfrutarán de un período anual de vacaciones con goce de sueldo, equivalente a once días. Para el pago de vacaciones se tomará como base el salario que en el momento de efectuarlo tenga la plaza de la que es titular el trabajador.

Los trabajadores tendrán derecho a una prima de 50% sobre los salarios que les correspondan durante el período de vacaciones.

3.6.4- Falta de Asistencia, Casos en que no deben considerarse -- injustificados.

Artículo 32-: De acuerdo a lo que se refiere el artículo 76 de ---

la Ley Federal del Trabajo, no serán consideradas como faltas de asistencia injustificadas del trabajador cuando se traten por motivos de salud, riesgos de trabajo, por desempeñar comisiones sindicales, de Estado, por puestos de elección popular, por permisos solicitados a la empresa por causas de fuerza mayor.

3.6.5- Permisos Particulares y Permisos para Comisiones.

Artículo 33-: Los trabajadores podrán disfrutar de dos clases de permisos: a) Permisos Particulares, se refiere a las cuestiones privadas del trabajador. b) Permisos por Comisiones Sindicales, de Estado o por elección popular.

Partiendo del primer caso nos dice que el patrón está obligado a conceder permiso hasta de 150 días al año, pero sin goce de sueldo, claro siempre y cuando se haga o se presente una solicitud correspondiente a través de la sección sindical correspondiente. Si por alguna razón el trabajador no se presente al término del plazo se le puede ampliar por 60 días más, como máximo por conducto de la sección sindical que corresponde.

Para el segundo caso que también le corresponde sin goce de sueldo, los permisos se darán por el tiempo que dure las Comisiones a que fué llamado. Después el trabajador podrá regresar al desempeño de sus labores una vez concluido el plazo de su licencia o antes de vencerse, con los mismo derechos de que gozaba antes de su licencia.

Se presentan casos de que un trabajador se encuentre gozando de un permiso, pero que esté laborando al servicio de otro patrón, esta será causa para que de inmediato se le cancele dicho permiso y se le aplica un plazo de 5 días por parte del sindicato y la propia empresa para que se reintegre a su trabajo, pero en caso de que no se presente el trabajador la empresa lo considerará como asistencia plena injustificada basándose co

mo lo establece la fracción X del artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

3.7- Riesgos de Trabajo.

3.7.1- Servicio Médico a Trabajadores y Familiares.

Artículo 43-# Tiene la obligación el patrón de proporcionar servicios médicos hasta la completa curación de sus trabajadores y sus familiares. En la atención médica de que se trate, de acuerdo a las necesidades del paciente y a juicio del médico, sean necesarios para dejarlo en total salud.

Cabe aclarar que las obligaciones a que se refiere éste artículo no tiene validéz cuando se trate de padecimientos ocasionados por el uso de drogas, enervantes, embriaguéz o riñas.

3.7.2-: Fallecimientos de Trabajadores y Familiares.

Artículo 45-: Este artículo nos señala que en caso de fallecimiento de algún trabajador que se ampare por éste Contrato, el patrón, (además de las obligaciones que marca la Ley Federal del Trabajo) entregará a los deudos una cantidad para gastos funerales el equivalente a 130 días de salarios independientemente de lo que otorga el Seguro Social para estos casos.

Que cuando fallezca la esposa, no ascendiente, descendiente o colateral que dependa económicamente del trabajador, el patrón pagará la cantidad de \$3,360.00 (<viejos pesos> TRES MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS) siempre y cuando se trate de ingenios con producción mayor de 40,000 toneladas. Los ingenios con producción de 20,000 a menos de 40,000 toneladas pagarán \$3,177.00 (<viejos pesos> TRES MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS), y \$1,886.00 (<viejos pesos> UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS) tratándose de ingenios con producción de 7,000 a 20,000 --

toneladas. Los ingenios con producción menor de 3,500 toneladas pagarán \$2,855.00 (<viejos pesos> DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS) y \$1,677.00 (<viejos pesos> UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS) para mayores de diez años y para menores respectivamente. Así mismo, entregará el patrón en cada caso, además de las cantidades anteriores la caja mortuoria de buena calidad o en su defecto, a elección de los deudos \$45,000 (<viejos pesos> CUARENTA Y CINCO MIL PESOS) cuando se trate del fallecimiento de un trabajador \$27,000 (<viejos pesos> VEINTISIETE MIL PESOS), cuando se trate del fallecimiento de un familiar mayor de diez años y \$20,40000 (<viejos pesos> VEINTE MIL CUATRO CIENTOS PESOS). (7)

En caso de que un trabajador fallezca y no tenga familiares, el patrón cumplirá con las obligaciones que impone este capítulo, por medio del sindicato. Para la aplicación de este artículo, los trabajadores quedan obligados a proporcionar a los patronos por conducto del sindicato una lista de los familiares que antes se mencionan.

3.7.3- Gastos, traslados, enfermedades o accidentes.

Artículo 46-: Se menciona que cuando en algunos casos se padezca tanto el trabajador como sus familiares de tuberculosis, a petición del sindicato, podrán ser trasladados para su curación al Sanatorio que se va a construir en La Ciudad de México, con la ayuda del Gobierno Federal, o a cualquier otro que el sindicato designe, debiendo ser a cargo de los patronos, los gastos que se originen por traslado tanto de ida como de regreso. Cuando el paciente sea trabajador la empresa además de pagar los gastos de traslado aportará la cantidad de \$2,127.00 (<viejos pesos> DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS) y cuando sea familiar con \$1,525.91 (<viejos pesos> UN MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 91/100) cuando se trate de ingenios con producción mayor a las 40,000 toneladas, los ingenios con producción de 20,000 a-

40,000 toneladas contribuirán con la cantidad de \$1,992.69 -- (<viejos pesos> UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 69/100) y \$1,429.59 (<viejos pesos> UN MIL CUATRO CIENTOS VEINTINUEVE-PESOS 59/100) respectivamente. (8)

Además se determinará tuberculosis cuando el trabajador este-- activo y a juicio del médico no es conveniente que siga trabaja-- jando.

Cuando el paciente sea el trabajador o hijo de éste no mayor - de 15 años y requieran uno u otro trasladarse a la clínica del sindicato o centros médicos citados y, por su estado de salud- o a juicio del médico de la empresa no esté en condiciones igua- les que al trabajador, o a una persona que lo acompañe.

3.7.4- Comisión Nacional de Seguridad e Higiene y Comisión Mix- ta de Seguridad e Higiene.

Artículo 57-: Marca que establecerá en la Ciudad de México, -- una Comisión Nacional de Seguridad que se integrará con igua nū- mero de representantes de la secretaría del Trabajo, del Segu- ro Social y los sectores Obrero y Patronal.

En cada ingenio o factoría la Comisión Mixta Unica se registrá-- por lo estipulado en los artículos 58 y 135 del Contrato Ley.

Y el artículo 58; menciona que son atribuciones y obligaciones de la Comisión Mixta Unica en materia de Seguridad e Higiene:

(9)

- a) Armonizar los preceptos de higiene en general con los de hi- giene industrial proplamente dicha.
- b) Investigar las causas de los riesgos de trabajo, levantando las actas respectivas, de las cuales se entregará copia a cada una de las partes contratantes, enviándose el original a las - autoridades competentes del trabajo, para los efectos a que hu- biere lugar.
- c) Proponer medidas para prevenir los riesgos de trabajo y vi-

gilar porque éstas se cumplan estrictamente.

d) Hacer que se cumplan las medidas profilácticas que dicte la Secretaría de Salud y la Dirección General de Medicina y Seguridad en el Trabajo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como el Seguro Social, señalar los lugares que a su juicio deban higienizarse.

e) Vigilar porque los patrones proporcionen agua potable a sus -- trabajadores y familiares, en los términos previstos por este Contrato, en los departamentos de los ingenios ó fábricas y dependencias, en que prestan sus servicios, cuidando que se instalen tomas de agua higienicas, sirviendo como depósito botellones o tanques-- de asbesto a juicio de la Comisión. Además se instalarán los enfriadores necesarios, dotándolos de vasos de papel en uno y otro caso.

f) Intervenir en la expedición de los dictámenes médicos que establece el Artículo 55 (nos habla que en todos los casos de enfermedad de los trabajadores y familiares, el patrón está obligado a -- que el médico que atienda al paciente, le entregue un comprobante en el que conste la enfermedad que éste diagnostique y su origen - y si dicha enfermedad le impide trabajar...) de este Contrato y - exigirlos en su caso.

g) Todas las funciones encaminadas a garantizar la higiene y seguridad de los trabajadores.

h) Levantar actas en que consten sus gestiones y actividades y remitir copias de las mismas a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Salud y a las partes para los efectos a que haya lugar.

i) Reunirse en pleno dos veces al mes, de acuerdo con el Artículo 57, quedando convenido expresamente que dichas reuniones deberán celebrarse a las diez de la mañana de los citados días, para -- tratar todos los asuntos relacionados con su Comisión.

j) Vigilar porque los patrones proporcionen a sus trabajadores --

todas las medidas que haya dictado y que dicte en lo sucesivo la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Medicina y Seguridad en el Trabajo, así como las que también al efecto dicten la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

k) Vigilar porque los patrones proporcionen a sus trabajadores los aparatos de protección individuales que sean necesarios, como guantes, lentes, botas, etc; debiendo ser buena calidad.

l) Vigilar porque se cumplan las disposiciones señaladas por la Comisión y por la Organización Internacional del Trabajo en los convenios adoptados por el gobierno de México.

3.7.5- Suspensión de Servicios Médicos.

Artículo 62--: Que por ningún motivo los patrones deberán suspender los servicios médicos y demás puntos que establece el capítulo sobre Riesgos de Trabajo, tratándose de trabajadores de planta permanente y sus familiares y por lo tanto las obligaciones seguirán vigentes aún por el tiempo que éstos no estuvieran trabajando por causa de receso, mientras que los trabajadores estén amparados por el contrato.

3.7.6- Incapacidad del IMSS se Considerarán días de Trabajo Efectivos.

Artículo 63--: Explica que las empresas se obligan a proporcionar una ayuda de \$9,200.00 (<viejos pesos> NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS) tratándose de ingenios con producción mayor de 40000 toneladas, \$8,400.00 (<viejos pesos> OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS) para ingenios con producción de 20,000 a menos de 40 000- \$4,400.00 (<viejos pesos> CUATRO MIL CUATROCIENTOS) a ingenios con producción de 7,000 toneladas a menos de 20,000 toneladas

\$4,000.00 (<viejos pesos> CUATRO MIL PESOS) a ingenios con producción de 3,500 a menos de 7,000 y por último \$2,800.00 (<viejos-pesos> DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS), tratándose de ingenios de menos de 3,500 toneladas de azúcar por zafra; por conducto de las secciones correspondientes. (10)

Dicha ayuda también se le proporcionará a la esposa o mujer que haga vida marital con el obrero por lo que hará hijos póstumos, pero siempre y cuando nazcan dentro de los nueve meses inmediatos posteriores al fallecimiento del obrero.

Nota importante, indica que cuando ambos sean trabajadores, se cubrirá doble prestación.

En los casos de riesgo de trabajo, los subsidios y pensiones que otorgan por la Ley del Seguro Social, se estiman equivalentes a las prestaciones que establece la Ley Federal del Trabajo, y como quiera el Contrato Ley tiene prestaciones superiores, las empresas están obligadas a cubrir estas diferencias.

Por último este artículo se refiere también a las incapacidades otorgadas por el Seguro Social, que se consideran como días festivos de trabajo para aquellos trabajadores amparados por dichas incapacidades.

3.8- Vacantes, Ascensos y Escalafón.

3.8.1- Ascensos, Escalafón.

Artículos 64, 65 y 66-: Nos dicen que los trabajadores tienen derecho a ascender a los puestos inmediatos superiores que hayan quedado vacantes o bien de nueva creación. Para llevar a cabo esto, a través del sindicato en cada ingenio, dentro de 60 días posteriores a la fecha en que se declare vigente el Contrato Ley, el escalafón de los trabajadores, partiendo como regla su antigüedad al servicio de la empresa o patrón. Dicho escalafón se formulará por departamentos o actividades a que se dediquen los trabajadores.

Para poder hacer efectivo el escalafón las empresas o patrones - están obligados a prestar ante los representantes sindicales de las distintas secciones, incluyendo también a cualquier trabajador interesado, las nóminas que obren en su poder. Una vez hecho esto el escalafón se remitirá para que los patrones hagan -- las observaciones necesarias pero únicamente en lo referente a - la antigüedad se entiende que el trabajador adquiere su plaza en empresa donde preste sus servicios. Se puede presentar el caso de que ambas partes no se pongan de acuerdo, entónces pondrán en conocimiento a las autoridades correspondientes para que aporten una solución definitiva presentando documentos que sean necesarios para comprobar la antigüedad que se discute.

Por otro lado, el Artículo 65; trata acerca de los trabajadores-propuestos por el sindicato para cubrir un puesto de ascenso o - de nueva creación, de acuerdo al escalafón, quedan sujetos a un período de 30 días de trabajo exceptuando a aquellos que hayan - recibido capacitación por parte de la industria azucarera, una - vez conuido dicho período si no les ha hecho ninguna observación por escrito y debidamente justificada por el patrón, se considerarán definitivamente como trabajadores titulares del puesto que estén ocupando, pero si la vacante es definitiva.

Ahora que si transcurrido el término de 30 días como máximo el - trabajador no está debidamente capacitado o demostrado competencia necesaria, será devuelto a su puesto de origen, siendo sustituido por el elemento que le siga en el escalafón.

El Artículo 66; es claro al definir que el trabajador del puesto de que se trate regrese al desempeño de sus labores, el que lo - sustituya deberá a su vez ocupar el mismo empleo que tenía antes de ser removido.

3.9 - Ajuste de Personal.

3.9.1- Supresión de Plazas por instalación de nueva maquinaria o implementación de nuevos sistemas de trabajo.

Artículo 100-: Cuando se instale nueva maquinaria o nuevos sistemas de trabajo, que ameriten la supresión de la plaza, el patrón podrá tener la necesidad de disminuir su personal, entonces podrá dar por terminado el Contrato de trabajo con los obreros de que se trate, pagando a los trabajadores de planta permanente, el equivalente a 4 meses de salarios, más el importe de 20 días por año para estos trabajadores por el tiempo de duración de los ciclos de zafra y reparación laborados, así como la prima de antigüedad consistente en los 12 días de salarios por cada año de servicios laborados. Para los efectos del procedimiento se apegarán a lo dispuesto por el Artículo 439 de Ley Federal del Trabajo.

Además los patrones no deducirán el pago de las indemnizaciones correspondientes a los trabajadores, los días que hubieren dejado de laborar por faltas justificadas, sin olvidar que son las motivadas por riesgos de trabajo, enfermedades comunes, Comisiones Sindicales o de Estado, permisos concedidos de acuerdo con que está previsto en el Artículo 33.

3.10 - Disposiciones Generales.

3.10.1 - Labores Distintas a las Contratadas.

Artículo 115-: Se puede presentar el caso de que el patrón con intervención del sindicato puede trasladar al personal del lugar donde laboran a otro distinto siempre y cuando no se les cambie de categoría en su perjuicio. El sindicato podrá oponerse al traslado cuando al sitio a donde acudan haya más trabajadores competentes para ejecutar trabajos. Si a donde fueren --

los trabajadores está muy retirado para volver a su domicilio a comer, el patrón está obligado a suministrarles sus alimentos o su importe. Si la distancia es enorme el patrón también está obligado a pagarles alojamiento y transporte.

3.10.2- Herramientas obligación de proporcionarlas.

Artículo 116-: Los patrones quedan obligados a proporcionar a sus trabajadores herramientas, útiles y materiales necesarios para ejecutar el trabajo convenido darlas de buena calidad y reponerlas tan pronto dejen de ser eficientes. Cuando el trabajador pierda las herramientas no se tomará en cuenta su valor real sino que se tomará en cuenta su depreciación por desgaste natural. Se dá el caso de que tales herramientas son -- propiedad del trabajador los patrones están obligados a su inmediata reposición en las mismas condiciones.

También marca el Artículo 117: que los trabajadores que se -- vean imposibilitados para ejecutar sus labores por falta de -- herramientas, implementos de trabajo, aparatos o útiles de -- protección o por cualquier causa semejante deberán percibir -- el sueldo íntegro que disfruten; también lo percibirán cuando se vean imposibilitados para trabajar por descomposturas en -- la maquinaria o cualquier otra causa que se le impute al pa-- trón.

3.10.2- Aguadores, tlacualeros, almuerceros o canasteros.

Artículo 124-: Establece que los patrones proporcionarán a su personal, el número de aguadores, tlacualeros, almuerceros ó canasteros (Vease glosario) que sean necesarios, en relación-- del número de trabajadores que ocupen. Los patrones también -- están obligados a proporcionar un comedor para que los traba-- jadores tomen sus alimentos apegándose a lo que está dispues-- to en el Reglamento de Higiene del Trabajo. Los ingenios debe-- rán contar con un comedor adecuado para los trabajadores.

3.10.4- Prestaciones a Empleados de Confianza Sindicalizados - Obligación de Respetarlas.

Artículo 125-: Este artículo es muy pequeño pero, bastante preciso; nos dice que las empresas están obligadas a respetar a los trabajadores de confianza que están a su servicio y que se hayan sindicalizado. Todas las prestaciones a que tienen derecho deben ser respetadas antes de su sindicalización.

OBSERVACION:

Es importante señalar que para la realización de éste Capítulo 3, sólo fueron interpretados algunos Artículos del Contrato Ley. - Debido a que son los más reelevantes o donde mayor problema causan tanto a los patrones como a los obreros. El Contrato Ley 1988-1990 (aún vigente) consta de 24 Capítulos, con 146 Artículos y 59 Cláusulas.

Referencias de Citas Textuales.

- (1) ¿Que significa el primero de Mayo? Revista. Azucareros de México. No. 462. 1993. Pag. 17
- (2) Ibidem.
- (3) DAZA CARRERA Rogelio. Trayectoria del Sindicalismo. Revista Azucareros de México. No. 416. 1989. Pag. 12
- (4) ARREDONDO MUÑOZLEDO Benjamín. "Historia de la Revolución Mexicana". Porrúa Hermanos. México. 1973. Pag. 46
- (5) DAZA CARRERA Rogelio. "Forjadores de la CROM Y CTM". Revista Azucareros de México. No. 385. 1986. Pag. 17
- (6) DAZA Trayectoria del... Op Cit Pag 13
- (7) Contrato Ley Artículo 45. Vigencia, 1988 - 1990. Pag. 63
- (8) Art. 46 Ibidem Pag. 65
- (9) Art. 58 Ibidem Pag. 72
- (10) Art. 63 Ibidem Pag. 76

C A P I T U L O 4

CARACTERISTICAS GENERALES DEL INGENIO LAZARO CARDENAS.

4.1- Antecedentes Históricos del Sindicato Azucarero.

Desde su construcción, la derrama que significó la inversión pública destinada a su montaje y funcionamiento representó un cambio radical para la zona. Originalmente se trataba de maquinaria vendida de "Huaracha" (nombre del ingenio situado en las inmediaciones de Jiquilpan).

La zona de Taretan tradicionalmente cañera, tuvo sus mejores tierras ocupadas por maíz y ganado. El cultivo de la caña se redujo a lo que los pequeños propietarios y comerciantes podían cultivar o producir a medias ya que el comercio de Uruapan era el que podía facilitar el avío, la molienda y el transporte del producto. El comercio local fué casi en su totalidad liquidado. Inclusive se dice que las casas se caían y nadie hacía nada por levantarlas, fué una época muy difícil.

El respiro vino por la construcción de la vía férrea que atravesó la zona en su camino de Uruapan-Apatzingan en el año de 1936, pero concluyó al desplazarse estos trabajos hacia el sur. Venía el año de 1937, tiempo de las resoluciones presidenciables, seis de los ejidos mas importantes se sumaron a los ya existentes. En este aspecto se mencionó por primera vez, el deseo del presidente Cárdenas por instalar un ingenio ejidal en Taretan. Las expectativas aumentaron, localmente, la dirección agrarista hizo contactos a través de sus dirigentes; por medio de un diputado federal. Para fines de 1938 el periódico Excélsior mencionaba como todo un hecho el ingenio. En ese tiempo se anunció un impuesto de un centavo por kilogramo de azúcar, estos conceptos se utilizarían para pagar indemnizaciones del ingenio expropiado y para el establecimiento de otros-nuevos entre ellos el de Taretan (publicado en Excélsior el 22 de diciembre de 1938).

La industria azucarera pasaba por otra de sus crisis, se hacía incapié en que la producción de azúcar era insuficiente para cubrir

las necesidades nacionales. El Sindicato Nacional Azucarero comentaba que los productores de caña no querían incrementar sus salarios debido a que según ellos había una sobre-producción de azúcar que repercutía de manera negativa en los precios del azúcar. De un modo o de otro el proyecto no se llevó a cabo de forma inmediata. El proyecto del ingenio de Taretan se pospuso, el General Cárdenas no olvidó su promesa, durante los primeros meses después de haber terminado la presidencia, viajaba constantemente a Michoacán, enterándose de conflictos ejidales que posteriormente canalizaba a las autoridades gubernamentales correspondientes.

En el año de 1937, el señor Manuel Moreno, vendió al Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE), el ingenio "HUARACHA", situado en las inmediaciones del Municipio de Jiquilpan, teniendo una molinenda diaria de 250 toneladas de caña hasta el año de 1942, en que se hizo su última zafra con el nombre de "PLAN SEXENAL".

A mediados de 1944 y debido a que para entonces tenía 3 años sin zafrar por haberse helado las cañas, el General Lázaro Cárdenas ordenó que se iniciaran las gestiones para que el banco de Crédito Ejidal efectuara el cambio del ingenio "PLAN SEXENAL" a la población de Taretan, Michoacán. Y para tal efecto previa autorización del General Cárdenas se comenzó el estudio para establecerse adquirió el Casco de lo que fué la Hacienda de Taretan a su antigua dueña Piedad Iturbe de Honjeloje. El ingeniero Rosendo de la Peña colaborador cercano del expresidente, fué el encargado de desmontarla y acondicionar el mencionado Casco para su nueva instalación (1).

En 1945 se procedió al desmantelamiento y traslado de máquinas y aparatos, a los cuales al instalarse en Taretan se les hicieron modificaciones para alcanzar una capacidad de molinenda de 300 toneladas, concluyendo a toda prisa a mediados de 1946.

La inauguración del ingenio al que se llamó "Ingenio Ejidal Taretan", estuvo a cargo del Secretario de Agricultura, el ingeniero

Marte R. Gómez, y se programó para el 1 de agosto de 1946 (vease -- anexo) este mismo año se realizó la primera zafra de prueba (aunque algunos afirman que comenzó en marzo de 1947 y terminó en mayo del mismo año) habiendo molido 7,502 toneladas de caña.

La postura de la dirección del BNCE no se hizo pública sino en actividad permanente del ingenio. La inversión y los gastos corrientes se hicieron a cargo del Banco, pero manteniendo la propiedad de la fábrica y el control administrativo. Como se vé, el ingenio de Ejidal Taretan era propiedad del BNCE y de una sociedad llamada --- "Ingenio Ejidal Constitución"; desde su creación hasta principios -- de los años setentas.

Así mismo las decisiones más importantes sobre la actividad del ingenio no se podían tomar localmente, sino que provenían de la gerencia general de la Ciudad de México.

El ingenio ubicado en el Municipio de Taretan, a 31 kilómetros al Sureste de la ciudad de Uruapan, con la que se comunica tanto -- por ferrocarril como por carretera pavimentada. El transporte de caña se hace en camiones y las distancias no exceden de los 26 kilómetros.

El ingenio hizo su aparición en la zona como un elemento nuevo. Los procesos de transformación azucarera eran bien conocidos en la región ya que se habían establecido pequeños ingenios en Ibérica y Tomendán con anterioridad. El ingenio de Taretan, como central y -- ejidal hacían del el un aparato distinto; ya que era más grande y -- más completo que los anteriores.

Uno de los aspectos en que el ingenio generó mayores cambios -- fué el de la organización del trabajo, porque hacia afuera orientó las siembras. Dentro del mismo ingenio formó un grupo de obreros -- con tareas y condiciones desconocidas en la zona. Los obreros eran especialistas que tenían un sustento por medio del ingenio ya que -- contaban con grados de especialización como nunca antes se había --

visto en la región. (2)

Por su forma de trabajar y de estar organizados pronto formarían un grupo más compacto que el de los campesinos cañeros.

En el ingenio la dirección agrarista buscó mantener una línea de acción que ocasionaría diferencias con los obreros. Comenzando por que la fábrica emplearía a aquellos que por diversas razones, no habían participado en el reparto ejidal (vease capítulo 1, reseña histórica del Mpio) y requerían de una fuente de trabajo e ingreso. La exclusión de algunos aspirantes a estas plazas constituyó un elemento más de presión contra el grupo dirigente, sobre todo en la medida en el ingenio fue creciendo.

El ingenio ha sido un organizador regional, desde su construcción, la derrama que significó la inversión pública destinada a su montaje y el propio funcionamiento ha representado un cambio para la zona. Pasado el tiempo, la influencia del ingenio en la vida socioeconómica de la región se incrementó.

Se dice que apartir de los años cincuenta la organización social de la producción en la región de Taretan estableció una clara tendencia hacia el monocultivo de la caña de azúcar como productor comercial y se llevó a la consolidación del ingenio como eje rector de la actividad productiva.

El gerente, es la máxima autoridad de la empresa y sólo reconoce a superiores en la administración azucarera nacional; (hoy SUCRUM S.A de C,V) generalmente proviene de fuera de la región. Se forjan normas generales de operación, se fijan límites como por ejemplo, la negociación con los obreros y abastecedores. La gerencia general tiene a su cargo la operación del complejo, que se divide en tres etapas básicas: la producción, el mantenimiento y el abastecimiento del propio ingenio.

4.1.1- Funciones Industriales del Ingenio.

Las funciones están en relación con la finalidad de la empresa como unidad de producción industrial de azúcar. Que se agrupan en tres grandes rubros: los procesos de transformación, las tareas de mantenimiento del equipamiento industrial y el control de los trabajadores. En sus 47 años de existencia del ingenio, los procedimientos de transformación se han modernizado, el ingenio ha ampliado su capacidad moledora. (se está modernizando tanto que se está desplazando bastante mano de obra actualmente, información obtenida en campo 1993).

El ingenio opera en dos períodos anuales; período de reparación (pre-zafra)abarca normalmente los meses de junio a noviembre en ese tiempo se dá mantenimiento a la maquinaria. Por lo tanto el ingenio disminuye su actividad, en ella laboran una parte de los obreros, --trabajando sólo un turno que parte de las 8 horas hasta las quincehoras (información Oral). Este es el momento para cuando se requiere de hacerle ampliaciones o bien modificarlo. Aquí se trata de ver forzosamente cualquier tipo de descomposturas o algún desajuste en la maquinaria para tratar de reparar antes del nuevo inicio de zafra, se han presentado ocasiones que han tenido que parar la molienda por algún tiempo, por tanto se revisan, grúas, alimentadores, --conductores, cuchillas, molinos, turbinas, generadores, motores, --transmisiones, bombas, tuberías, calentadores, clarificadores, evaporadores, tachos, centrífugas, granuladores, y envasadores todo --esto se revisa bien y totalmente.

El ingenio se prepara para la siguiente zafra que comienza por lo regular en el mes de diciembre, aquí pueden ocurrir dos cosas o se adelanta (noviembre) o se retrasa (enero) se inicia la zafra y --va hasta el mes de mayo o junio. Con dos o tres días de anticipación se dá la órden de corte de caña hasta su llegada al batey (vea se glosario), cuando se cree que hay bastante caña se encienden --calderas y el ingenio "avisa" con silbidos que se traducen en júbilo inmediatamente se reúnen en el patio central, la representación

ción obrera, la gerencia y la autoridad municipal como testigos. Normalmente se inicia con una misa congratulada por la empresa.

El ingenio de Taretan opera bajo tres turnos: el primer turno -- comienza con un silbato del ingenio a las 5:25 de la mañana, convoca al primer turno de obreros que ingresan a las 6:00 horas con un segundo silbato. El siguiente turno es llamado a las 13:25 de la tarde para ingresar a las 14:00 y a las 22:00 horas para completar los 3 turnos de operación. Este ritmo se mantiene durante toda la temporada de zafra. Cuando en la mesa alimentadora dá curso a su última carga de caña, se comenta que el silbato "llora" anunciando el fin de zafra, posteriormente se apaga el departamento de calderas, se anuncia la fiesta (o baile denominado fin de zafra) y se inicia un periodo de 25 días de vacaciones para los obreros.

El ingenio de Taretan, aún con sus ampliaciones que ha tenido -- (actualmente está en proceso de colocación una caldera más, a parte de las tres ya existentes), sigue siendo un ingenio todavía pequeño.

En 1975, la capacidad total de molienda ya era de 1,500 toneladas en 24 horas, casi 1,200 toneladas más que en que en 1947. No obstante a ello el ingenio sigue creciendo en sus 47 años de existencia, ha mejorado sus rendimientos en el presente año (1993), tuvo un record a nivel nacional de 31.5 millones de kilogramos de azúcar alguna vez visto.

La zona de influencias de éste ingenio se integra por los Municipios de Uruapan, Taretan, Ziracuaretiro y Nuevo Urecho, los cuales se encuentran situados en el Occidente de México, formando parte de la región fisiográfica denominada Depresión del Balsas.

Por decreto Presidencial del 15 de diciembre de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 18 de diciembre del mismo año, el ingenio pasó a ser administrado por la Comisión Nacional de la Industria Azucarera. (CNIA) (3)

A la muerte de General Lázaro Cárdenas y atendiendo a la solicitud elevada por los sectores cañero y obrero de ésta unidad industrial, se cambió la denominación de "Ingenio Ejidal Taretan" por la que actualmente ostenta de ingenio "LAZARO CARDENAS" de Taretan Michoacán.

4.2- Breve Reseña Histórica del Sindicato Azucarero Local -- Sección No. 11.

La concentración de obreros dió lugar para la formación de un sindicato del ingenio. Salió con destino a la Ciudad de México, una comisión local integrada por Neftalí Tafolla, Rafael Cortés, Rodolfo Aguado y Crispín Chacón entre otros, con la finalidad de traer personas de la propia capital para que les ayudaran a fundar el sindicato local. Este se fundó en 1947.

En primer término se organizó como sección 124 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana <SNTIASRM>, vinculado a la Confederación de Trabajadores de México <CTM>, registrado bajo el nombre de Primo Tapia. Mas tarde cuando la dirección agrarista se afilió al partido popular el sindicato pasó a formar parte de la Unión General de Obreros y Campesinos de México <UGOCM>, como sección del sindicato de esa Central. En 1949 participó en la formación de la nueva organización de los trabajadores de la Industria Azucarera Alcohólica y Conexas. Con esta línea la presión que podían ejercer contra la empresa fué bastante limitada. Aún cuando en la gerencia se encontraba uno de los miembros del grupo, éste como empleado del BNCE casi nada podía hacer contra la administración central de la agencia.

Por otro lado la importancia política que podía alcanzar la UGOCM, establecida en el control de importante sector cañero y obrero

de los ingenios, obligó al gobierno federal a mejorar las condiciones de los afiliados al STIASRM. El Contrato Colectivo (Contrato Ley) que regulaba las relaciones de las empresas azucareras con los afiliados a la CTM, era muy ventajoso con respecto a las condiciones laborales de los obreros de Taretan. Localmente cada mes se efectuaban juntas, no se contaban con los medios necesarios para comunicar a los obreros, sobre los resultados que se obtenían en las asambleas las represalias por parte de los casiques del lugar eran muchas y muy peligrosas. Para ese tiempo aún los obreros no alcanzaban prestaciones de ninguna clase. (Inf. Oral)

Durante los primeros años la simple posibilidad de obtener empleo impidió ver la diferencia entre las dos centrales. Allá por 1950 hubo una marcada división de los obreros, se continuaban realizando --juntas a escondidas debido a las ya mencionadas represalias (entre-que simpatizaban con la UGOCM y los que querían afiliarse a la CTM) -- por lo general dichas juntas se efectuaban en su mayoría a altas horas de la noche en domicilios particulares. Venidos de otros ingenios, los nuevos obreros discutían abiertamente las ventajas de los afiliados al sindicato oficial.

Se elaboraron listas a cargo de los señores Rodolfo Aguado y Manuel Morado, para preguntar quién quería pertenecer a la CTM. Alentados por la promesa de conquistar, en caso de triunfo, el escalafón--la jubilación y otras demandas que la CTM estaba en posición de garantizar a sus agremiados, se efectuaron votaciones para ingresar a la-CTM, hubo represalias debido a esto por parte de los caciques encabezados por Pedro Heredia que era ejidatario, ni a él ni a los demás -caciques, les convenía que los obreros estuvieran organizados. Al morir asesinado Heredia el caciquismo en la región fué perdiendo poder. (Inf. Oral)

A fines de 1955, la sección 124 local cambió de número por la --sección 11, heredado de un ingenio de Veracruz que se dió de baja. -apoyo y las órdenes de acción para el grupo disidente procedieron directamente de las oficinas del Comité Distrital del PRI en Uruapan (4)

La construcción de una mesa directiva opositora entre los obreros del ingenio que solicitó y obtuvo su registro en el STIASRM, como Sección No. 11 del mismo; permitió el llamado a una asamblea de recuento en la que los grupos armados no se enfrentaron gracias a la presencia del ejército.

Ya para 1959 o 1960, se comenzaron a incrementar las prestaciones primeramente se hacía por amistad y luego las plasmaron en un pliego de peticiones y fué aceptado cordialmente por la empresa. En 1961 se efectuó una huelga que tuvo una duración de 8 días, debido a una negativa de revisión del Contrato Ley. De aquí en adelante se han llevado a cabo cada dos años la revisión del Contrato y cada año la correspondiente a salarios. (Información Oral por un miembro jubilado del propio sindicato).

4.2.1- Composición Actual del Sindicato No. 11.

El período de duración de la representación sindical local es-- la siguiente: de los años sesentas hasta los setentas fué de dos -- años, de 1978 a 1984 cambió a tres años y de 1985 a la fecha (1993) la duración se ha modificado a cuatro años. (inf. Oral proporcionada por un miembro del propio sindicato local)

El Comité Ejecutivo Local de la Sección No. 11, está integrada por un: Secretario General, Secretario del Trabajo, Secretario de Organización, Secretario de Educación y Fomento al Deporte, Secretario de Previsión Social, Secretario de Relaciones, Secretario de -- Finanzas, Secretario de Acción Sindical, Secretario de Acción Campesina, Secretario de Agricultura, y Secretario de Producción y Abastos.

4.3 - Nombre y Capacidad de Cada Departamento del Ingenio.

Se harán mención de los diversos equipos con los que cuenta el ingenio azucarero, que finalmente representan los medios para producir la azúcar que todos consumimos en nuestra vida cotidiana, también son los cimimientos de trabajo de la planta obrera para generar dicha producción: (vease Anexo-7)

- Abastecimiento de Caña: El ingenio se abastece en un 91.44% de ejidatarios y 7.34% de particulares, de los ejidos: Patuán, Taretan, Tomendán, Ziracuaretiro, Purísima, Ex-hacienda y Zirimícuaro.

Se presentan por grupo, y cada equipo equivale a un departamento de la fábrica: (5)

- Equipo de Transporte: La caña es transportada en camiones propiedad de particulares y ejidatarios.
- Manejo de la Caña: Se hace en atados, con cadenas de 4,000 kgs de peso. La caña es pesada en una báscula con capacidad de 25 toneladas y una plataforma de 3,00 x 10.00 mts. Para la descarga de la caña se cuenta con dos grúas, una grúa radial de 18 mts de radio-15 mts de elevación de 3 toneladas de capacidad y una grúa radial Proyma de 25 mts, de radio por 18 mts de elevación, con 2 arañas-cañeras de 3 toneladas de capacidad, descargan en una mesa alimentadora de 5 x 6 mts. Los conductores de caña con duelas de acero sobre cadenas de rodillos, 1.22 mts de ancho y 15 mts de largo -- tanto el principal como el auxiliar inclinado. Ambos conductores son impulsados por un motor de vapor de 15hp (caballos).
- Equipo de Molienda: Dos juegos de cuchillas, una de 52" de diámetro, 30 machetes de 22" accionados por una turbina de 200hp, con reductor de velocidad con salida de 700 r.p.m; otro cuchillo de 44" de diámetro, 30 machetes de 18", accionados por un motor eléctrico de 200hp, trabajan sobre un conductor auxiliar de 630 r.p.m. Existen un grupo de 5 molinos. Los dos primeros son accionados --

por una turbina de 700 hp/3,600 rpm. El tercero y cuarto molinos son accionados por una turbina de 600 rpm, el quinto molino es -- activado por una turbina de 450 hp/3,600 rpm. El guarapo de los molinos se maneja con 2 bombas centrífugas de 400 rpm/30hp.

- Planta de Vapor: Tres calderas acuotubulares, de tubos rectos y domos longitudinales. La primera de 30 toneladas/hr, con horno de bagazo y 4 quemadores auxiliares de petróleo, la segunda de 12 toneladas/hr con hornos y 2 quemadores de petróleo y la tercera de 8 toneladas/hr, con horno y 2 quemadores. Las tres calderas trabajan a una presión de 10kgs. Se cuenta para las tres calderas con dos ventiladores, accionados por un motor eléctrico de 75hp/1,266 rpm. Tiene 3 bombas de agua de alimentación de 48,000 lts/hr, --- 50hp, 3,585 rpm. Además de un equipo de bombeo y calentamiento de petróleo Pemex, con capacidad para 22 rpm. Y dos chimeneas de concreto, Consisa de 45 y 55 mts de altura.
- Planta Eléctrica: Dos turbo-generadores de 750kw, el primero funciona a 9,000/1,900 rpm y el otro de 7,000/1,800 rpm ambos generan 440 volts, 60hz, con vapor vivo de 10.5hg. Tiene una subestación-auxiliar conectada a la C.F.E, con transformadores de 300 a 1000kw.
- Clarificación: El guarapo se pesa en una báscula simplex y se recibe en un tanque de 5,600 lts, se sulfita en una torre tipo cascada de manera con horno para quemar azufre. El sistema de alcalización es de tipo continuo para 50000 lts/hr, 2 bombas para jugo-alcalizado. Tres calentadores para guarapo. Dos clarificadores -- con capacidad de 178,000 lts, ambos con la misma capacidad. Un -- filtro al vacío para cachaza. Dos bombas para jugo clarificado. - El tanque de recepción de jugo clarificado es de 18,000 lts.
- Evaporación: Vaso de 2.44 mts de diámetro por 3.23 mts de altura-cada uno y con 3,000" cuadrados de superficie consumen vapor de - 15 psig y los 3 últimos al vacío de 8" a 24" de mercurio.

- Tachos: Cuatro tachos de 151 mts cuadrados de superficie de 3.05 x 366 mts con capacidad para 25,000 lts, el último para temple-"C", así como el último tacho de 2.13 x 366 mts de diámetro y capacidad de 14,200 lts, consumen vapor de 15 psig. Tres graneros- y dos semilleros cilíndricos con capacidad de 5,000 lts.
- Equipo de Condensación y Vacío: El elevador y los tachos están - provistos de sus condensadores de contra-corriente. El vacío se hace en todos los aparatos por medio de dos bombas de vacío accio- nadas por motores eléctricos; además, cada aparato cuenta con -- enyector de doble paso.
- Cristalizadores: Trece unidades intermitentes tipo "U" 4 de 9,290 lts, 184" cuadradas; 4 de 7,658 lts; 112" cuadradas; 2 de 7,750- lts; 122" cuadrados, cada uno adicionado por transmisión indivi- dual de 3 a 10hp por reductor de velocidad. Un Cristalisador con tinuo de 69,64 lts, con una superficie de enfriamiento de 1,320- cuadrados y 13,020" cuadrados de calentamiento, con transmisión- de engranes de 10hp. Un cristalizador continuo, vertical de --- 56,605 lts con acondicionamiento, motorreductor de 5hp transmi-- ción hidráulica.
- Centrífugas: Para masas "A" una batería de 4 centrífugas de 48 x 30"; 650 kg/carga. Una batería para masas "C", con 5 centrífugas continuas. Un granulador de 1.80 mts de diámetro por 80 mts de - largo, con capacidad de 150 toneladas de azúcar por día, seca -- 100°C, a rpm, con motor de 8.5hp. Se cuenta con una tolva para - azúcar seco con capacidad de 50 toneladas y una báscula automati- ca para envasar 360 sacos de 50kg/hr.
- Almacenamiento de Azúcar: Con capacidad para almacenar 80,000 -- sacos de azúcar de 50kh.
- Tanques para mieles: Tres tanques metálicos cilíndricos vertica- les, con capacidad total de 5,390 toneladas.

- Tanques para Petróleo: Dos tanques metálicos cilíndricos verticales, con capacidad total de 347,784 lts.
- Edificios: El de la fábrica es de mampostería con refuerzos de - hierro estructural, con piso de cemento y techos de lámina de ag besto, sobre armadura de hierro estructurado.

4.4- Organización Actual Obrera en Fábrica.

A continuación se anotarán los oficios y el número de obreros- que laboran, en los diversos departamentos: (6)

Batey	No. Obreros.
- Grueros	7
- Cabos de Batey	3
- Operador de mesa alimentadora	3
- Cadeneros	3
- Enganchadores	3
- Peones de banda	3
- Desenganchadores	6
- Peones de patio	6
- Engrasador general	3

Molinos	No. Obreros.
- Cabo de molinos	3
- Operador de turbina	6
- Engrasadores*	-
- Retranqueros	3

- Pachaquileros	6
- Peones de banda	3

Calderas**No. Obreros.**

- Encargado del departamento	3
- Vaporistas	3
- Cabos de agua	3
- Fogoneros	6
- Sopleteros*	-
- Peones ceniceros	3
- Peones repartidores*	-
- Peones bagaceros	12

Elaboración de Azúcar**No. Obreros.**

- Segundos azucareros	3
- Tacheros	6
- Auxiliar de tacheros	6
- Tanqueros "A"	3
- Tanqueros "B"*	-
- Aguadores	3
- Peones canaleros	3

Elaboración y Clarificación**No. Obreros.**

- Operador de cuadruplex	3
- Operador clarificador	3
- Operador de base de guarapo*	-
- Cabos alcalizadores*	-
- Ayudantes de cuadruplex	3
- Operador de calentadores	3
- Operador de filtro	3

- Caleros- bomberos	3
- Azufradores	3
- Peones de fábrica	3

Centrífugas**No. Obreros.**

- Cabo de envase*	-
- Motoristas de centrífugas	3
- Centrífugeros	9
- Operador de cristalizadores	3
- Operador de granulador	3
- Marcadores de sacos	1
- Pesadores	2
- Envasadores	6
- Operador de mingler	3
- Peones gusaneros	3
- Peones de bodega	18

Laboratorio Químico de Fábrica*No. Obreros.**

- Auxiliar de químico*	-
- Secretario de campo*	-
- Peones de laboratorio*	-

Mecánica en general**No. Obreros.**

- Mecánico de primera.	4
- Mecánico de segunda	8
- Ayudante de mecánico de primera	1
- Ayudante de mecánico de segunda	8

Soldadura**no. Obreros.**

- Soldadores	5
- Ayudantes de soldador	5

Electricidad	No. Obreros.
- Electricista encargado, departamento*	-
- Electricista de primera	3
- Operador de turbo - generador	3
- Electricista de segunda	3
- Ayudantes de electricista de segunda	3
- Ayudantes de electricista de primera	3

Taller mecánico	No. Obreros.
- Torneros de primera	1
- Aparatistas	1
- Ayudantes de tornero*	-
- Ayudantes de taller	1

Herrería	No. Obreros.
- Herrero de primera*	-
- Ayudantes de primera*	-

Carpintería	No. Obreros.
- Carpintero de primera°	/
- Ayudante de carpintero°	

Albañilería	No. obreros.
- Albañil de primera°	/
- Ayudante de albañil°	/

Almacén en general	No. Obreros.
- Auxiliar de almacén	1
- Encargado del cuarto de almacén*	-
- Ayudante de almacén de primera*	3
- Kardixta	1
- Mecnógrafa*	-
- Peones de almacén	1

Báscula y tomadura de tiempo	No. Obreros.
- Tomadores de tiempo	3
- Basculeros	2
- Ayudantes de tomadores de tiempo*	-
- Ayudantes de basculeros*	-

Vigilancia y sanidad	No. Obreros.
- Veladores	3
- Porteros	2
- Cabo de cuadrilla de sanidad	1
- Ayudantes=de cuadrilla de sanidad	5
- Tlacualeros y canasteros	2 y 2

Crédito	No. Obreros
- Operador de máquina de video	1
- Auxiliar del departamento de Crédito	1

Contabilidad	No. Obreros.
- Auxiliar general administrativo	1
- Secretaria del departamento*	-

- Auxiliar de presupuestos*	-
- Auxiliar cajero*	-
- Auxiliar #B# contabilidad	1
- Archivista del departamento*	-

Personal

No. Obreros.

- Operador de radio y fotocopiado*	-
- Secretaria del departamento*	-
- Secretaria de oficina del IMSS	1
- Secretarias	2

Oficina de campo

No. Obreros.

- Auxiliar de inspector de campo	1
- Auxiliar "A" de oficina de campo	1
- Auxiliar "B" de oficina de campo*	-
- Ayudante de topografo*	-

Varios

No. Empleados.

- Chofer*	1
- Cuadrilla de cargador	8
- Oficial mayor del sindicato	1
- Aguadores de asequia	2
- Jardinero	1
- Afanador	1
- Recamarero*	-
- Dibujante	1
- Oficios varios*	-

* Puestos eliminados.

Fuente: Nóminas de escalafón, Relaciones Industriales del ingenio.

4.5 - Programa Vigente de Capacitación Obrera por Areas.

El programa de capacitación se lleva a cabo en cada uno de los ingenios existentes en el país, bajo la supervisión de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, aquí nos referimos concretamente al que lleva a cabo el Ingenio Lázaro Cárdenas.

Este tipo de capacitación tiene un período de duración de cuatro años, divididos en cuatro etapas, es decir una capacitación por año, el actual programa comenzó en octubre de 1992 y culminará hasta el mes de septiembre de 1996. En estos cursos el número de obreros y empleados no rebasa los 20 ya que su asistencia varía. Además está orientado básicamente a las áreas de trabajo y sobre todo a la seguridad social e industrial; consta de 63 módulos o turnos, que a continuación se describirán para su mejor comprensión:

Número.	Módulos ó Cursos.
1	Administración de Recursos.
2	Administración Financiera.
3	Actualización en Programación.
4	Higiene y Seguridad.
5	Manejo a la Defensiva.
6	Relaciones Humanas.
7	Crédito y Cobranza.
8	Marco Legal.
9	Administración de un Centro de Cómputo.
10	Técnicas de Campo.
11	Topografía e Hidráulica.
12	Secretarial.
13	Manejo de Materiales.
14	Habilidad de Supervisión.

Continuación...

15	Calderas.
16	Grúas.
17	Todos los Módulos.
18	Todos los Módulos.
19	Todos los Módulos.
20	Peones.
21	Todos los Módulos.
22	Todos los Módulos.
23	Retranca.
24	Todos los Módulos.
25	al 37 son Todos los Módulos.
38	Azufrador.
39	Operador de Múltiple Efecto.
40	Todos los Módulos.
41	al 48 son Todos los Módulos.
49	Manejo y Control de Inversiones y Kardixta
50	Todos los Módulos.
51	Técnicas de limpieza.
52	Contabilidad.
53	Archivonomía.
54	Mecánica Básica.
55	Mecánico de Tercera.
56	Todos los Módulos.
57	Hasta el 63 Todos los Módulos.

Enseguida se enlistarán los empleos u oficios con sus correspondientes números de módulos que les son asignados:

-- Empleo u Oficio	Número de Módulos.
- Gerente.	1.
- Contralor.	2,3.

- Contador.	2,3,4
- Jefe de Presupuestos.	1,2,3.
- Jefe de Compras	1,2,4,5.
- Jefe de Crédito.	1,6,7.
- Cajero.	2,3,6.
- Jefe de Relaciones Industriales.	2,3,4,6,8.
- Subjefe de Relaciones Industriales.	2,3,4,6.
- Encargado IMSS.	2,4,6.
- Inspector de Labores.	3,4,6.
- Promotor de Seguridad Industrial.	3,6.
- Jefe de Informática.	3,6,9.
- Jefe de Zona.	6,10.
- Inspector de Campo.	6,10.
- Encargado de riego y obras,	6,10,11.
- Jefe Técnico de campo.	6,10.
- Encargado de bodega,	4,6.
- Chofer.	4,5.
- Encargado de báscula.	4,6.
- Inspector de cogoyo.	4,6.
- Subjefe de informática.	3,6,9.
- Operador de computadora.	3,6,9.
- Secretaría de gerencia.	6,12.
- Jefe de laboratorio de fábrica.	3,4,6.
- Jefe de laboratorio de campo.	4,6,10.
- Superintendente general de fábrica.	2,4,6.
- Jefe de almacén.	4,6,13.
- Superintendente de maquinaria.	2,4,6.

- Jefe mecánico.	4,6,14.
- Azucarero de turno.	4,6,14.
- Superintendente de calderas.	2,4,6,15.
- Superintendente eléctrico.	2,4,6.
- Jefe del departamento electrico	4,6,14.
- Superintendente general de campo	2,4,6,10.
- Jefe de operación de campo.	2,4,6,10.
- Químico de turno,	2,4,6.
- Subjefe de laboratorio de fábrica.	2,4,6.
- Grúeros.	16.
- Engrasadores.	17, Todos los Módulos.
- Cabo de batey.	18.
- Operador de mesa alimentadora	19.
- Cadenero.	19.
- Enganchadores.	19.
- Peones de banda,	20.
- Peones desenganchadores.	20.
- Peones - patio.	20.
- Cabo de molinos.	21.
- Operador de turbinas.	22.
- Retranquero.	23.
- Pachaquilero.	24.
- Encargado de calderas.	25.
- Vaporista.	26.
- cabo de aguas.	26.
- Fogonero.	27.
- Sopletero.	28.
- Peones.	//
- Segundo azucarero.	29.
- Tachero.	30.
- Auxiliar de tachero.	31.
- Tanqueros.	32.

- Aguador.	20.
- Peón canalero.	20.
- Operador clarificador.	33.
- Cabo alacalizador.	35.
- Operador de calentadores.	36.
- Operador filtro.	37.
- Calero - bombero.	37.
- Azufrador.	38.
- Operador cuádruple.	39.
- peón fábrica.	20.
- Cabo de envasse.	40.
- Motorista.	41.
- Operador de cristalizadores.	42.
- Operador granulador.	43.
- Marcador de sacos.	43.
- Pesador.	44.
- Envasador.	45.
- Operador mingler.	46.
- Peón gusanero.	20.
- Peón bodega.	20.
- Muestrero.	48.
- peón de laboratorio de campo.	20.
- Cuadrilla de carga y descarga.	20.
- Auxiliar de almacén.	4,6,13.
- Ayudante de almacén de primera.	4,6,13.
- Kardixta.	4,6.
- Peón de almacén.	20.
- Tomador de tiempo.	4,5.
- Basculero.	50.
- Ayudante de tomador de tiempo.	4,6.
- Velador.	20.
- Portero.	20.

- cabo de cuadrilla de sanidad.	20.
- Tlacualero.	20.
- Canastero.	20.
- Ayudante de topógrafo.	20.
- Jardinero.	20.
- Afanador.	51.
- Operador de máquina de video.	4,6,9.
- Auxiliar General administra - tivo.	5,6,2,52.
- Auxiliar de presupuestos.	6,5,2.
- Auxiliar cajero.	6,5,2.
- Archivista.	6,5,3,53.
- Dibujante.	4,6,5,9.
- Mecánico de primera.	54.
- Mecánico de segunda.	54.
- Mecánico de tercera.	55.
- Ayudante de Mecánico de primera.	55.
- Ayudante de Mecánico de segunda.	55.
- Ayudante de Mecánico de tercera.	55.
- Soldador pailero.	54.
- Encargado del departamento de electricidad.	58.
- Electricista de primera.	59.
- Operador del turbogenerador.	59.
- Electricista de segunda.	59.
- Ayudante de electricista de segunda.	59.
- Ayudante de electricista de primera.	59.
- Embobinador.	60.
- Tornero de primera.	61.
- Aparatista.	62.
- Ayudante de tornero.	63.

- Ayudante de taller.	63.
- Albañil.	63.
- Ayudante de albañil.	63.
- Carpinetro de primera.	20.
- Ayudante de carpintero.	20.
- Operador de radio y fotocopia- dora.	20.
- Secretaria.	12.
- Recamarero.	51.
- Superintendente de elaboración.	4,6,14.
- Ayudante de cuádruplex.	39.
- Ayudante de sanidad.	20.

FUENTE: Documento Oficial:

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Dirección General de Capacitación y Productividad.
Empresa: Ingenio Lázaro Cárdenas.
Giro de la Empresa: Elaboración de Azúcar.
Tipo de Contrato: Individual, Contrato Ley.
Municipio: Taretan; Michoacán.

Referencias de Citas Textuales.

- (1) MANUAL AZUCARERO "Evaluación de la Zafra" 1980-81. CNIA. - Gerencia Regional. Zona Balsas. 1981. Pag. 1, 2
- (2) SALMERON CASTRO Fernando. "Los Limites del Agrarismo". Colegio de Michoacán. México. 1989. Pag. 165
- (3) Evaluación de la Zafra. Op Cit Pag. 174
- (4) SALMERON CASTRO. Op Cit Pag 174
- (5) MANUAL AZUCARERO Mexicano. "Lázaro Cárdenas Ingenio". Cía- Editora del Manual Azucarero. S.A. México. 1983. Pag 97, - 98, 99.

C A P I T U L O 5

DESARROLLO DE LA INVESTIGACION DE CAMPO DE LA PLANTA
OBRERA DEL INGENIO LAZARO CARDENAS.

5.1 - Muestra.

Para la selección de la muestra se recurrió a la sección No 11 del Sindicato Azucarero; obviamente por ser el sitio donde se --- coordinan mediante asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias y fue precisamente ahí donde se tuvo contacto directo con algunos de los trabajadores que desempeñan las siguientes tareas en la fábrica:

<u>* OFICIOS.</u>	<u>No. de Cuestionados.</u>
- Torneros	1
- Peones Bagaceros.	3
- Operadores del Turbo-generador.	2
- Peones de Banda de Patlo.	1
- Soldadores y Ayudantes.	8
- Almacenistas y Ayudantes.	3
- Ayudantes de Cuadruplex.	1
- Clarificadores.	1
- Ayudantes de Mecánico de Segunda.	2
- Ayudantes de Electricista.	1
- Fogoneros de Calderas.	2
- Segundo Azucarero.	1
- Segundo Jefe Mecánico.	2
- Mecánicos de Mantenimiento.	1
- Encargados de Sanidad.	1
- Operadores de Turbina.	1
- Vaporistas	2
- Kardixtas.	1
- Tacheros.	1

- Retranqueros.	2
- Grueros.	1
- Albañiles.	1
- Encargados de Calderas.	2
- Cabos de Envase.	1
- Peones de Bodega.	1
- Tomadores de Tiempo.	1
- Estivadores de Azúcar.	1
- Embasadores.	1
- Aparatistas.	1
- Peones Ceniceros.	1
- Cadeneros.	2

TOTAL	50
-------	----

La población obrera está conformada por aproximadamente 308 trabajadores <se menciona el término aproximado porque han sido dados de baja alrededor de 100>. Se optó por sacar una muestra de 50 obreros lo cual equivale al 100% de nuestro universo en estudio. Buscamos la manera de ampliar este número pero no fué posible debido a dos factores:

- Primero: El límite de tiempo originado por la cercana terminación de la Zafra 92/93; esto imposibilitaba la localización de los obreros.
- Segundo: No se podía prolongar demasiado la presente muestra en estudio para evitar molestias y lo más importante les causaría --desconfianza a los obreros.

5.2 - Diseño de Instrumentos.

Para obtener la información se diseñó el cuestionario conside--

rando que es un instrumento por medio del cual se nos permite obtener información verídica acerca del objeto en estudio en un breve lapso de tiempo.

La aplicación del instrumento estuvo dirigido a la planta obrera del ingenio Lázaro Cárdenas, que actualmente se encuentran laborando; se les formularon 40 preguntas repartidas en dos etapas las cuales 20 correspondieron a esta etapa del ingenio ya privatizado y las restantes 20 interrogantes se hicieron para saber cómo vivieron su trabajo cuando la fábrica aún permanecía en poder del Estado.

Se tomó como base el Contrato Ley del Sindicato Nacional Azucarero. Y el objetivo final de este tipo de instrumento, fué conocer la opinión de los trabajadores por medio de los siguientes indicadores:

- El ambiente laboral.
- Educación y becas.
- Permisos.
- Asistencias.
- Capacitación.
- Jornadas de trabajo.
- Salarios.
- Vivienda.
- Jubilaciones.
- Cargos sindicales.
- Puestos de Confianza, entre otros.

Se manejó de esta manera debido a los cambios ocasionados por la privatización del ingenio y porque además fué la base de estudio para el fin perseguido.

Como complemento a este instrumento, en algunas ocasiones se -- utilizó la entrevista no estructurada ya que algunos obreros estaban

inseguros de su información por ello procuramos tener especial cuidado en manejar términos "usuales" como dueño o nuevo patrón, a gusto gobierno etc.

5.3 - Recolección de Datos.

Como se mencionó anteriormente para la recolección de datos se utilizó la aplicación de cuestionarios para el cumplimiento total de la muestra. Para ello es importante señalar los inconvenientes que se presentaron; en un principio el personal obrero desconfiaba al ser interrogados debido a los cambios por los que está pasando-- el ingenio azucarero, inclusive en un momento dado pensaron que los cuestionamientos que se les proponían eran por parte de los empresarios del SUCRUM; había ocasiones en que se lograba reunir de 4 a 5 trabajadores, pero en cuanto se les presentaba la ocasión desaparecían del Sindicato quedando solamente 1 ó 2 para interrogarlos, esto aunado a la total negativa de cooperación por parte del departamento de Relaciones Industriales argumentando que este tipo de investigaciones por parte de la Universidad y de los egresados carecían de toda seriedad, ocasionando un retraso en nuestra investigación. Una vez superado estas situaciones y gracias a las autoridades sindicales y al decidido apoyo del personal obrero logramos la recolección de datos.

5.4 - Análisis de Resultados Obtenidos.

El análisis de la información de campo realizada en el Sindicato azucarero del ingenio Lázaro Cárdenas al personal obrero se presentará de la siguiente manera:

- Un cuadro de datos.
- Una gráfica comparativa.
- Interpretación de la gráfica.

Cuadro. F-1

Edades de los Obreros.

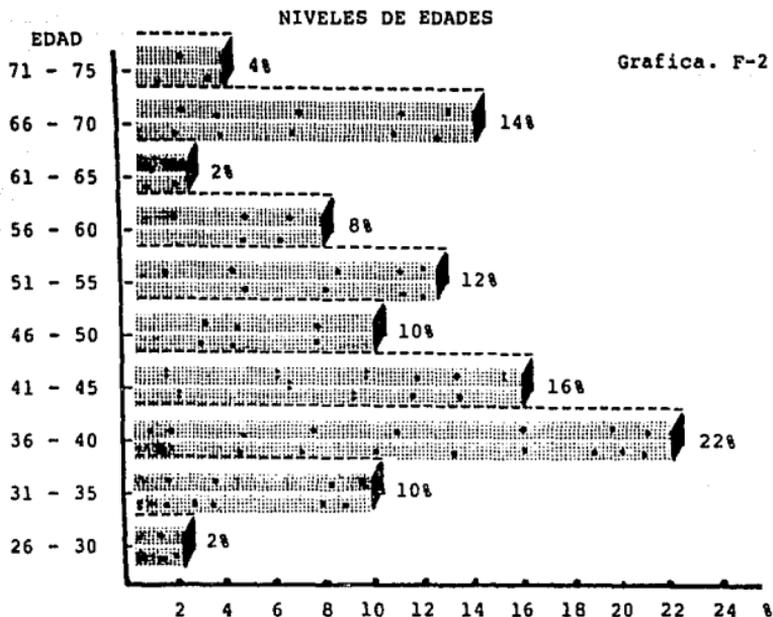
=

FCia. AÑOS	F. ABS.	F. RVA.
26 - 30	1	2%
31 - 35	5	10%
36 - 40	11	22%
41 - 45	8	16%
46 - 50	5	10%
51 - 55	6	12%
56 - 60	4	8%
61 - 65	1	2%
66 - 70	7	14%
71 - 75	2	4%
TOTALES.	50	100%

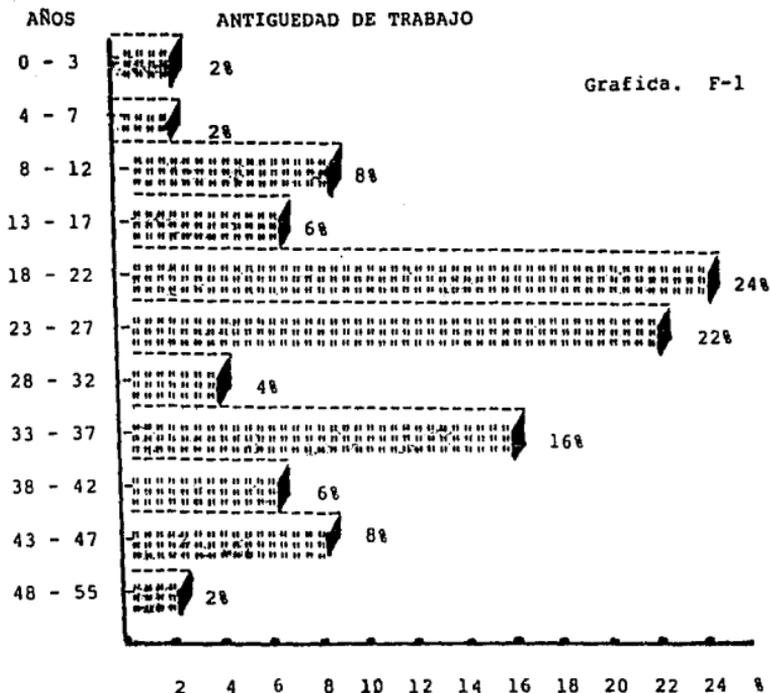
Cuadro. F-2

Antigüedad de Trabajo.

FCia. AÑOS	F. ABS.	F. RVA.
0 - 3	1	2%
4 - 7	1	2%
8 - 12	4	8%
13 - 17	3	6%
18 - 22	12	24%
23 - 27	11	22%
28 - 32	2	4%
33 - 37	8	16%
38 - 42	3	6%
43 - 47	4	8%
48 a 55	1	2%
TOTALES.	50	100%



De acuerdo a la información de las respuestas, el 22% conforman obreros entre 36 y 40 años de edad, así como el siguiente bloque de 41 y 45 años indicándonos una edad madura en promedio; por lo tanto la mayoría de estas personas se inclinan por la posibilidad de --continuar en su campo de trabajo dentro del ingenio azucarero ya que viven en constante tensión de ser removidos de sus puestos, sin importarle a la Cooperación SUCRUM, la edad que tengan simple y sencillamente son retirados por instalación de nuevas máquinas automatizadas aunque en algunos casos no este plenamente justificada su eliminación, o por el simple ahorro de salarios y demás prestaciones a --que tienen derecho por ley.

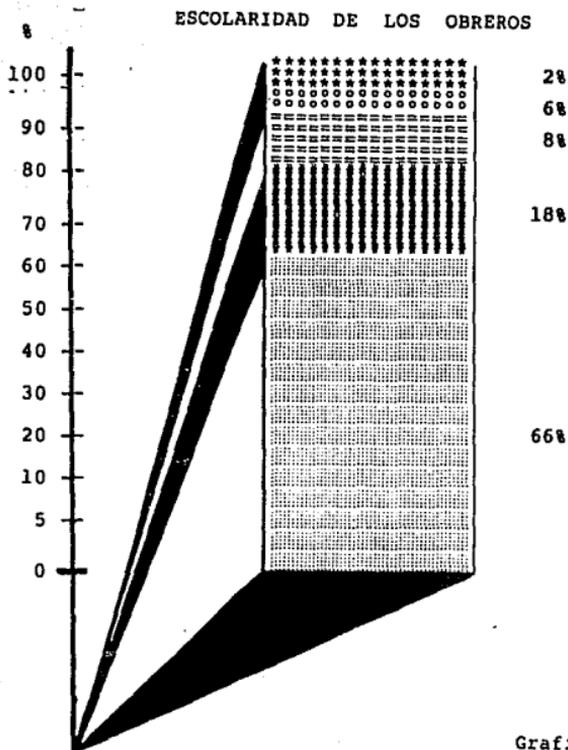


La antigüedad de trabajo a traviesa por un período crítico ya que por su reciente privatización existe temor entre la planta obrera de que los actuales empresarios no reconzcan sus experiencias al frente de las diversas áreas de la fábrica, observemos el 22, 24 y 8% repectivamente cuentan con esta base, así como el amplio campo de acción en el cual los obreros pueden demostrar su capacidad de trabajo y de opinión cuando el ingenio azucarero lo requiera.

Cuadro. F - 3

ESCOLARIDAD DE LOS OBREROS

Nivel	F. Abs.	F. Rva.
PRIMARIA.	33	66%
SECUNDARIA.	4	8%
PREPARATORIA.	1	2%
TENC. O COMERCIAL.	3	6%
NO ESTUDIOS.	9	18%
TOTALES.	<u>50</u>	<u>100%</u>



Grafica. F-3

La información contenida muestra que los obreros por el tipo de labor que desempeñan en el ingenio azucarero sólo se limitan a cumplir con lo establecido en el Contrato Ley. Por lo tanto tenemos un 66% terminaron su instrucción primaria, en un segundo lugar la educación secundaria con un 8%. El 6% resulta muy importante puesto -- que representa a aquellos que terminaron una carrera técnica o comercial y esto les facilitará un mejor desempeño y entendimiento en su trabajo. Lo grave es el 18% que representan a los que no cuentan -- con estudios, por lo tanto esto les obliga en ocasiones a renunciar a las capacitaciones y por ende a los ascensos por escalafón.

CUADROS

COMPARATIVOS

Cuadro No.1		"B"
Obreros a favor de la estatización del ingenio azucarero.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	43	86%
No Contestó.	2	4%
Indiferente.	1	2%
NO.	4	8%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 1		"A"
Obreros a favor de la privatización del ingenio azucarero.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	6	12%
No Contestó.	9	18%
Indiferente.	5	10%
NO.	30	60%
Totales.	50	100%

OPINION OBRERA FRENTE AL CAMBIO

GRAFICA COMPARATIVA.

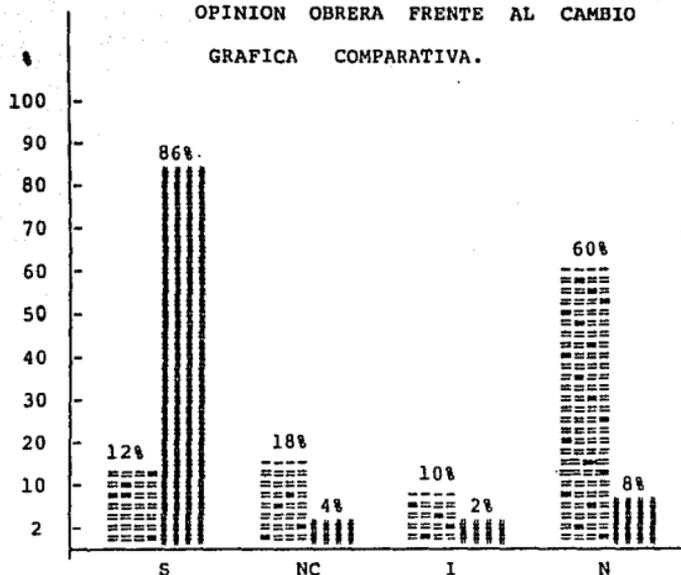


FIG. 1

S= SI
 NC= NO CONTESTO
 I= INDIFERENTE
 N= NO

SUCRUM
 CNIA

La gráfica nos muestra el alto índice de inconformidad manifiesta por la planta obrera, la cual un 86%, se pronunció a favor de -- que el ingenio continuara en manos del Estado; contra un 60% decla-- rado en plena negativa, debido a las constantes eliminaciones de -- prestaciones sociales por parte de los actuales dueños.

En contraparte un 12% se pronunció positivamente con el cambio-- argumentando la esperanza de un mejor nivel de vida, éstos mismos -- estuvieron inconformes con el Estado por mal acostumbrarlos a no ser responsables en su trabajo.

CUADROS

COMPARATIVOS

Cuadro No. 2		"B"
Aumento de jornada de trabajo.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	4	8%
Indiferente.	29	58%
No.	17	34%
Totales	50	100%

Cuadro No. 2		"A"
Aumento de jornada de trabajo.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	26	52%
Indiferente.	15	30%
No.	1	2%
No Contestó.	8	16%
Totales.	50	100%

JORNADA DE TRABAJO.

GRAFICA COMPARATIVA

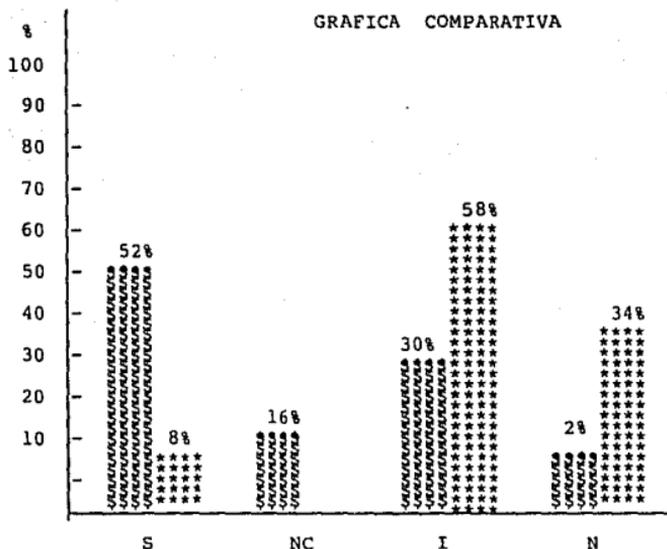


FIG. 2

S= SI
 NC= NO CONTESTO
 I= INDIFERENTE
 N= NO

SUCRUM

C N I A

Este planteamiento es fundamental para un mejor desempeño del trabajo del obrero. Observamos un mayor porcentaje de 58 y 30% en el parámetro < Igual > que es con la que mejor se identificó el obrero, afirmando que el aumento de trabajo se refleja en el criterio de cada persona.

Mientras tanto un 52% se pronunció afirmativamente acerca del aumento de trabajo, ocasionada por las constantes desapariciones de plazas dentro del propio ingenio. Ahora un sólo trabajador debe o puede aparte del propio, desempeñar hasta dos puestos más, esto representa un grave riesgo tanto para el trabajador como para la misma fábrica. Claro está percibiendo el mismo salario.

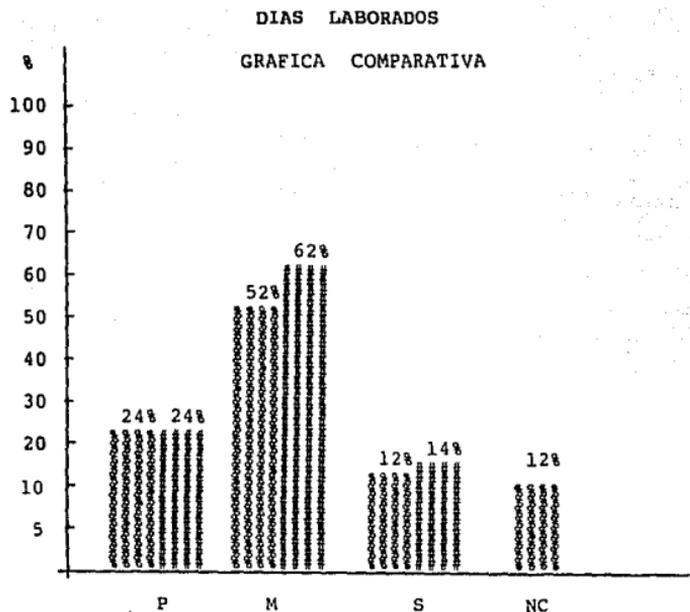
CUADROS

COMPARATIVOS

Cuadro No. 3		"B"
Días laborados.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
P.	12	24%
M.	26	52%
S.	6	12%
NC.	6	12%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 3		"A"
Días laborados.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
P.	12	24%
M.	31	62%
S.	7	14%
Totales.	50	100%

P = 6 Días de labores > EN ZAFRA
 M = 7 Días de labores
 S = 5 Días en Reparación
 NC= No Contestó.



| FIG. 3 |

P = 6 Días de labores > EN ZAFRA
 M = 7 Días de labores > EN ZAFRA
 S = 5 Días en Reparación
 NC= No Contestó.

■■■■■■■■■■ SUCRUM

○○○○○○○○○ CNIA

La figura No. 3 nos indica comparativamente el 62% se presenta a laborar los siete días de la semana, la necesidad los obliga a - que acudan los domingos ya que el salario será doble. El descenso - que se aprecia <52%> se origina por el aumento de incentivos econo - micos que obtuvieron con el CNIA.

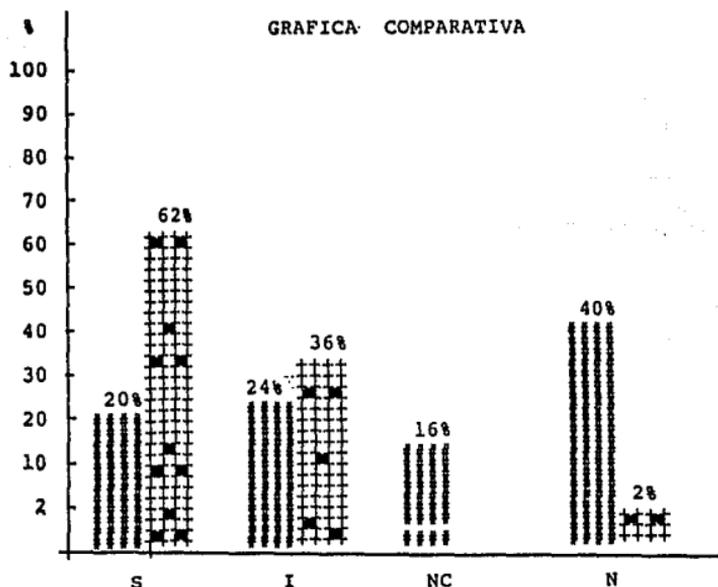
La barra "S", nos muestra el 12 y 14%, que significan los cin- - co días laborales en época de reparación (fuera de zafra), la pe- - queña diferencia de porcentajes nos remite nuevamente al aspecto - económico del obrero azucarero.

CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 4		"B"
Comodidad en el ambiente de trabajo.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	31	62%
Igual.	18	36%
No.	1	2%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 4		"A"
Comodidad en el ambiente de trabajo.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	10	20%
Igual.	12	24%
No.	20	40%
No Contestó.	8	16%
Totales.	50	100%

COMODIDAD EN EL AMBIENTE DE TRABAJO



| FIG. 4 |

S=SI.
 N=NO.
 NC=NO CONTESTO.
 I=INDIFERENTE

||||| SUCRUM
 +---+ C N I A

El medio ambiente en el área de trabajo es importante porque de ahí depende un mejor desenvolvimiento para el obrero. El 62% realizó su trabajo con más entusiasmo y comodidad, es decir hacía lo que realmente les correspondía. El 40%, dijo no hacerlo a gusto porque ya les ha aumentado dicha labor, ocasionado por la supresión de plazas que realmente hacen falta dentro del ingenio.

El 36% no han resentido el cambio de patrón, mientras que un 20% desempeña su labor con más confianza y responsabilidad que antes.

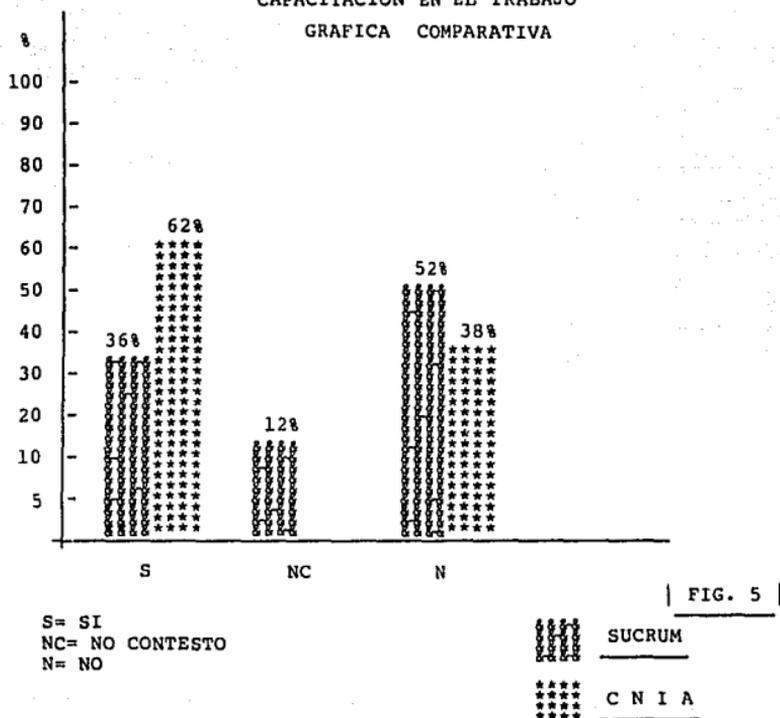
CUADROS

COMPARATIVOS

Cuadro No. 5		"B"
Capacitación en su trabajo.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	31	62%
No.	19	38%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 5		"A"
Capacitación en su trabajo.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	18	36%
No Contestó.	6	12%
No.	26	52%
Totales.	50	100%

CAPACITACION EN EL TRABAJO
GRAFICA COMPARATIVA



| FIG. 5 |

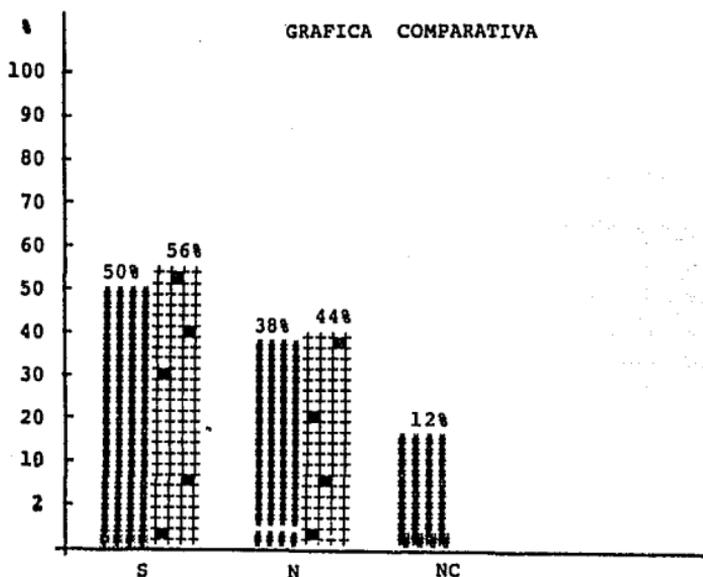
Esta gráfica nos muestra que tan calificada está la mano de obra del ingenio azucarero. Así tenemos que un 62%, afirmaron que - estuvieron recibiendo capacitación por parte del CNIA. Un 31%, lo recibe actualmente, cabe hacer mención de que existe un gran desinterés por los cursos de capacitación que se imparten en Yecapixtla Morelos, la prueba de ello está en el 52% <SUCRUM>, uno de los factores que intervienen en la falta de interés, es el analfabetismo, otra causa es que los cursos de nada les sirven en su trabajo. Debido a que al término del curso no los ascienden de inmediato, además en algunos casos no se siguen con las normas que marca el Comité Mixto Unico, en el área de trabajo.

CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 6		"B"
Enfermedades o accidentes ocasionadas por el trabajo.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	28	56%
No.	22	44%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 6		"A"
Enfermedades o accidentes ocasionadas por el trabajo.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	25	50%
Nó. Contestó.	6	12%
No.	19	38%
Totales.	50	100%

ENFERMEDADES O ACCIDENTES POR EL TRABAJO



S= SI.
N= NO.
NC=NO CONTESTO

| FIG. 6 |

 SUCRUM
 C N I A

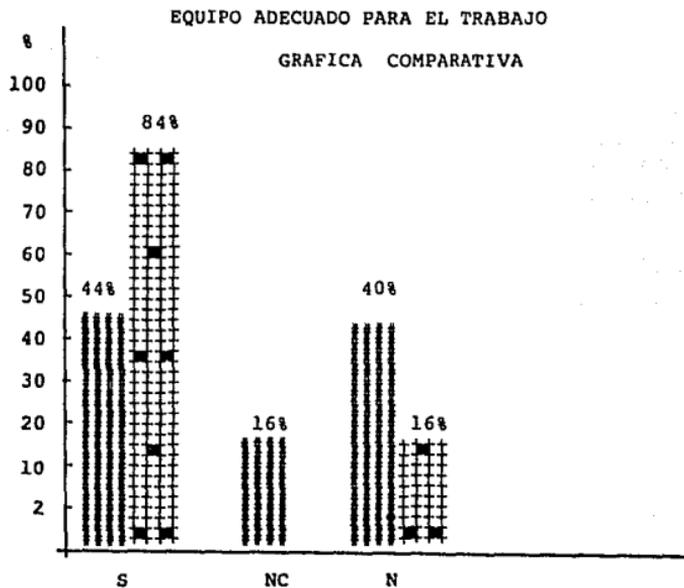
Básicamente tanto el 50 como el 56% se ha debido a accidentes comunes <golpes, raspaduras, caídas leves, torceduras, quemaduras, irritaciones> lo común en trabajos de esa magnitud, nada de cuidado hasta la fecha.

Como lo muestra el 38 y 44%, éstas pocas diferencias son notables, es el resultado del cuidado que ha tenido el Comité de Seguridad e Higiene Industrial, que constantemente revisa las áreas de trabajo.

CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 7		"B"
Protección adecuada para el desempeño en el trabajo.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	42	84%
Nó.	8	16%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 7		"A"
Protección adecuada para el desempeño en el trabajo		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	22	44%
Nó Contestó.	8	16%
Nó.	20	40%
Totales.	50	100%



S=SI.
NC=NO CONTESTO.
N= NO.

FIG. 7

||||| SUCRUM
+++++ C N I A

Este estudio nos arrojó un 68%, de la planta obrera contó con equipo, pero no el adecuado sino el esencial (guantes, casco y calzado) de igual forma ocurre con el 44% actual cabe destacar en lo referente al calzado, éste último no todo el personal cuenta con él. El actual dueño (SUCRUM) pone de manifiesto muchas trabas para cumplir con este requisito.

Por otro lado el 40% definitivamente dijo no tener nada, por lo tanto se dedican a la tarea de coseguirlo por cuenta propia, sobre todo para el departamento del turbogenerador. Ahí la planta obrera se la arregla para cubrirse los oídos, se cuenta con un sólo -

lo par de orejeras para cuatro obreros y no las utilizan por higiene.

Otro problema muy serio es, el departamento de calderas, carece totalmente de equipo adecuado para soportar las altas temperaturas, hace apenas algunos años, el personal contaba sólo con un traje de asbesto para poder adentrarse en las calderas y realizar la labor de limpieza, estando éstas al rojo vivo. Ahora se cubren con un pañuelo húmedo el rostro soportando un mínimo lapso de tiempo-- <una rastrillada de ceniza> para enseguida salir a reponerse, mientras el siguiente obrero hará la misma operación y así sucesivamente.

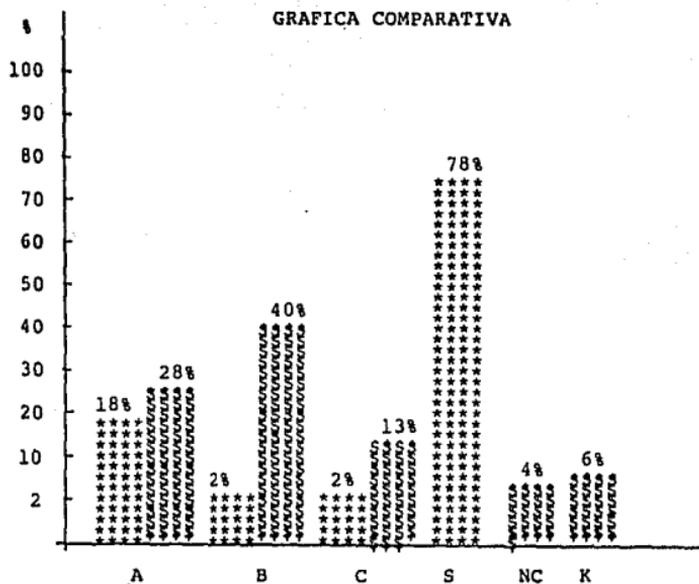
CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 8		"B"
Permisos.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
A.	9	18%
B.	1	2%
C.	1	2%
S.	39	78%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 8		"A"
Permisos.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
A.	13	28%
B.	22	40%
C.	6	13%
D.	4	9%
NC.	2	4%
K.	3	6%
Totales.	50	100%

A = No Ocupa permisos.
 B = No Hay permisos.
 C = Con Comprobante.
 D = Disminución.
 S = Sí había.
 K = Tipo de permiso.
 NC= No Contestó.

P E R M I S O S
G R A F I C A C O M P A R A T I V A



A = No Ocupa permisos.
 B = No hay permisos.
 C = Con Comprobante,
 D = Disminución.
 S = Sí Había.
 K = Tipo de permiso.
 NC= No Contestó.

| FIG. 8 |

SUCRUM
 C N I A

Lo más notorio como se puede apreciar es el 78%, cuando el ingenio era administrado por el CNIA, señalaron los obreros que nos existían tantos requisitos para la obtención de permisos.

El 40%, coincidió en señalar la desaparición de los permisos, esta prestación ya fué retirada del Contrato Ley. En cuanto al 18% y 28% de los encuestados se orgullece de no ocupar licencias y sólo el 13% "sufre" al solicitarlos porque deben mostrar un comprobante, ya que los entrevistan cuidadosamente.

CUADROS

COMPARATIVOS

Cuadro No. 9		"B"
Vivienda propia.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	19	38%
Nó.	31	62%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 9		"A"
Vivienda propia.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	4	8%
Nó Contestó.	6	12%
Nó.	40	80%
Totales.	50	100%

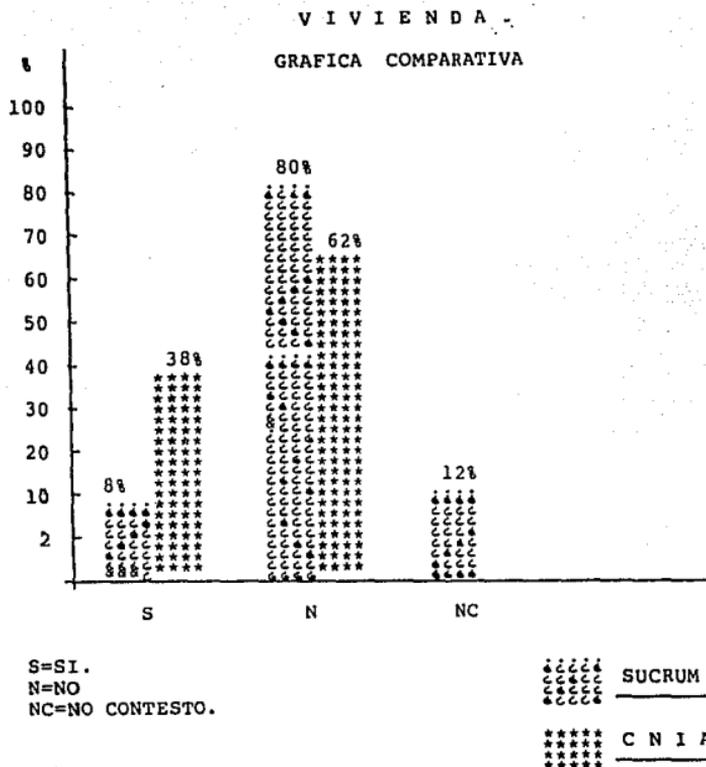


FIG. 9

La situación actual de la vivienda de la planta obrera se presenta como sigue; el 80% no cuenta con tal necesidad, comparativamente con el 62%, que existía antes de que el ingenio se privatizara. Por lado se tiene un 38%, debido aun aumento de salario de un 12.5% en 1968 que fué otorgado a los trabajadores, dicho aumento se destinó para un fondo de ahorro para la construcción de casas habitación. Lo calmente se construyeron en primera etapa un total de 174 viviendas quedando pendiente la segunda.

CUADROS

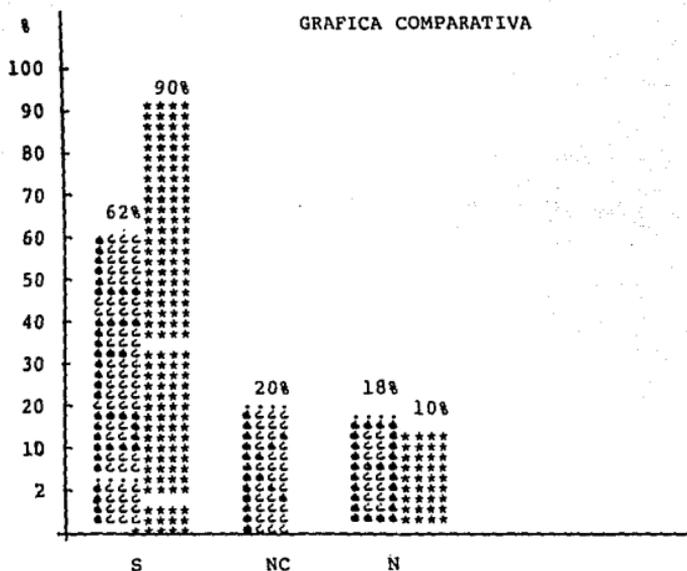
COMPARATIVOS

Cuadro No. 11		"B"
Becas para estudio.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	45	90%
NÓ.	5	10%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 11		"A"
Becas para estudio.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	31	62%
NÓ Contesto.	10	20%
NÓ.	9	18%
Totales.	50	100%

BECAS PARA ESTUDIO

GRAFICA COMPARATIVA



| FIG. 11 |

S=SI.
 NC=NO CONTESTO.
 N=NO.

ZZZZ
 ZZZZ
 ZZZZ SUCRUM

 ***** C N I A

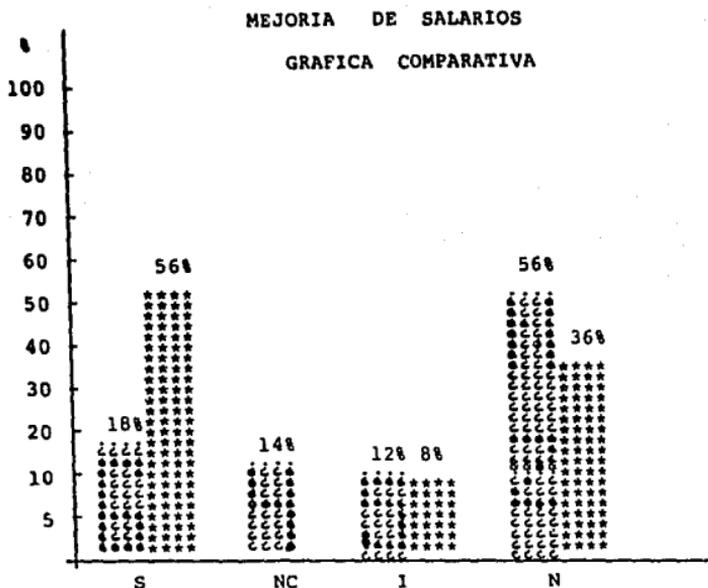
Originalmente las becas para estudio estaban dirigidas al obrero, así quedó establecido por el Contrato Ley. Al examinar que no había una óptima respuesta se decidió que se otorgaran a los hijos de éstos, que se hallen realizando estudios desde el nivel secundaria hasta la profesional si el caso lo amerita.

Como se observa el 90%, percibía este beneficio, ahora con respecto al 62%, nos marca un descenso, ocasionado recientemente por problemas con los nuevos dueños <SUCRUM>, previendo para un corto plazo la eliminación de este importante prestación.

CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 12		"B"
Mejoría de salarios		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
sí.	28	56%
Igual.	4	8%
No.	18	36%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 12		"A"
Mejoría de salarios		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	9	18%
Igual.	6	12%
No.	28	56%
No Contestó.	7	14%
Totales.	50	100%



S=SÍ.
NC=NO CONTESTO.
I=IGUAL.
N=NO.

 SUCRUM
 C N I A

| FIG. 12 |

Esta información conlleva a reafirmar que ha sido muy discutido el aspecto salarial en este y en otros tiempos; la figura 12 incluye diversas opiniones sin pasar por alto claro está la del obrero - del ingenio, cuyo juicio es bastante dividido, tenemos un 56 (CNIA) contra otro 56% (SUCRUM), en ambos tiempos los obreros coincidieron que sí había mejorado el salario, aunque reconocían que sólo un po- co.

Tanto el 36 como el 18%, manifestaron que al fin y al cabo no existe sueldo que alcance en ésta y en cualquier otra época.

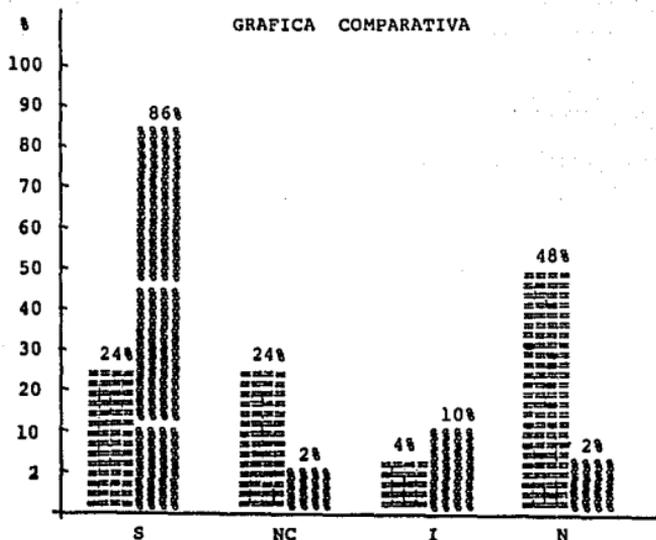
CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 13		"B"
Aumento de salario		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	43	86%
Nó Contestó.	1	2%
Igual.	5	10%
No.	1	2%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 13		"A"
Aumento de salario		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	12	24%
Nó Contestó.	12	24%
Igual.	2	4%
No.	24	48%
Totales.	50	100%

AUMENTO SALARIAL

GRAFICA COMPARATIVA



S=SI.
 NC=NO CONTESTO.
 I= IGUAL.
 N=NO.

SUCRUM

C N I A

FIG. 13

Al ocurrir la privatización del ingenio aconteció también una gran desilusión en este aspecto, la prueba de ello fué el 86% que opinó que en ese tiempo a pesar de que la revisión contractual fué y es cada dos años. En esa época hubo ocasiones que obtuvieron los obreros hasta 3 04 aumentos salariales de emergencia. La diferencia de porcentaje que se pedía contra el que se obtenía era mínimo. Ahora la situación es otra el 48% se manifestó negativamente de que el SUCRUM les otorgue dichos aumentos. Y sólo un 24% tiene una mínima esperanza de que los actuales patrones tomen conciencia de la situación.

CUADROS

COMPARATIVOS

Cuadro No. 14		"B"
Respetan las jubilaciones por antigüedad.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	40	80%
Nó Contestó.	6	12%
Igual.	1	2%
No.	3	6%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 14		"A"
Respetan las jubilaciones por antigüedad.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	22	44%
Nó Contestó.	12	24%
Igual.	1	2%
No.	15	30%
Totales.	50	100%

JUBILACIONES

GRAFICA COMPARATIVA

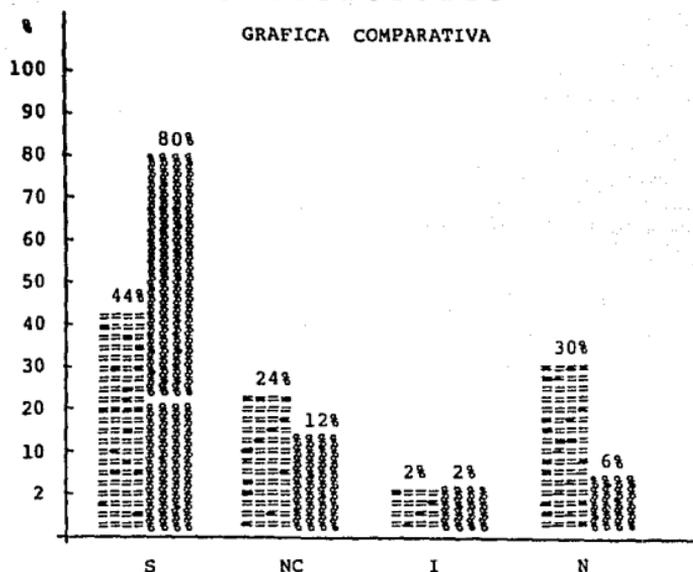


FIG. 14

S=SI.
 NC=NO CONTESTO.
 I=IGUAL.
 N=NO.

— SUCRUM

— C N I A

En ésta y en cualquier otra industria o empresa paraestatal lo que está en boga son las jubilaciones. Aquí la planta obrera tuvo y tiene confianza en el CNIA, el 80% habla por sí sólo, pese a ello aún se mantiene la seguridad como lo demuestra el 44% de los encuestados, y mientras el 30% dijo desconfiar en este punto. Un 24% prefirió no adelantar acontecimientos, prefiriendo esperar que rumbo tomará el ingenio.

CUADROS

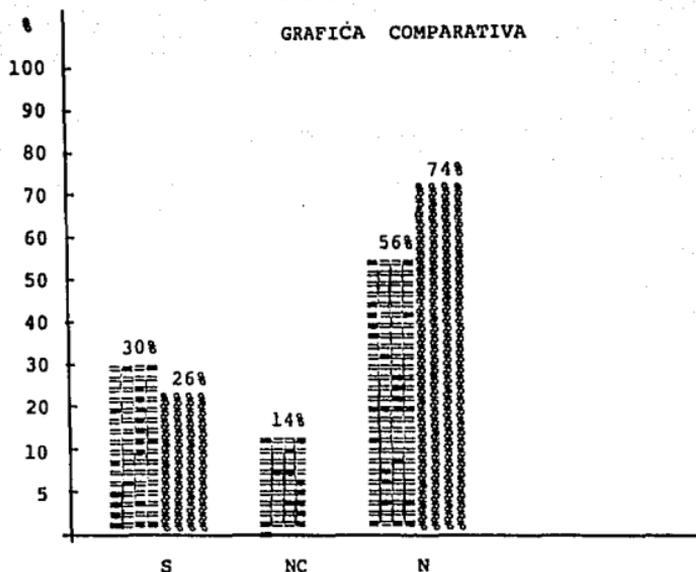
COMPARATIVOS

Cuadro No. 15		"B"
Llamados a ocupar puestos de confianza.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	13	26%
Nó.	37	74%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 15		"A"
Llamados a ocupar puestos de confianza.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	15	30%
Nó Contestó.	7	14%
Nó.	28	56%
Totales.	50	100%

PUESTOS DE CONFIANZA

GRAFICA COMPARATIVA



| FIG. 15 |

S=SI.
 NC=NO CONTESTO.
 N=NO

≡≡≡≡≡≡ SUCRUM

||||| C N I A

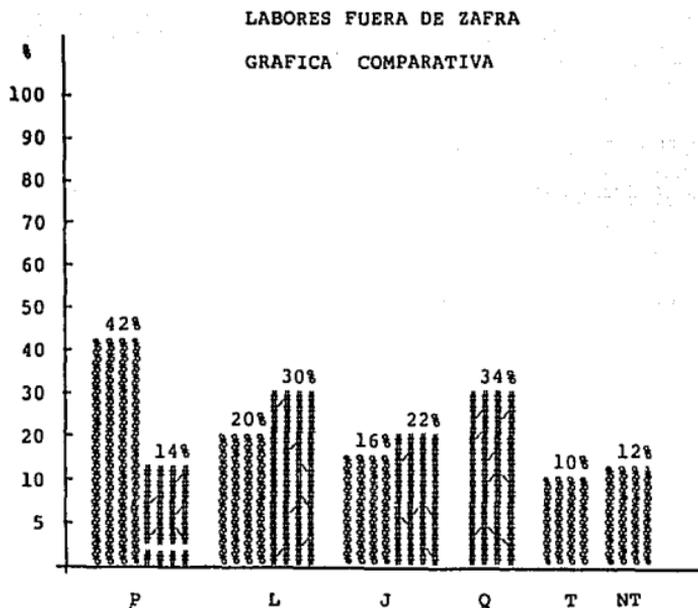
Este tema se adecúa perfectamente para estas épocas diremos por qué, el 74% prácticamente desconocía ésta designación por parte de los patrones. Ahora bién el 56% no desconoce esto, pero afirmaron no haber recibido esta clase de nombramientos. Sin embargo aseveraron que ya han sido varios de sus compañeros invitados a ocupar dichos puestos pero también se han negado. Porque, automáticamente -- los obligan a renunciar a todos sus derechos de antigüedad, estamos hablando de un 30% que si han aceptado, el principal atractivo de este cargo es la parte económica, por lo demás los obreros ven esto malintencionado.

CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 16		"B"
Labores fuera de zafra.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
P.	21	42%
L.	10	20%
J.	8	16%
T.	5	10%
NT.	6	12%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 16		"A"
Labores fuera de zafra.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
P.	8	14%
L.	15	30%
J.	11	22%
Q.	17	34%
Totales.	50	100%

P = Ayudante en Reparación.
 L = Empleo no Definido.
 J = Al Campo.
 T = Trabajo de Base.
 NT= No Trabajan.
 Q = En Reparación <Base>.



P = Ayudante en Reparación.
 L = Empleo no Definido.
 J = Al Campo.
 T = Trabajo de Base.
 NT= No Trabajan.
 Q = En Reparación <Base>.

| FIG. 16 |

■■■■■■ SUCRUM
 ■■■■■■ C N I A

Normalmente al terminar la zafra, a los obreros se les conceden 25 días de vacaciones, que al término de éstas (algunos) regresan - 42%, (14 y 34%) al ingenio a realizar labores de reparación, mientras inician la siguiente temporada de zafra, otros tienen un empleo no definido (20 y 30% respectivamente) mientras los demás cuentan con un trabajo de base como choferes, albañiles etc (10%).

CUADROS

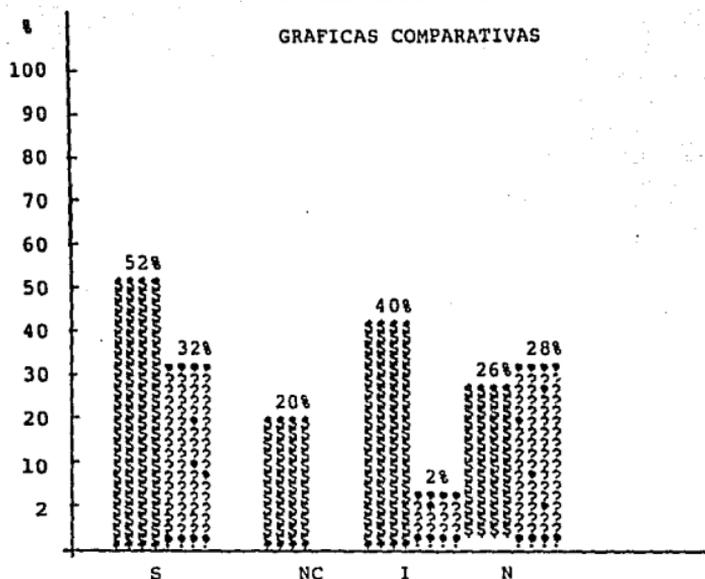
COMPARATIVOS

Cuadro No. 17		"B"
Derechos a cargos sindicales.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	16	32%
Igual.	20	40%
No.	14	28%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 17		"A"
Derechos a cargos sindicales.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	26	52%
Igual.	1	2%
No Contesto.	10	20%
No.	13	26%
Totales.	50	100%

CARGOS SINDICALES

GRAFICAS COMPARATIVAS



S=SI.
 NC=NO CONTESTO.
 I=IGUAL
 N= NO.

SUCRUM
 C N I A

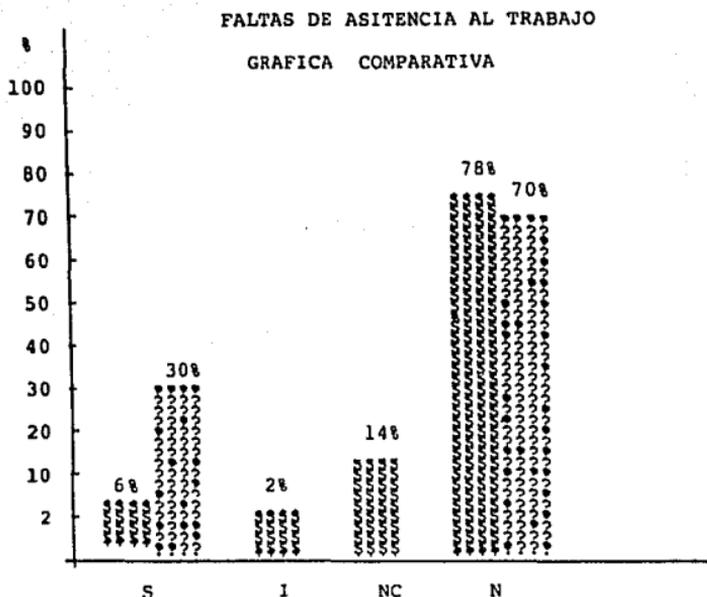
| FIG. 17 |

En este aspecto se han manifestado diversos tipos de opiniones todas ellas muy válidas. Sin embargo un 52%, está a favor de los -- cargos sindicales y ahora más aún teniendo al SUCRUM como dueño, pa -- ra poder hacer frente a los problemas que aquejan a la planta obr -- ra por parte de esta corporación. Al 40% les dá lo mismo ser nombra -- dos o nó para un cargo sindical, porque según ellos el resultado es el mismo nadie lo agradece. Aunado a esto tanto el 26 como el 28% - definitivamente no les interesa, por el temor a ser acusados de mal -- verasación de fondos por un lado, por el otro no desean el cargo -- por la falta de escolaridad.

CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 18		"B"
Faltas de asistencia en el trabajo.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	15	30%
NÓ.	35	70%
Tótales.	50	100%

Cuadro No.18		"A"
Faltas de asistencia en el trabajo.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
SÍ.	3	6%
NÓ Contestó.	7	14%
Igual.	1	2%
No.	39	78%
Totales.	50	100%



S=SI.
I=IGUAL.
NC=NO CONTESTO.
N=NO.

 SUCRUM
 C N I A

| FIG. 18 |

Con los cambios que están ocurriendo en el ingenio, la planta obrera está consciente de la asistencia al trabajo, vemos un 78% de presencia física actual contra un 70% tiempo atrás. Con respecto al porcentaje mayor se debe a que se ha forjado una férrea disciplina por parte de los nuevos dueños, es decir actualmente se practica una política la cual consiste en que si el obrero concurre a su fuente de empleo, por ejemplo toda la semana, ésta se le pagará íntegra, si sólo el obrero se presenta por dos días al trabajo, sólo esos días se le compensarán. El 30% de inasistencia se

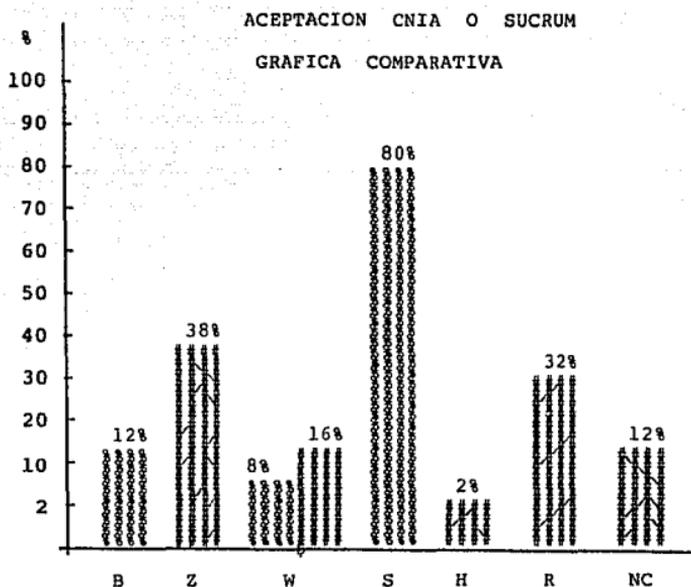
debió según ellos (los obreros) por atender cuestiones "muy personales", una vez concluidas éstas se reincorporaban al trabajo y no se les cuestionaban esas desapariciones, como tampoco se les pedía comprobante alguno como ocurre en la actualidad.

CUADROS COMPARATIVOS

Cuadro No. 19		"B"
Reflexiones sobre el retiro del gobierno como poseedor del ingenio.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
B.	6	12%
W.	4	8%
S.	40	80%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 19		"A"
Impresiones frente a la privatización del ingenio.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Z.	19	38%
W.	8	16%
H.	1	2%
R.	16	32%
NC.	6	12%
Totales.	50	100%

B = No le pareció.
W = Indiferente.
S = Desanimo.
Z = Fracaso.
R = Incomprensible.



| FIG. 19 |

S = Desanimo.
 B = No le pareció.
 W = Indiferente.
 Z = Fracaso.
 R = Incomprensible.
 NC = No Contestó.

||||| SUCRUM
 ○○○○○ CNIA

Se encuentran opiniones muy variadas con respecto a este planteamiento, el 80% asintió su preocupación de que el CNIA, haya dejado de ser el patrón, dicha ofuscación se fundamentó en que de antemano tuvieron el conocimiento de que iban a perder sus derechos laborales, que con tanto sacrificio consiguieron a lo largo de varias décadas. El 38% lo toma como un fracaso el hecho de tener a empresarios como patrones eso los desalienta bastante. Para otros 32%, aún lo ven este paso de una manera incomprensible y miran el futuro con un panorama muy difícil, porque saben que está en juego las prestaciones sobre todo en el región económico.

CUADROS

COMPARATIVOS

Cuadro No. 20		"B"
Confianza con el antiguo patrón del ingenio.		
C N I A		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	8	16%
Nó Contesto,	3	6%
Indiferente.	14	28%
No.	25	50%
Totales.	50	100%

Cuadro No. 20		"A"
Confianza con el nuevo patrón del ingenio.		
SUCRUM		
	F. Abs.	F. Rva.
Sí.	28	56%
Nó Contestó.	9	18%
Indiferenté.	2	4%
No.	11	22%
Totales.	50	100%

CONCLUSIONES

Con todo lo anteriormente expuesto podemos decir que la industria azucarera ha pasado por momentos críticos, desde su entrada a este país hasta llegar al momento actual. Recordemos que cuando se estableció en México se inició con una serie de experimentos por llamarlo de alguna manera a los intentos de producción de azúcar, así como los problemas que ya surgían por la posesión de tierras para el cultivo de la caña, pero de una forma o de otra esto se superaba. Hasta llegar las guerras de Independencia donde ésta industria sufrió mutilaciones consecuentes, sobre todo en la maquinaria. Al consumarse la Independencia, se cerró el comercio con el exterior sobre todo con España. Posteriormente se obtuvo una buena producción gracias a la era del vapor durante la cual se diseñaron nuevas fábricas en la época del Porfiriato, pero este auge volvió a reducirse al estallar la Revolución Mexicana.

En los finales de la década de los 20'S, y principios de los 30'S, fué creada Azúcar S.A; como institución reguladora y con ello el gobierno logró asociar a los 94 ingenios que existían. El funcionamiento de dicha institución fue infructosa desapareciendo para finales de la década de los 30's; sustituyéndola UNPASA (Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A), quién se encargó de almacenar y vender el azúcar ocasionando que poco a poco se elevara la producción.

Durante el período de 1958 a 1970, nuestro país se encontraba junto a otros países, como uno de los principales productores de azúcar a nivel mundial, situación que aprovechó el gobierno adoptando políticas de congelamiento de precios del azúcar. Con dichas políticas se crean las bases de la crisis azucarera como consecuencia de los constantes subsidios que el estado otorgaba a ese sector.

La década de los 70'S, marca el inicio de la reestructuración de la Industria Azucarera, creando una nueva dependencia C.N.I.A -- (Comisión Nacional de la Industria Azucarera), como pilar importante para la generación de empleos de los obreros azucareros. A media

dos de la década, se crean los Decretos Cañeros en donde se declaró de interés público la siembra, la cosecha e industrialización de la caña de azúcar.

En nuestro país, la industria azucarera se encuentra en un continuo desajuste en donde tiempos van y vienen. Afirmamos esto porque para la década de los 80'S desaparece la C.N.I.A y funciona nuevamente Azúcar S.A, no resultando del todo eficaz, por lo que a partir de 1987 se inicia el Plan de Modernización Industrial, el cual implica la venta de todos los ingenios de la República, y con ello se coloca en conflicto tanto al Sindicato Nacional Azucarero como a las Corporaciones Empresariales que quedaron al frente de los ingenios, debido al anuncio por parte de estas ultimas, acerca de las modificaciones que se han hecho al Contrato Ley de la propia industria sobre todo en las clausulas referentes a beneficios económicos hacia el trabajador. Como consecuencia y ante estas alteraciones, hay demandas por parte de la Planta Obrera Nacional y en forma particular, en la Sección No 11 del Sindicato Azucarero; que es a donde fué encaminado este estudio. Sobre el desconocimiento que existe por parte de éstos, sobre el Plan de Trabajo de los actuales dueños. Pese a ello, aún subsiste entre el personal laboral la esperanza de un mejor nivel de vida para ellos y sus familias.

Por otro lado hay preocupación en los obreros respecto a la construcción de sus viviendas ya que la ayuda para renta que perciben para este fin, no es suficiente y máxime si desaparece esta prestación.

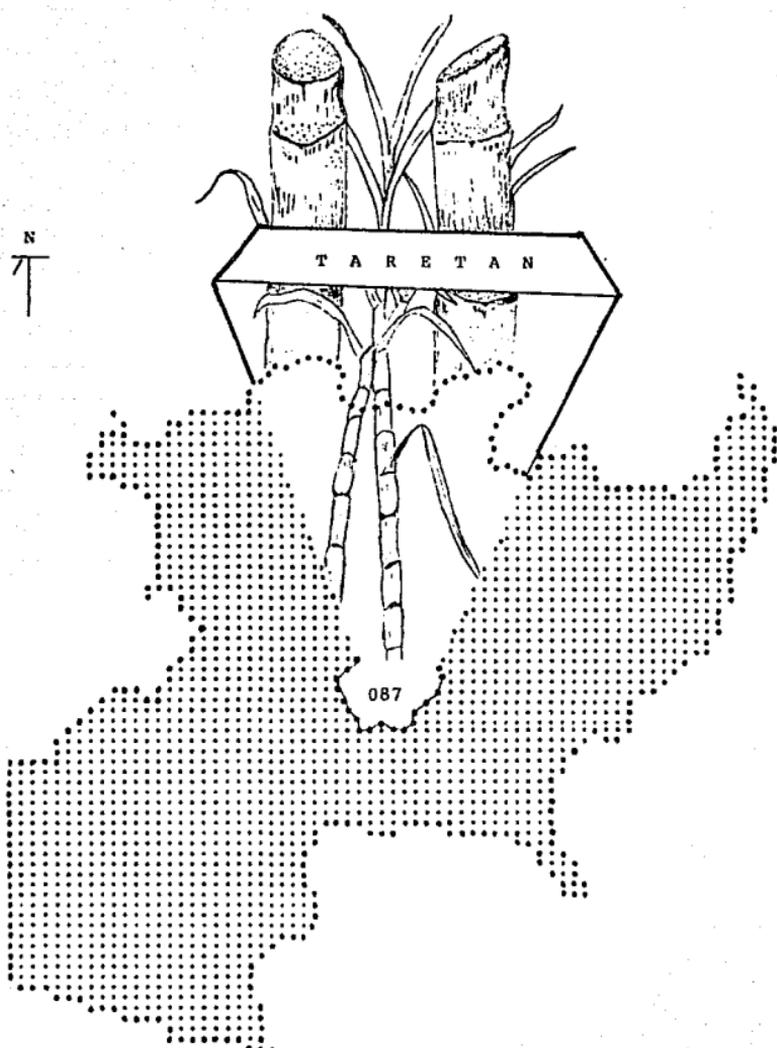
Sin embargo se debe de reconocer que al ocurrir la privatización ha originado que las faltas de asistencia al trabajo hayan disminuido lo cual nos obliga a pensar en que los obreros ya están haciendo conciencia de sus responsabilidades. Además existe inconformidad hacia los patrones puesto que los obligan a realizar labores que no les corresponden así como tampoco los dotan de equipo y herramientas adecuadas.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones son lineamientos generales que se desprenden del análisis hecho a todo lo anterior de ahí que exista la necesidad de:

- Establecer un nexo permanente y de entendimiento mutuo entre el Sindicato Nacional Azucarero y las Corporaciones Empresariales -- pero en particular con la Empresa SUCRUM, con la finalidad de eliminar asperesas.
- Crear espacios para la construcción de viviendas para los obreros mediante un crédito de interés social a un plazo adecuado de tiempo.
- Que por ningún motivo la planta obrera abandone los cursos de capacitación que aún se imparten en el CECAP de Yecapixtla Estado de Morelos.
- Que actualmente se comiencen a delimitar las áreas de trabajo que verdaderamente les corresponden a cada obrero para evitar errores no intencionados que pongan en peligro su trabajo pero sobre todo su vida.
- Es recomendable que los patrones respeten al pie de la letra lo establecido en los artículos 116 y 117 del Contrato Ley. Dotándolos con equipo y herramientas adecuadas. Y evitar que el obrero -- indague la forma de conseguirlas.
- Implementar un programa de estímulos económicos hacia los trabajadores para que continúen cumpliendo como hasta ahora con sus -- responsabilidades.

A N E X O S



Anexo- 1

UBICACION DEL MUNICIPIO EN EL ESTADO.

COMITÉS CENTRALES DE LA CONFEDERACION REVOLUCIONARIO MICHOACANA DEL TRABAJO 1929 - 1937.

	I	II	III	IV	V	VI	VII
Presidente Honorario	Lizardo Cárdenas	Lizardo Cárdenas					
Seno General	Prof. Adolfo Cano Cano	Prof. Diego Hernández Tapete	José Solórzano	Pedro Loaysa	Prof. Elías Miranda G.	J. Ma. Cano	J. Canby Romero
Seno de In- dustria		J. Jesús Rico	Pedro Díaz L.	J. Jesús Ri- co	J. Ma. Cano	José Monta- jano	Emigdio Ruiz Beyer.
Seno de Co- municaciones agrarias e indígenas	José Solórzano	José Solórzano	Pedro Loaysa	Ernesto Fra- do	Esauquel Cruz	Feliciano González	Pablo Rangel Reyes
Seno de Sindi- catismo cam- pesino	Pedro Talavera	Pedro Talavera	Faustino Gómez	J. Trinidad García G.	J. Ventura Martí	Luis Marín	Pablo R. Sa- lazar
Seno de Educac- ión Superior	Prof. José Pa- lombares Quirós	Prof. Lamberto Miermo Lasa	Antonio Mijes Navarro	Prof. Elías Miranda G.	Prof. Jesús Migera M.	Prof. Daniel Mora Ramos	Prof. Feo. Fabian Ro- salés
Seno de Lempe- restería			Rafael Vela Suárez	Juan Antonio Aguiar	Salvador Lu- cas Fernández	Luciano Man- riquez	Vicente Vi- lla
Seno de Tráfico	Agustín Valtierra	Rafael Cortés	J. Jesús He- rreán	Abraham Mar- tínez	Juan Guti- érrez	Amadeo Sro- za	J. Jesús Montenegro
Seno de Estadis- ticas						Primitivo Sandoval	
Seno de Acuer- dos	J. Jesús Rico						
Seno Agrario - Sucesos		Tiburcio Pérez		Berquimano Lemus	J. Jesús To- rres	Berquimano Aysa	
Fecha de creación 1.ª sesión de Asambleas	29 ene 1929 Pátzcuaro	20 mar 1930 Zamora	24 jun 1931 Morelia	15 sept 1932 Morelia	2 ene 1934 Morelia	25 abr 1935 Morelia	29 abr 1937 Morelia

Fuente: Magda Martínez 1982: 107, 116, 119, 120, 125, 169, 203 y 2211

DOTACIONES EDALES POR MUNICIPIO

Edios por municipio.	Fecha de la insalud.	Instalacion del aspe- derme.	Publicacion en el Póe oficial.	Renovacion en la do- tacion.	Provision provisio- nal.	Renovacion provisio- nal.	Provision defi- nitiva.	Publicacion Diario Ofi- cial Fed.	Supor Soe total.	Edi- ficio- res.
TARETAN										
Taretan	1 jul 1920	23 ago 1920	30 sep 1920	3 sep 1932	14 ago 1932	2 abr 1934	1 may 1935	9 jul 1934	2515-00-00	213
Ex Avenida de Taretan	13 ago 1928	22 ago 1934	21 ago 1934	No se dio	No hubo	10 mar 1937	18 jul 1937	14 jun 1937	1024-00-00	105
Tometan	1 jun 1934	5 jun 1934	11 jun 1934	24 dic 1936	7 ene 1937	10 mar 1937	17 jul 1937	16 oct 1944	2081-00-00	97
Toretan	11 sep 1936	5 oct 1936	..	No se dio	No hubo	25 ago 1937	20 nov 1937	7 oct 1937	378-00-00	26
La Piedad	8 jul 1934	27 jul 1934	2 ago 1934	No se dio	No hubo	25 ago 1937	28 ago 1937	10 dic 1937	1014-00-00	78
San Jacinto	21 ago 1934	5 sep 1934	14 sep 1934	No se dio	No hubo	25 ago 1937	20 nov 1937	10 dic 1937	758-00-00	58
Toluca	22 may 1935	17 jun 1935	27 jun 1935	20 oct 1938	No hubo	11 ene 1938	..	25 abr 1940	1255-25-00	83
Hoya del Aze	28 oct 1937	1 feb 1938	7 feb 1938	20 dic 1938	No hubo	18 ene 1939	1 nov 1940	5 dic 1939	4484-40-00	35
Rancho Saca	11 abr 1944	17 jul 1944	30 abr 1945	..	9 jul 1945	24 mar 1949	..	20 ago 1958	1275-30-00	77
El Cobano	15 oct 1943	18 nov 1945	4 feb 1950	..	24 mar 1970	18 jul 1971	..	2 oct 1971	325-30-00	66
Casas Embudo Zapata	18 nov 1945	7 feb 1946	30 ene 1975	2 ene 1980	..	18 feb 1980	281-50-00	77
Hoya de Guzman	16 may 1939	..	31 jul 1939	9 oct 1970	..	4 mar 1980	..	24 mar 1980	1121-95-84 57	..
ZIRACUARETINO										
Ziracuaretino (y El Copal, guerra)	18 ene 1922	25 oct 1923	7 oct 1926	27 nov 1923	1756-50-00	172
San Andres Coro	25 oct 1923	..	30 nov 1923	2110-00-00	701
Piedra	29 may 1934	5 jun 1934	11 jun 1934	No se dio	No hubo	10 mar 1937	8 jul 1937	11 oct 1944	1002-04-00	74
Zaragoza	4 abr 1934	24 abr 1934	31 may 1934	No se dio	No hubo	13 abr 1938	..	21 mar 1938	1040-00-00	61
San Angel Zaragoza	10 mar 1934	10 abr 1934	21 mar 1934	20 oct 1938	No hubo	11 ene 1938	..	9 oct 1942	1918-1940 4174-47 50	319
Cerro de	21 ago 1932	29 oct 1932	30 oct 1932	20 oct 1938	No hubo	18 ene 1939	..	17 jul 1940	809-58-40	99
UREAPAN										
Ureapan	3 jun 1927	16 jun 1927	24 jun 1927	20 oct 1938	No hubo	11 ene 1939	18 ene 1940	28 jun 1939	1324-00-00	64
San Mateo de Terecote	17 ene 1935	6 feb 1935	11 nov 1935	20 oct 1938	No hubo	11 ene 1939	..	9 feb 1940	484-00-00	34
San Francisco Ureapan (y Arana)	28 abr 1916	19 ago 1916	27 ago 1916	12 abr 1927	22 abr 1927	23 ago 1928	..	7 nov 1929	7403-50-00	442
YEFNOURECHO										
Yefnourecho	15 mar 1925	28 mar 1925	4 abr 1925	No se dio	No hubo	28 oct 1936	..	28 dic 1936	641-88-08	78
Las Alvaras	5 mar 1927	12 mar 1927	26 abr 1927	22 ago 1938	No hubo	30 nov 1938	..	19 jul 1939	700-00-00	53
Tepicahuac y Arana	2 mar 1925	21 mar 1925	3 jun 1925	22 ago 1938	No hubo	11 ene 1939	..	5 dic 1949	4972-00-00	392
Tepicahuac y Terecote
Arana	28 jul 1915	24 ago 1925	5 sep 1925	22 ago 1938	No hubo	11 ene 1939	..	20 mar 1942	1615-00-00	34
Yefnourecho	27 jul 1923	9 jul 1923	11 ago 1927	16 mar 1931	7 jun 1931	18 ene 1939	..	7 mar 1942	2848-00-00	203
Yefnourecho y Arana	14 dic 1925	9 ene 1926	8 ene 1936	14 jun 1938	No hubo	15 nov 1939	..	12 ene 1942	3008-00-00	204
San Felipe y Arana	1 abr 1936	1 jun 1936	8 jun 1936	3 jul 1937	2 oct 1937	23 mar 1942	..	9 jun 1947	6268-00-00	95
El Aguacate y Arana	2 ago 1944	25 dic 1945	22 dic 1945	5 mar 1945	13 mar 1955	19 mar 1959	..	4 nov 1958	836-00-00	83

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

AMPLIACIONES EJIDALES POR MUNICIPIO

Dados por municipio.	Fecha de la solicitud.	Instauracion del expediente	Publicaron en el Pkto oficial	Resolucion en la instancia	Presesion provincial.	Resolucion presidencial	Publicaron Diario Oficial Fed	Superficie concedida	Ej-datos.
TARETAN									
Taretan (primera solicitud)	28 feb 1939	19 abr 1939	15 may 1939	10 sep 1943	Negativa.	5 abr 1944			-
Taretan (segunda solicitud)	12 dic 1959		11 abr 1960	25 abr 1960	13 sep 1960	20 sep 1962	22 nov 1962	103-16-00	33
Ex-hacienda de Taretan	18 jul 1966		29 ago 1966	10 oct 1973	14 nov 1973	4 dic 1979	31 ene 1980	555-48-00	38
Tomenlan	26 feb 1959		18 jun 1959	9 ene 1961	10 may 1961	18 nov 1980	26 dic 1980	326-00-00	71
Terrenate	25 dic 1948		5 feb 1948	7 feb 1961	7 may 1961	6 may 1964	18 jul 1964	576-70-00	26
La Purisima (primera solicitud)	2 jul 1938	28 jul 1938	8 ago 1938	17 sep 1943	Improcedente	16 ago 1944	11 abr 1945	Improcedente	-
La Purisima (segunda solicitud)	25 sep 1959		4 feb 1960	7 feb 1961		8 abr 1970	20 jun 1970	566-00-00	34
San Joaquin							7 ago 1984	86-80-00	48
Hoya del Aire	20 ene 1941	25 feb 1941	4 mar 1941	10 sep 1943	dic 1943	5 1945	21 nov 1946	564-00-00	37
Rancho Seco	2 may 1982		24 dic 1963	31 jul 1963		7 may 1968	22 jun 1968	554-00-00	79
ZIRACUARETIRO									
San Andres Cuati	20 oct 1935	30 oct 1935	7 nov 1935	20 oct 1938		11 ene 1939	5 ene 1940	246-00-00	94
Priutlan	18 nov 1963		22 dic 1963	27 jun 1971	27 nov 1971	30 ago 1981	26 oct 1981	774-80-72	59
Zumacuaru (primera solicitud)	19 sep 1983	2 nov 1938	17 nov 1938	20 dic 1938		18 ene 1939	19 nov 1941	840-00-00	32
Zumacuaru (segunda solicitud)	15 abr 1945		6 sep 1945	11 ago 1954	6 oct 1954	23 ene 1957	22 may 1957	367-00-00	41
Zumacuaru (tercera solicitud)	20 sep 1962		6 dic 1962	30 abr 1966		9 jun 1969	5 ago 1969	22-11-59	32
URUAPAN									
El Sabino (primera solicitud)	16 nov 1959		16 may 1963	24 abr 1973	12 jul 1973	23 ago 1975	28 ago 1975	756-80-00	39
El Sabino (segunda solicitud)	29 oct 1978		30 nov 1978	27 ago 1979	Negativa.	2 dic 1981	10 mar 1982	702-00-00	61
NUEVO URECHIO									
Iberica	3 mar 1964		18 mar 1964	19 jun 1969		6 mar 1980	31 mar 1980	199 Cu ud	30

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

Agosto

1

1946

Solemne Inauguración

Ingenio Ejidal

''Tareta''

Invitación

Banco Nacio-

nal de Crédito

Ejidal, S. A.

Papelaría López Urzupán

Lista de Asistentes:

- Ing. María R. Gómez,*
Secretario de Agricultura y Fomento y Representante del Señor Presidente de la República.
- Lic. José María Mendoza Pardo,*
Gobernador del Estado de Michoacán.
- General de División Lázaro Cárdenas.*
- General José M. Tafolla,*
Jeefe de la 21ª Zona Militar.
- General Félix Ireta. — General Enrique Ramírez.*
- Ing. Rubén F. Morales,*
Gerente Banjidal.
- Lic. A. Mediz Bulín, Ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, Ingeniero Rafael López Ocampo,*
Consejeros Banjidales.
- Ing. Enrique G. Nájera, Ing. Mario Javier Hoyo,*
Sub-Gerentes.
- Ing. Enrique Romero, Ing. Alberto Piñón Córdova,*
Ing. Salvador de Gortary, Ing. Salvador Lira López,
Ing. Francisco García Robledo,
Jeefe Departamento Banjidal.
- Ing. Antonio Sandoval C.*
Agente Banjidal.
- Señor Rdejonso Ruiz Bijar,*
Jeefe de Zona.
- Dip. José Brjarano. — Señor José María del Río*
Señor Salvador Lemus,
Presidente Municipal.

ACTO INAUGURAL

Programa:

- I Obertura por la Orquesta.
- II Palabras de Salutación por el Señor Ignacio Gómez Mendoza, Médico de las Construcciones
- III Pieza de Música.
- IV Informe General de la Construcción. Su importancia para la Región de Taretan. Por el Sr. Lic. Miguel Alora, Abogado de la Construcción
- V Canciones Regionales. Por el Conjunto Vocal de Taretan.
- VI Palabras del C. Lic. José María Méndez Parde, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán.
- VII Reparto de utilidades a las Sociedades Caneas de Taretan.
- VIII En Representación del C. Presidente de la República, el C. Ing. Mario R. Gómez, Secretario de Agricultura y Fomento, y Presidente del H. Consejo del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., hará la Declaración Inaugural.
- IX Himno Nacional.
- X Iniciación del recorrido de Visita al Ingenio para ponerlo en marcha.
- XI Reparto de «souvenirs» (recuerdo de la Inauguración del Ingenio.)

Relación de Festejos:

1946

Día 31 de Julio

A las 16.30 horas:—Reunión en la Estación de los FF. CC. N. M. de este lugar de todos los contingentes (Autoridades Municipales, Damas, Representativos de las fuerzas vivas y Comunidades Agrarias) que recibirán a los asistentes.

A las 20 horas:—Serenata en la Plaza Principal por los conjuntos musicales del Valle de Santiago, Gto.

A las 23 horas:—«Gallo» Sindical por los Obreros del Ingenio acompañados de «Mariachis»

1o. de Agosto

A las 10 horas:—Llegada de la Comitiva al Ingenio de Taretan.

A las 10.30 horas:— Desarrollo del programa de Inauguración (Hoja final)

A las 12 horas:— Recorrido del Ingenio por la Comitiva poniendo en marcha cada una de las máquinas por los Funcionarios e Invitados de Honor acompañados de Madrinas que romperán la botella tradicional.

A las 14 horas:— Banquetes para Funcionarios, Invitados, Obreros, Campesinos y Pueblo en General. Este acto lo amenizarán conjuntos vocales de la localidad.

A las 16 horas:— Bailes en la casa de las Oficinas y en la Bodega del Ingenio.

A las 17 horas:— Despedida de los invitados y Funcionarios que continúan a Apatzingán para inaugurar la Central de Maquinaria de aquel lugar.

De regreso los asistentes reanudarán los bailables hasta las 20 horas.

Producción Agrícola

Los Ejidos y Pequeños Propietarios situados a no más de 10 Kmts., que abastecerán al Ingenio, tienen las siguientes características:

Nombre del Ejido	Nº de Ejid.	Seg. Cult. cada Ha.	Producción por Ha.	Producción Total
Ziracuaretiro	412	320	190	32,000
Patuán	76	200	100	20,000
Taretan	122	800	100	80,000
Usta. de Taretan	90	400	100	40,000
San Joaquín	52	250	100	25,000
Terrenate	15	40	100	4,000
Purísima	61	300	100	30,000
Hoyo del Aire		160	100	16,000
Tomendán	97	400	100	40,000
San Vicente	60	280	100	28,000
Pña. Propiedad		150	100	15,000
S U M A S :				985 3,300 330,000

Notas: La producción de caña criolla es de 70 a 80 tons. por Ha. y la Co2-200 (carrizillo) es de 100 a 120 tons., por Ha., dando un promedio de 100 tons. por Ha.

De la superficie anotada solamente será utilizable una cuarta parte para cada ciclo agrícola por requerir la caña periodos entre 15 y 18 meses para su cultivo y establecer la rotación de cultivos.

Características del Ingenio

- Maquinaria:** De uso en buenas condiciones con reparación total y aumento de aparatos.
- Tren de Molienda:** 1—Mesa alimentadora automática
2—Cuchillas desfibradoras de 42"
3—Desmenzadora Kraysenqui de 42" 4—Tres juegos de trapiche de 42"
- Capacidad de Molienda:** 350 a 400 Toneladas por 24 horas.
- Capacidad Térmica:** 3 Calderas Babcock y Wilcox con 500 HP.
- Sulfitación:** 2 Hornos Sulfizadores.
- Alcalización:** 3 Tanques con capacidad de 12,000 litros, cada uno.
- Calentadores Guarapo:** 2 Aparatos con capacidad de 24 Metros cúbicos.
- Clarificación:** 2 Aparatos Sistema «Door» combinados con capacidad de 60,000 litros.
- Evaporación:** Triple efecto con capacidad de 300 pies cúbicos.
- Cristalización:** Al Vacío: 2 Tachos de 7 1/2' c/u
Espontánea: 7 cristalizadores 45 Tons.
- Centrifugas de Blanco:** 3 de 18" x 40" con capacidad de 80 kilos.
- Centrifugas de Mosecado:** 3 de 14" x 30" con capacidad de 40 Kls.
- Granuladores:** 2 de 1.20 Mts. por 7.10 Mts. con capacidad de 35 Toneladas por día.
- Rendimiento:** Con una pureza de 78 se asegura un rendimiento de 9.6 %

P R E A M B U L O

El C. Presidente de la República Gral. de Div. Don Manuel Avila Camacho, atento al programa de reconstrucción y mejoramiento Nacionales que le imprimiera al Gobierno de la Nación el movimiento Revolucionario, autorizó a través de la Secretaría de Agricultura y Fomento el traslado del Ingenio Azucarero Plan Sexenal a un lugar dentro del Estado de Michoacán, que reuniera las mejores condiciones agrícolas y climáticas apropiadas para el cultivo de la caña.

Ha competido al Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. por ideas de sus fundadores y dirigentes ya que es una genuina Institución Ejidal, planear y llevar a la construcción Plantas Despepitadoras de Algodón en La Laguna y Matamoros; Fábricas de Aceite en Colima; Plantas Beneficadoras de Arroz en Campeche, Michoacán, Morelos y Tabasco; Ingenios Azucareros en Michoacán, Morelos, Sinaloa y Veracruz. Etc., para beneficio y no de unos cuantos latifundistas, sino para que Ejidatarios y pequeños propietarios obtengan con la industrialización un mayor provecho de sus cosechas.

Ubicación: Toca ahora a este pequeño rincón de Michoacán, celebrar la realización de uno de los esfuerzos del Gobierno, inaugurando el INGENIO EJIDAL DE TARETAN cuyo lugar se escogió porque siendo el Centro Geográfico de las tierras que se cultivan con caña cubrirá con sus beneficios los 10 (diez) poblados ejidales de Ziracuaretiro, Patuán, Taretan, Ex-Hacienda Taretan, San Joaquín, Terranate, Porimita, Hoyo del Aire, Tomendán y San Vicente, en que se dividieron las 3 (tres) grandes fincas cañeras de la Región.

Importancia de la Obra: Debido a la topografía de las tierras de cultivo, a su constitución su clima, no es posible en ellas establecer cultivos extensivos ya que la erosión de los suelos producida por los riegos y las aguas pluviales agotan en poco tiempo la escasa tierra vegetal que los cubre, pensándose entonces y con razón que el cultivo de la caña que zurga en curvas de nivel y que riega con esmero será el que más los conserve. Por ello los hombres que están al pendiente de las necesidades del suelo Michoacano solicitaron para aquí, la intensificación del cultivo de la caña y la instalación de la industria azucarera que la complementa.

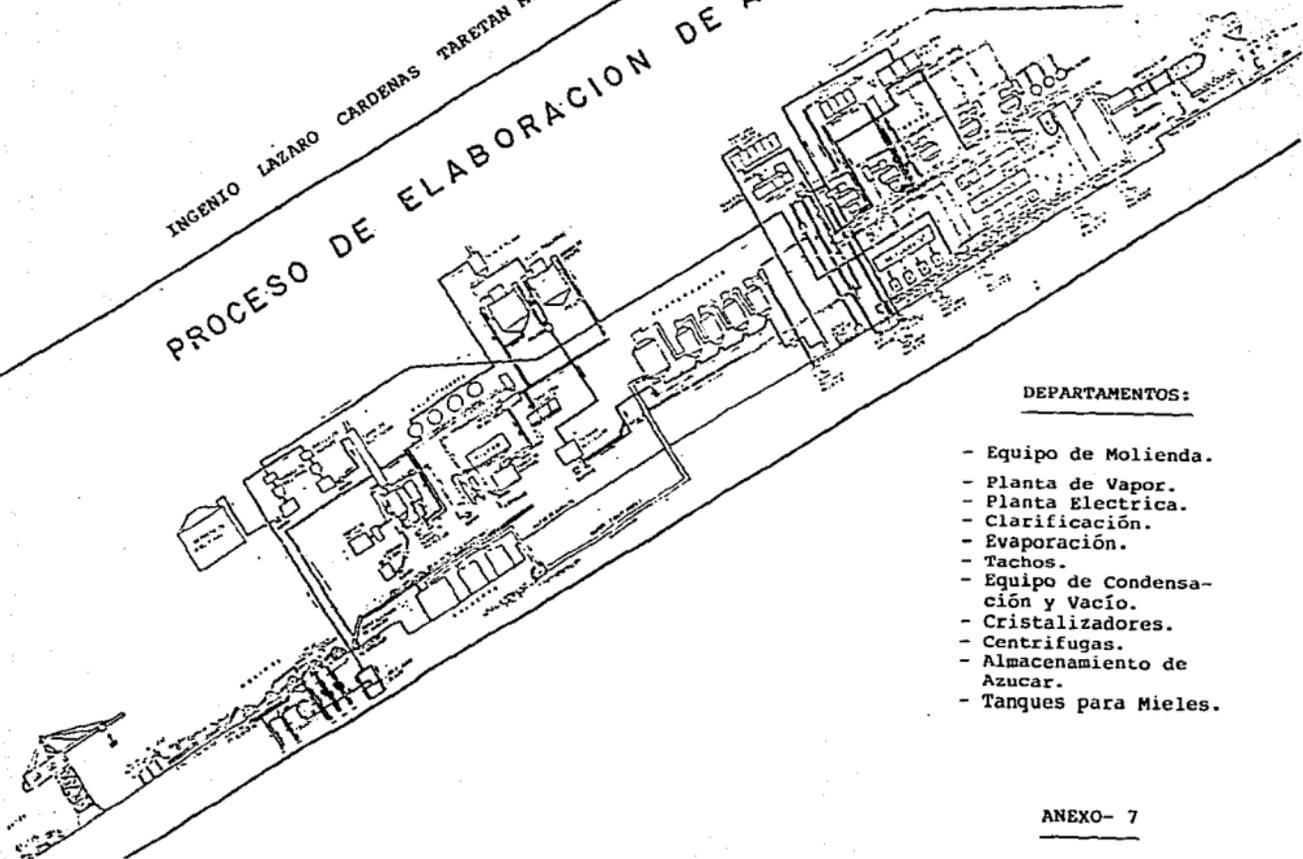
Con esta empresa, más de 3,300 Hs. se pondrán en cultivo para beneficiar a 6,000 familias de Ejidatarios y para producir más de 400 toneladas del producto azúcar que tanto reclama la Nación.

Costo de la Instalación: Si bien es cierto que esta construcción se inició en plena Guerra Mundial, cuando los materiales y mano de obra sufrieron una elevación considerable, sin embargo el importe de las obras realizadas no sobrepasó lo presupuestado, ya que apenas llegó al total de lo invertido a \$ 1,400,000.00 cts. que el Gobierno de la República aportó del impuesto especial de \$0.01 con que gravó la producción azucarera para estas fines, haciéndose la inversión por conducto de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Duración de la Obra: Hoy, justamente hace 2 años, nuestros Ingenieros visitaban la Región para elegir el lugar de su ubicación, habiéndose iniciado las Obras el 10. de Enero de 1945 y las encontramos ya terminadas en Julio de 1946, esto es en 19 meses, se desmanteló, construyó e instaló.

INGENIO LAZARO CARDENAS TARETAN MICH.

PROCESO DE ELABORACION DE AZUCAR



DEPARTAMENTOS:

- Equipo de Molienda.
- Planta de Vapor.
- Planta Electrica.
- Clarificación.
- Evaporación.
- Tachos.
- Equipo de Condensación y Vacío.
- Cristalizadores.
- Centrifugas.
- Almacenamiento de Azucar.
- Tanques para Mielés.

Cuestionario Comparativo Aplicable a la Planta Obrera del Ingenio
Lázaro Cárdenas (Privatizado) Taretan, Mich.

HOJA B.

- Datos de Identificación:

- a) Cual es su Edad.
- b) Escolaridad.
- c) Estado Civil.
- d) Antigüedad.

- 1- Está usted de acuerdo en que el ingenio haya cambiado de patrón.
- 2- Su jornada de trabajo ha aumentado con el cambio de patrón.
- 3- Cuantos días a la semana trabaja actualmente.
- 4- Actualmente usted hace mas a gusto su trabajo.
- 5- Lo han capacitado para mejorar su trabajo.
- 6- Ha sufrido algún tipo de enfermedad ocasionada por su trabajo.
- 7- Cuenta usted con alguna protección en su trabajo para evitarle - algún accidente.
- 8- En la actualidad le conceden los permisos que usted necesite.
- 9- Cuenta con casa propia por parte del patrón.
- 10- Tiene actualmente derecho a comprar artículos de primera necesidad en alguna tienda que el ingenio o el sindicato les indique.
- 11- Con el nuevo patrón le dan derecho a obtener becas de estudio para sus hijos.
- 12- Ha emjorado su sueldo actualmente.
- 13- Cree usted que tendrá por lo menos aumento salarial cada año.
- 14- Actualmente se pagan las jubilaciones de acuerdo a su antigüedad.
- 15- Lo han llamado a ocupar trabajos de confianza.
- 16- A que se dedica usted cuando no es época de zafra.
- 17- Mantiene usted el derecho a ocupar cargos sindicales.
- 18- Acostumbra a faltar con frecuencia a su trabajo.
- 19- Cómo recibió la noticia de que el ingenio había cambiado de dueño (le dió gusto, coraje, tristeza, sorpresa etc)
- 20- Tiene confianza de que el nuevo (os) patrón sacará adelante éste ingenio.

- Dato de Identificación:

c) Estado Civil.

- 1- Estuvo usted de acuerdo con que el gobierno fuera el patrón.
- 2- Su jornada de trabajo era la misma con el gobierno como patrón.
- 3- Cuantos días a la semana llegó a laborar.
- 4- Teniendo como patrón al gobierno le hechó muchas ganas a su tra-
bajo.
- 5- Con el gobierno lo llegaron a capacitar para que hiciera mejor -
su trabajo.
- 6- Llegó a enfermarse a causa de su trabajo.
- 7- Contó usted con alguna protección en su trabajo para evitarle --
algún accidente.
- 8- Obtenía con facilidad permisos que usted llegó a necesitar.
- 9- Con el gobierno tuvo usted casa propia.
- 10- Tenía derecho a comprar en alguna tienda que el ingenio o el sin-
dicato les indicara.
- 11- Le daban derecho a tener becas de estudio para sus hijos.
- 12- Antes estaba conforme con su salario.
- 13- Con el gobierno tenía aumento salarial cada año.
- 14- Se pagaban las jubilaciones de acuerdo a su antigüedad.
- 15- Lo llamaron a ocupar trabajos de confianza.
- 16- A que se dedicaba antes cuando no era época de zafra.
- 17- Hubo mayores posibilidades de ocupar cargos sindicales.
- 18- Usted llegó a faltar con frecuencia a su trabajo.
- 19- Le preocupó que el gobierno dejara de ser el patrón.
- 20- El gobierno logró o estaba logrando sacar adelante al ingenio.

INGENIOS QUE PREVALECE EN EL SECTOR PUBLICO.

INGENIOS	*	AZUCAR PRODUCIDA Z-87/88	% DE LA PRODUC. NACIONAL.
EL DORADO.	E	38 027	1.06
LA PRIMAVERA.	E	56 945	1.59
LOS MOCHIS.	R	54 044	1.50
JOSE MA. MORELOS	E	41 167	1.15
TALA.	E	127 205	3.54
PURUARAN.	E	13 499	0.38
LAZARO CARDENAS.	E	24 032	0.67
CASASANO	R	23 426	0.65
OACALCO.	R	13 358	0.37
INDEPENDENCIA.	M	37 253	1.04
SAN FCO. EL NARANJAL.	M	41 232	1.15
SAN PEDRO.	M	69 212	1.93
SAN CRISTOBAL.	R	172 099	4.79
HERMENEGILDO GALEANA.	E	20 264	0.56
BENITO JUAREZ.	E	48 998	1.36
SANTA ROSALIA.	E	44 398	1.24
JUCHITAN	E	23 179	0.65
SANTO DOMINGO.	E	12 796	0.35
TOTAL 18 INGENIOS.		861 134	23.98
PRODUCCION NACIONAL.		3'590,037	100.00

*Refinado, Estándar, Mascabado.

Anexo- 8

INGENIOS PARAESTATALES VENDIDOS Y GRUPOS ADQUIRIENTES.

INGENIOS	ADQUIRIENTES	*	AZUCAR PROD. % 87/88	% DE LA PROD NACIONAL
ATENCINGO	GRUPO ESCORPION	E	102 212	2.85
PLAN DE SAN LUIS	" "	R	58 608	1.63
CALIPAM	GRUPO ESCORPION	E	18 648	0.52
PUJILTIC	OPERADORA DEL GRI- JALBA.	E	89 407	2.49
ROSALES	FRANQUICIAS ESPE- CIALES	R	33 723	0.94
PUGA	CONSORCIO A.G.A.	E	89 439	2.49
LA CONCEPCION	EMBOTELLADORA MEXICANA.	E	28 817	0.80
F.A.G.S.A.	PROTEXA.	E	47 897	1.33
TRES VALLES	GRUPO QUERETARO	R	90 239	2.51
A. LOPEZ MATEOS	" "	E	27 728	2.17
LA GLORIA	" "	M	39 844	1.11
EL POTRERO	GRUPO XABRE	R	147 319	4.10
SAN MIGUELITO	" "	M	47 872	1.33
EL MODELO	" "	M	80 751	2.25
PLAN DE AYALA	ANARMEX	R	95 166	2.73
SAN GABRIEL	"	E	25 857	0.72
CUATOTOLAPAN	"	R	41 630	1.16
PONCIANO ARRIAGA	GRUPO BETA	E	93 888	2.62
ALVARO OBREGON	" "	E	63 133	1.82
SAN FRANCISCO AMECA	" "	E	65 088	1.81
QUESERIA	" "	E	36 689	1.02
EL HIGO	C. N. C.	E	54 745	1.52
MAHUIXTLAN	"	E	29 719	0.83
MELCHOR OCAMPO	"	E	35 992	1.00
SANTA CLARA	"	E	60 210	1.68
SAN SEBASTIAN	"	E	41 961	1.18
ALIANZA POPULAR	C.N.P.P.	E	70 382	1.96
PEDERNALES	"	E	23 449	0.65
BELLAVISTA	"	E	50 604	1.41
PURISIMA	"	E	13 391	0.38
PRODUCCION NACIONAL			590 037	100.00

* Refinado, Estándar, Mascabado.

G L O S A R I O .

BIBLIOGRAFIA

- AZUFRADOR: Persona que derrama azufre a los clarificadores.
- BAGAZO: Residuo de la caña cuando la exprimen al sacarles el zumo.
- BATEY: Zona de patios de descarga de la caña de campo.
- COGOYO: Parte superior renueva de la caña.
- CLARIFICADOR: Persona que ayuda en maquinaria a la separación de impurezas y la preparación química de los jugos de la caña.
- CRISTALIZADOR: Lugar donde la persona ayuda a la formación de el grano de azúcar.
- EVAPORADOR: Persona que realiza mediante máquinas la condensación de los jugos de la caña.
- GUARAPO: Líquido zarco, delgado que hace burbujas, al momento de industrializar la caña.
- MOLIENDA: Lugar donde se procesa la caña de jugos y granos.
- PAILERO: Persona que atiende a las calderas.
- PEON: Persona jornalera.
- PLANEACION: Trazar un plan o proyecto de zafra.
- RENDIMIENTO: Producto que se da en caña.
- RETRANQUERO: Persona que se manobra los frenos del molino de caña.
- TLACUALERO: Persona que se encarga de recoger los alimentos a domicilio de los obreros del ingenio.
- TRAPICHE: Molino
- TRIPARTITA: Convenio que acostumbra a hacer el Sindicato Azucarero con dos organismos afines.
- ZAFRA: Cosecha de caña por temporadas así como la elaboración del mismo producto.
- ZUMO: Líquido que se saca exprimiendo a la caña.

BIBLIOGRAFIA

- ARREDONDO MUÑOZLEDO Bejamín. "Historia de la Revolución Mexicana". Purrúa Hnos. México. 1973.
- BUREAU OF BUSSINES. "Como Evitar Problemas con los Trabajadores". Diana. México. 1972. 1 Edición.
- BUREAU OF BUSSINES. "Como Resolver Situaciones Críticas con el Personal". Diana. México. 1977. 1 Edición.
- BUREAU OF BUSSINES. "Guía de Acción para la Motivación de Personal". Diana. México. 1977. 1 Edición.
- ECHEVERRIA ALVAREZ Luis. "Decretos Cañeros". Confederación Nacional Campesina. México. 1975.
- L. CRAIG Robert. "Manual de Entrenamiento y Desarrollo Personal". México. 1981. 7 Edición.
- LOPEZ PORTILLO José. "Mis Tiempos". Fernández Editores. Tomo II. México. 1988.
- MACFARLAND Dalton. "Administración de Personal, Teoría y Practica". F.C.E. México. 1979. 1 Edición.
- MCGREGOR Douglas. "El Aspecto Humano de las Empresas". Diana. Buenos Aires, Argentina. 1981. 9 Edición.
- ORDIONE S. George. "Administración de Personal por Obejetivos". - Diana. México. 1974. 2 Edición.
- ROSEMBERG J.M. "Diccionario de Administración y Finanzas". Oceano /Centrum, Barcelona, España. 1982. 1 Edición.
- RUIZ Eduardo. "Michoacan, Paisajes, Tradiciones y Leyendas". Basal Editores. Morelia, Mich. México. 1969.
- SALMERON CASTRO Fernándo. "Los Límites de Agrarismo". Colegio de Michoacán. México. 1989.

- SILICEO Alfonso. Capacitación y Desarrollo de Personal". Limusa México. 1983. 2 Edición.
- TOCAGNI Héctor. "La Caña de Azúcar". Albatros.
- UROZ Antonio. "Hombres de la Revolución". Editorial Hemisferio. - México. 1971. 3 Edición.

- REVISTAS.

- GARCIA COLIN Margarita. "Azúcar la Crisis de Nunca Acabar". Epoca Semanario. No. 61. 1992.
- GONZALEZ GOMEZ M. Antonio. "La Reprivatización en México". El Cotidiano. Enero-Feb 92. Unidad Azcapotzalco. D. F.
- ¿Que Significa el Primero de Mayo?. Azucareros de México. No 462 1993.

- DAZA CARRERA Rogelio. "Trayectoria del Sindicalismo". Azucareros de México. No. 416. 1989.
- REYES HEROLES Jesús. "La Estrategía Redistributiva". Nexos 151. - Julio. 1990.
- TELLO Carlos. "El Estado y la Economía Mixta". Nexos 128. Agosto 1988.
- GONZALEZ PEDRERO Enrique. "El Estado y la Reforma". Nexos 146. -- Febrero- 1990.
- ROBLES Rosario y Moguel Julio. "Agricultura y Proyecto Neoliberal". El Cotidiano. Marzo-Abril 1990.
- Historia de la Industria Azucarera. Azucareros de México. Nos. 400 y 410. 1988- 89.

- CORREA Guillermo. "Una Historia de Crisis de la Industria Azucarera". Proceso No. 589. 1988.
- Maldonado Patricia. "La Industria Cañero Azucarera en México". Extensión de Veracruz No. 25. 1987.
- SANTAMARIA Alejandro. "Renovarse o Morir". Azucareros de México. Nos. 338, 339. 1983.
- SUAREZ DEL REAL Luis Alfonso. "Firma de un Covenio". Azucareros de México. No. 384. 1986.
- Comité Nacional Mixto de Productividad. Azucareros de México. --- No. 347. 1983.
- CORTES José. "Modernización Industrial". Azucareros de México No. 385. 1986.
- IBARROLA Javier. "Venta de Paraestatales". Impacto. México. 1989.
- ROMERO M. Miguel Angel. "El Azúcar: morena... ¿dónde estás?". El Cotidiano. Marzo-abril- 1990.
- Situación Actual y perspectivas de la Industria Azucarera. Comercio Exterior. Diciembre 1989.
- México Necesita Ayuda que no oblique a Vender su Libertad. Proceso. No. 796. 1992.
- Reestructuración y Modernización de la Industria Azucarera. Azucareros de México. No. 429. 1990.
- CORREA Guillermo. "Cañeros, obreros, antiguos dueños y políticos, también en la disputa por los ingenios". Proceso No. 589. 1988.
- REVISION DEL CONTRATO LEY. "Triunfó la Unidad y la Fuerza". Azucareros de México. No. 433. 1990.

- Industria Azucarera su Recuperación. Azucareros de México. No. 461 1993.
- CUELLAR REYES Bonifacio. "¿Crisis Azucarera en México?". Azucareros de México. No. 462. 1993.
- HACIA UNA NUEVA LEGISLACION LABORAL...Pero de los patrones. Azucareros de México. No. 462. 1993.
- ROBLEDO Elisa. "Ferrocarril sin Pasaje, ni Carga que no va a Ninguna Parte". Epoca Semanario. No. 65. 1992.
- Otros Tiempos Otros Retos. Azucareros de México. No. 419. 1989.
- Cambio y Modernización sólo con Nacionalismo. Azucareros de México No. 420. 1989.
- DAZA CARRERA Rogelio. "Forjadores de la CROM y CTM". Azucareros de México. No. 385. 1986.

- Tesis.

- NAVARRO NAVARRETE Martín. "El Papel del Estado en el Desarrollo de la Economía Mexicana, su Impacto en la Empresa". Uruapan, Mich; - 1993.

- Artículos de Prensa.

- ELORRIAGA MARTINEZ Ernesto. "Funcionará como Cooperativa el Ingenio de puruarán". La Voz de Michoacán. Mayo 7 1993.

- NOTIMEX. "Graves Problemas en la Industria Azucarera". La Opinión de Michoacán. Julio-21- 93. No. 7970.

- Documentos Institucionales.

- CEDULA "M" DE INFORMACION. "Carta Descriptiva Municipal". Taretan, Michoacán. 1989.
- SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL. Dirección General de Capacitación y Productividad. México, D.F. 1993- 1996.
- Programa Institucional de Mediano Plazo de Azúcar. S.A de C.V. - 1984 - 1988.
- Sintesis Geográfica del Estado de Michoacán. Anexo Cartográfico. INEGI. 1985.
- CONTRATO LEY. De las Industrias Azucarera y Alcoholera y Similares de la República Mexicana. 1988 - 1990.

- MANUALES.

- MANUAL AZUCARERO MEXICANO. Secc. "Ingenio Lázaro Cárdenas". Cía - Editora. Manual Azucarero, S.A. México. 1983.
- MANUAL AZUCARERO "Evaluación de la Zafra 1980-81". CNIA. Gerencia Regional, zona Balsas. 1981.
- "Programa de Asistencia Técnica del IMPA en la Industria Azucarera de México". CNIA. Corozal, Belice. 1981.
- COMPENDIO DE INFORMACION BASICA. "Ingenio Lázaro Cárdenas". S.A. de C.V. 1984.

- DICCIONARIOS.

- Diccionario de Sinónimos y Antónimos. Editorial Sopena, S.A. --- Provenza 95, Barcelona, España.
- Diccionario Moderno. Eduardo Cárdenas. Editora Moderna. Nueva York 5 Edición.